

PROPIEDAD DE  
LA BIBLIOTECA  
BIBLIOTECA NACIONES UNIDAS MEXICO



# **COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA**

## **INFORME ANUAL**

(24 abril 1969—7 mayo 1970)

**CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL**  
**DOCUMENTOS OFICIALES: 49° PERIODO DE SESIONES**

### **SUPLEMENTO No. 4**

**Nueva York, 1970**

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

E/4806  
E/CN.12/AC.62/4/Rev.1

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
ABREVIATURAS . . . . .		vi
INTRODUCCION . . . . .	1	1
PARTE I. ACTIVIDADES DE LA COMISION DESDE SU DECIMO- TERCER PERIODO DE SESIONES . . . . .	2 - 362	2
A. ACTIVIDADES DE LOS ORGANOS AUXILIARES . . . . .	2	2
B. OTRAS ACTIVIDADES . . . . .	3 - 341	2
1. Actividades de la secretaría . . . . .	3	2
División de Investigación y Desarrollo Económico . . . . .	4 - 12	2
División de Asuntos Sociales . . . . .	13 - 32	4
División de Política Comercial . . . . .	33 - 56	7
División de Desarrollo Industrial . . . . .	57 - 92	12
Programa de Transportes . . . . .	93 - 113	18
División Agrícola Conjunta CEPAL/ FAO . . . . .	114 - 137	21
Programa de Recursos Naturales y Energía . . . . .	138 - 156	26
División de Estadística . . . . .	157 - 177	29
Centro Latinoamericano de Proyeccio- nes Económicas . . . . .	178 - 193	32
Unidad de Administración Pública . . . . .	194 - 216	34
Subsede de México . . . . .	217 - 257	38
Oficina de Washington . . . . .	258 - 260	49
Oficina de Río de Janeiro . . . . .	261 - 269	49
Oficina de Montevideo . . . . .	270 - 283	51

INDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
Oficina del Caribe . . . . .	284 - 307	53
Oficina de Bogotá . . . . .	308 - 313	53
Programas Multidivisionales . . . . .	314 - 324	60
Sede de las Naciones Unidas y otras Oficinas . . . . .	325 - 341	61
2. Reuniones y seminarios . . . . .	341	63
C. RELACIONES CON LOS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTRAS ORGANIZACIONES . . . . .	342 - 362	64
Organismos especializados . . . . .	342 - 344	64
Centro Latinoamericano de Demografía . . . . .	345	64
Organización de los Estados Americanos . . . . .	346 - 349	64
Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP) . . . . .	350	65
Banco Interamericano de Desarrollo (BID) . . . . .	351 - 353	65
Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana (CECLA) . . . . .	354	65
Organismos de integración y otros organismos regionales . . . . .	355 - 361	66
Organizaciones no gubernamentales . . . . .	362	67
PARTE II. QUINTA REUNION EXTRAORDINARIA DEL COMITE PLENARIO DE LA COMISION . . . . .	363 - 420	68
A. ASISTENCIA Y ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS . . . . .	363 - 377	68
B. TEMARIO . . . . .	378 - 379	69

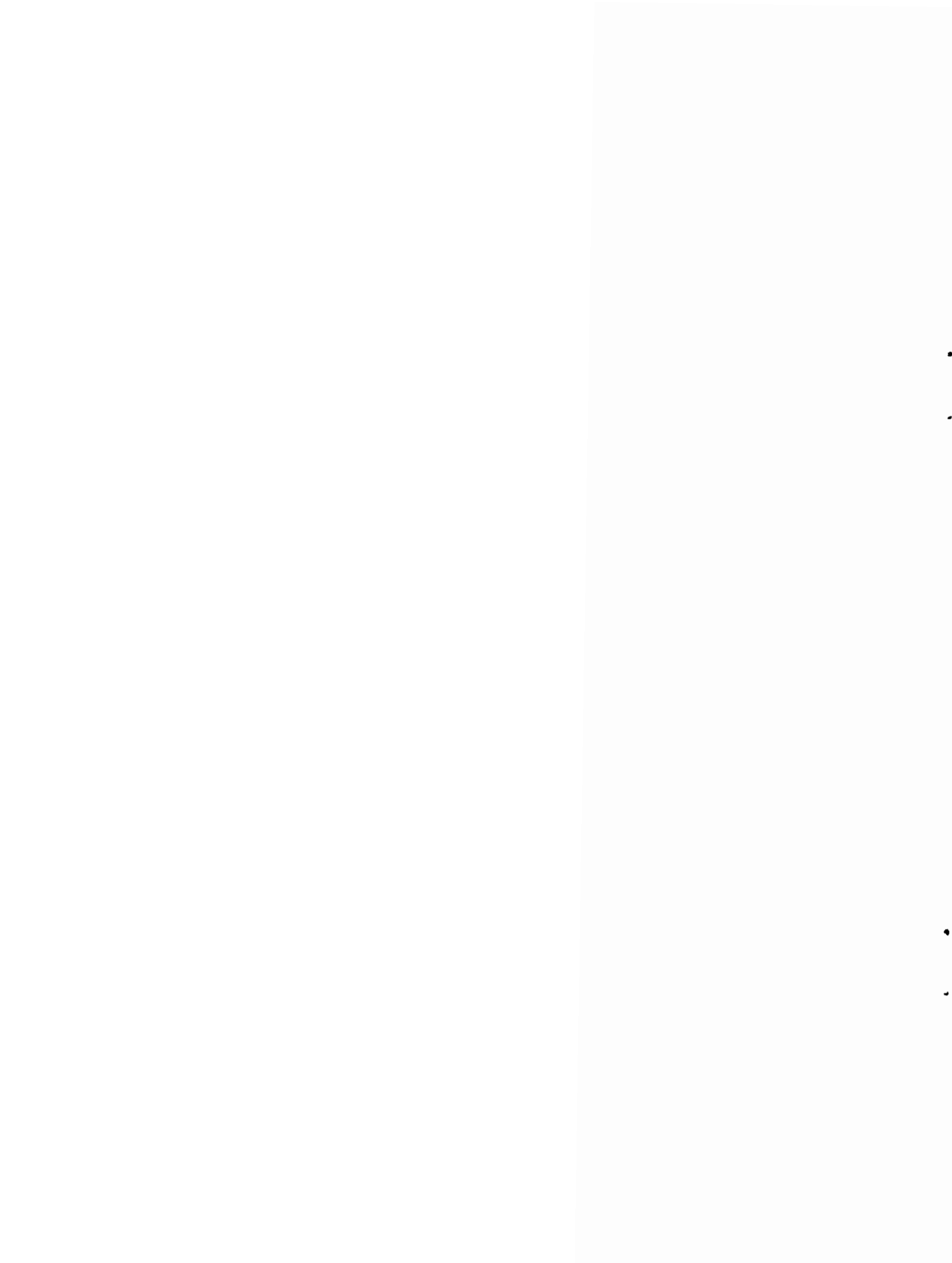
INDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
C. RESUMEN DE LOS DEBATES . . . . .	380 - 420	70
Exposiciones de Apertura . . . . .	380 - 381	70
La situación Económica y Social de América Latina . . . . .	382 - 385	71
Actividades de la Comisión en relación con el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo . . . . .	386 - 396	72
Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social . . . . .	397 - 420	74
PARTE III. RESOLUCION APROBADA POR EL COMITE PLENARIO EN SU QUINTA REUNION EXTRAORDINARIA . . . . .	421	78
PARTE IV. PROYECTO DE RESOLUCION PARA SU TRAMITE POR EL CONSEJO ECONCMICO Y SCCIAL . . . . .	422	80
ANEXOS		
I. LISTA DE DELEGACIONES . . . . .		81
II. LISTA DE REUNIONES DE LOS ORGANOS AUXILIARES DURANTE EL PERIODO QUE SE EXAMINA . . . . .		84
III. LISTA DE REUNICNES Y SEMINARIOS . . . . .		85
IV. LISTA DE LOS PRINCIPALES DCCUMENTOS PUBLICADOS DESDE EL DECIMOTERCER PERIODO DE SESIONES DE LA COMISION ECONCMICA PARA AMERICA LATINA . . . . .		87

## ABREVIATURAS

AID	Agencia para el Desarrollo Internacional
ALALC	Asociación Latinoamericana de Libre Comercio
ALAF	Asociación Latinoamericana de Ferrocarriles
ARELAP	Asociación Regional Latinoamericana de Puertos del Pacífico
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CARIFTA	Asociación de Libre Comercio del Caribe
CCE	Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano
CECLA	Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana
CEE	Comunidad Económica Europea
CELADE	Centro Latinoamericano de Demografía
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
CIAP	Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso
CICCI	Centro Interamericano de Comercialización
CIDA	Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola
CIES	Consejo Interamericano Económico y Social
CIPE	Centro Interamericano para Promoción de Exportaciones
CUCI	Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional
CIIU	Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
GAFICA	Grupo Asesor de la FAO en Integración Económica Centroamericana
GATT	Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio
ICAP	Instituto Centroamericano de Administración Pública
IICA	Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas

ILPES	Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económico
OEA	Organización de los Estados Americanos
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMS	Organización Mundial de la Salud
CNUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PIM	Plan Indicativo Mundial
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SIECA	Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo





## INTRODUCCION

1. Este vigésimo primer informe anual de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) abarca el período comprendido entre el 24 de abril de 1969 y el 7 de mayo de 1970 1/. Se presenta al Consejo Económico y Social para que lo examine en su 49º período de sesiones, con arreglo al párrafo 12 de las atribuciones de la Comisión.

---

1/ Para el vigésimo informe anual de la Comisión, véase Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 47º período de sesiones, volúmenes I y II, E/4639 y E/4639/Add.1.

## PARTE I

### ACTIVIDADES DE LA COMISION DESDE SU DECIMOTERCER PERIODO DE SESIONES

#### A. ACTIVIDADES DE LOS ORGANOS AUXILIARES

2. La lista de reuniones celebradas por los órganos auxiliares durante el período que se examina figura en el anexo I.

#### B. OTRAS ACTIVIDADES

##### 1. Actividades de la secretaría

3. Esta sección y las siguientes tratan de las actividades de la secretaría que no guardan relación directa con las deliberaciones de los órganos auxiliares de la Comisión.

#### DIVISION DE INVESTIGACION Y DESARROLLO ECONOMICO

4. En el período comprendido por este informe, la División preparó, como hace todos los años, el Estudio Económico de América Latina, 1969 (E/CN.12/851) 2/. Sus actividades de investigación se dedicaron principalmente a la distribución del ingreso en América Latina y al sector externo de la región, sobre todo en lo que toca a la relación de intercambio. Asimismo, un asesor regional destacado a la División y personal de plantilla prestaron servicios de cooperación técnica, sobre distintas materias, a varios países de la región.

##### La distribución del ingreso en América Latina

5. En el Estudio Económico se incluye un adelanto sobre las investigaciones que efectúa la secretaría en materia de distribución del ingreso en la región. El informe contiene cuatro partes.

6. En la primera se describen las características más notorias de la distribución del ingreso en toda la región y se la compara con la de algunos países industrializados; la segunda parte se refiere a las diferencias intrarregionales y presenta un análisis de la estructura de la distribución del ingreso en Argentina, Venezuela, México, Brasil y El Salvador. Estas dos primeras secciones tratan de los aspectos más generales de la distribución del ingreso, en función de cinco grupos principales de ingresos. En la tercera parte se analizan algunos aspectos especiales, como la importancia de las diferencias funcionales, urbano-rurales, regionales y por sectores económicos. La cuarta parte se refiere a algunas de las desigualdades observadas. En especial se señalan dos circunstancias: primero, América Latina se encuentra en una etapa intermedia de desarrollo, en la que coexisten en la mayoría de los países

---

2/ Resumido en La Economía de América Latina en 1969 (E/CN.12/852) (aparecerá como publicación de las Naciones Unidas).

un restringido sector moderno con un amplio sector primitivo; segundo, se destaca la distinta composición del grupo de altos ingresos y las condiciones peculiares en que este grupo se desenvuelve.

### La relación de intercambio de América Latina en el decenio de 1960<sup>3/</sup>

7. El sector externo constituye el mayor punto de estrangulamiento de la economía de los países latinoamericanos y marca un tope a la tasa de crecimiento global. Por ello es de importancia analizar no sólo la estructura de su comercio internacional, sino también algunos problemas particulares, como el de los precios relativos de exportaciones e importaciones. Ya en el Estudio Económico de América Latina, 1949<sup>4/</sup> se sostuvo que iba empeorando para América Latina su relación de intercambio con el resto del mundo. Después de veinte años, pareció interesante reseñar lo ocurrido al respecto y confirmar o rectificar la existencia de esa tendencia que afectaba de modo significativo la capacidad para exportar. Para ello se señalan los índices de valor unitario de las exportaciones y de las importaciones, los precios mundiales de los principales productos de exportación y la relación de intercambio entre América Latina y el mercado mundial. Además, en un apéndice se expone el método utilizado para elaborar los índices de comercio exterior y se lo compara con el empleado por otros organismos internacionales.

8. En el decenio que se inició en 1960, la mayor parte de las exportaciones latinoamericanas seguía compuesta de materias primas, combustibles y alimentos, en menor grado que en 1955 pero en una proporción mayor que la del conjunto de los países en desarrollo; en cambio, los países desarrollados mostraban una estructura de exportaciones basada en las manufacturas.

9. Por otra parte, casi la mitad de las importaciones consiste en materias primas y combustibles, mientras los bienes de capital totalizan un tercio. La relación de intercambio del conjunto de la región empeoró con respecto a períodos anteriores ya que (con base 1963 = 100) en 1951-1955 el promedio anual fue de 158, en 1956-1960 de 126, y en 1961-1968 de 98.

### Otros trabajos

10. Otros temas en que se ocupa actualmente esta unidad son la política redistributiva en América Latina, en que se identifican las principales situaciones de distribución del ingreso y se analizan sus causas; la distribución del ingreso en cuatro países latinoamericanos; los intermediarios financieros que describe la evolución de estos intermediarios y sus conexiones con el proceso de movilización de recursos financieros; las inversiones extranjeras en América Latina, que aparecerá como parte del Estudio Económico de América Latina, 1970, y problemas económicos de los países de menor desarrollo relativo, en el que se procura establecer una estrategia de largo plazo para estos países. Hay también en marcha un proyecto sobre recursos humanos por el cual se participará en la orientación y dirección técnica de los estudios que realice el grupo regional del Plan Ottawa.

---

<sup>3/</sup> Este estudio aparece en el Estudio Económico de América Latina, 1969 (E/CN.12/851) (aparecerá como publicación de las Naciones Unidas).

<sup>4/</sup> Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: 61.II.G.1.

### Cooperación técnica

11. El asesor en integración económica regional encabezó una misión, a pedido de un Gobierno, para colaborar en la identificación de proyectos estratégicos en los sectores de asistencia técnica y del Fondo Especial. Participaron también en esta misión el asesor en aspectos financieros del sector externo, un funcionario del Programa de Transporte de la CEPAL y uno de la División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO.

12. Posteriormente el asesor en integración económica regional integró la misión ILPES-CEPAL al mismo país para colaborar en la formulación de una estrategia de desarrollo a largo plazo en el marco de la integración subregional de los países andinos. También visitó ese país un funcionario de la secretaría a fin de colaborar con funcionarios públicos en la formulación de una política de desarrollo.

### DIVISION DE ASUNTOS SOCIALES

13. En el período que abarca este informe se revisó el estudio "El cambio social y la política de desarrollo social en América Latina" (E/CN.12/826/Rev.1) 5/ para su publicación y se prepararon documentos sobre los aspectos sociales del desarrollo regional y sobre la definición de áreas intrarregionales de desarrollo rural para el Seminario sobre Aspectos Sociales del Desarrollo Regional, efectuado en Santiago de Chile del 3 al 14 de noviembre de 1969 (véanse párrs. 354 a 356 infra). Además se prestaron servicios de cooperación técnica a varios países de la región.

### Los aspectos sociales del desarrollo regional en América Latina

14. Según este estudio (ST/ECLA/Conf.34/L.1), en la estructura espacial del desarrollo latinoamericano se advierte un marcado desequilibrio que da origen a fuertes contrastes y dicotomías regionales, cuyos orígenes están vinculados a las estrategias tradicionalmente empleadas por estos países. Los modelos nacionales de desarrollo aplicados por los principales países de la región no han prestado suficiente atención a los aspectos sociales del proceso, pues se ha tendido a plantear los problemas del desarrollo como problemas preferentemente económicos.

15. La polarización del desarrollo ha contribuido a acentuar los desequilibrios regionales porque la concentración de las inversiones, de los servicios y del poder estimulan la concentración de la población en las zonas metropolitanas, acelerando el crecimiento de grupos marginales, deformando el mercado de mano de obra y provocando otra serie de trastornos similares.

16. Las características de dependencia de la economía latinoamericana han provocado varios problemas sociales relacionados con los desequilibrios regionales; en efecto, el carácter monoexportador de materias primas determinó históricamente un desarrollo prioritario de las regiones productoras. El proceso de industrialización orientado a satisfacer la demanda de los sectores de alto ingreso contribuyó a acentuar esos desequilibrios al dejarse desatendida la demanda de amplios sectores populares.

---

5/ Véase el resumen en Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 47.º período de sesiones, E/4639, párrs. 61 a 67.

17. Otra característica de los modelos de desarrollo latinoamericano es la falta de un grado adecuado de integración de las diferentes áreas territoriales y su población a la economía nacional a través de relaciones orgánicas y justas que beneficien real y simultáneamente el desarrollo nacional y a toda la población.

18. El desarrollo de una región o país requiere, además de los recursos económicos, la participación de la población y un marco institucional suficientemente flexible ante los cambios sociales que ese proceso entraña.

19. El desarrollo regional trataría de disminuir los desequilibrios regionales a través de una estructura espacial que asegure un nivel adecuado y creciente de eficiencia basada en la incorporación orgánica de todos los recursos naturales y humanos y un manejo estratégico del espacio económico y social; una distribución territorial adecuada de los esfuerzos y beneficios del desarrollo; condiciones reales de desarrollo autosostenido y creciente y la participación organizada y eficaz de la población en la toma de decisiones. El desarrollo regional así entendido entraña alterar la inercia local, corregir la deformación del proceso de desarrollo y modificar el equilibrio de poderes en la esfera nacional y en la local.

#### La definición de áreas intrarregionales de desarrollo rural

20. Conforme a este documento (ST/ECLA/Conf.34/L.5), la definición de áreas de desarrollo rural en el plano intrarregional plantea problemas conceptuales y metodológicos estrechamente relacionados con las estrategias de desarrollo nacional. Las fuerzas económicas y sociales que han determinado la actual configuración espacial continúan actuando; provocan graves desajustes sociales y acentúan la diferencia entre la calidad de la vida en la ciudad y en el campo.

21. Para resolver este problema de desequilibrio espacial hay que encontrar una nueva forma de vida rural, en la cual las ventajas de la urbanización y tecnificación se descentralicen y se difundan en el territorio nacional: eso entraña la planificación por áreas intrarregionales. Se considera que el desarrollo rural avanzará más rápidamente si se conciben las áreas rurales de programación y acción como partes orgánicas de las funciones y actividades de los centros urbanizados, pues permiten la difusión de la cultura de la ciudad hacia el campo.

22. Los programas de acción rural y comunitaria, que abarcan el mejoramiento de la infraestructura social, el equipamiento comunitario, la formación de recursos humanos, etc., podrían ser más fructíferos mediante una adecuada estructuración administrativa en la ejecución de los programas.

23. Teniendo en cuenta la importancia que tiene la participación social en estas actividades de transformación integral, las áreas que se delimiten como unidades de acción deberían adaptarse a la configuración organizativa de las federaciones, asociaciones, juntas y colectividades populares para las cuales el área representa una comunidad de intereses y acciones.

#### Otros trabajos

24. Además de los trabajos anteriormente descritos, la División preparó una nota titulada "Area dimensions of community development", para la Reunión de Trabajo sobre Desarrollo Rural Integral en el Caribe (Jamaica, octubre de 1969); preparó

asimismo "Los subprogramas de desarrollo de la comunidad y la participación social", monografía presentada al Simposio del Instituto Internacional de Estudios Laborales (México, 14 al 16 de octubre de 1969); "La importancia de los factores sociales en los mercados de trabajo de América Latina", monografía presentada al Simposio sobre el Funcionamiento de los Mercados de Trabajo en América Latina, organizado por el Instituto de Estudios Laborales de la OIT (Buenos Aires, 15 al 17 de septiembre de 1969).

25. Para el Seminario sobre Aspectos Sociales del Desarrollo Regional se preparó una nota titulada "Una experiencia regional en promoción del desarrollo: la región nordeste de Venezuela".

26. La División colaboró en los estudios sobre la política de salud en América Latina realizados con arreglo al Programa Panamericano de Planificación de la Salud que está siendo ejecutado conjuntamente por el ILPES y la OMS.

27. Entre los trabajos en curso de esta unidad pueden mencionarse "Urbanización y problemas de los grupos sociales marginales" que se basa en investigaciones realizadas en dos capitales sudamericanas; la "Modernización de las estructuras políticas"; "La situación demográfica y sus repercusiones en materia de política", en colaboración con el Centro Latinoamericano de Demografía, que tratará de establecer bases más sólidas para incorporar los cambios demográficos en todos los campos de la política social y económica como variable independiente; y se está organizando un curso de desarrollo y planificación regional, en colaboración con el ILPES. Asimismo se está preparando un trabajo sobre los aspectos sociales de la política de empleo.

#### Cooperación técnica

28. Durante el período que abarca el presente informe estuvieron adscritos a la División tres asesores regionales y un experto adjunto.

29. El asesor en bienestar social colaboró con las autoridades de salud pública de un país en materias relacionadas con su especialidad, sobre todo en lo que toca a la capacitación de personal para estas actividades.

30. El asesor en desarrollo de la comunidad visitó tres países en una misión preparatoria para llevar a cabo un proyecto de modernización de la vida rural en la región andina. Con uno de esos gobiernos, colaboró en trabajos preliminares relativos a un pedido que se presentaría al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo relacionado con un centro de movilización popular para el desarrollo, y con la planificación del programa de reforma agraria.

31. El asesor en aspectos sociales de la política y planificación del desarrollo regional y local estuvo colaborando con funcionarios de un gobierno sobre la incorporación de las variables sociales en los modelos de planificación y formulación de políticas de desarrollo regional.

32. El experto adjunto en desarrollo de la comunidad participó, a pedido del gobierno, en el Primer Seminario sobre Problemas de Desarrollo de las Comunidades Rurales Andinas de Chile. Colaboró con funcionarios de ese país en la elaboración de un programa de desarrollo regional integral y en el establecimiento de un sistema de evaluación de los resultados de la ejecución en la región del Maule. Asimismo,

participó en los trabajos destinados a establecer un mecanismo de evaluación permanente para el programa de desarrollo socio-rural de la región de los lagos y en las conversaciones efectuadas para analizar la posibilidad de empezar un programa de desarrollo socio-rural para un grupo de la población en la región de Cautín.

#### DIVISION DE POLITICA COMERCIAL

33. En el período que se examina la División terminó un estudio sobre la experiencia japonesa en materia de exportaciones y una guía para el exportador latinoamericano. A petición de la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana (CECLA), la secretaría preparó varios trabajos que se discutieron en las reuniones de ese organismo.

34. Asimismo, como en años anteriores, la División estuvo encargada del Curso Regional de Política Comercial, que se efectuó del 30 de julio al 24 de agosto de 1969, con una asistencia de 20 participantes. Además, organizó del 25 de agosto al 5 de septiembre de 1969 un Curso de Orientación en Organización y Técnicas de Fomento de las Exportaciones.

#### Guía para el exportador latinoamericano

35. El objetivo de esta Guía es proporcionar al exportador un texto informativo que dé una visión general de lo que abarca el proceso de exportación y una noción clara de la función que le corresponde en ese proceso. Analiza las condiciones de las ventas en el exterior, su financiamiento, la documentación correspondiente, el crédito de exportación y su seguro, la investigación de mercados, las restricciones a las importaciones en el exterior, la rentabilidad de las exportaciones, la preparación de los embarques, el transporte y seguro, la participación en ferias, algunos aspectos jurídicos de las exportaciones, la política comercial, las fuentes de información y otros temas de interés.

#### La experiencia del Japón en el fomento de las exportaciones 6/

36. Este estudio se preparó por considerarse que los países latinoamericanos podrían extraer una valiosa lección de los métodos aplicados por el Japón para favorecer el desarrollo de su comercio exterior.

37. El pronunciado crecimiento de las exportaciones en el Japón en los últimos quince años se vio favorecido por una serie de medidas adoptadas por el Gobierno. Entre ellas pueden señalarse las medidas fiscales para estimular las inversiones industriales; las leyes especiales; los planes de racionalización; el tratamiento preferencial en materia de incentivos tributarios y el financiamiento por el Banco de Desarrollo del Japón, destinados a estimular las inversiones en las industrias básicas y las nuevas industrias; el trato preferencial, sobre todo en la asignación de divisas en relación con los contratos de patentes y uso de procedimientos de fabricación para favorecer la introducción de tecnologías extranjeras.

---

6/ Véase Boletín Económico de América Latina, vol. XV, No. 1 (Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.69.II.G.4).

38. La experiencia japonesa podría ser útil para América Latina en relación con la formulación de una política de exportación; la selección de las industrias orientadas a la exportación; las medidas destinadas a estimular dichas industrias; las modalidades de introducción, mejoramiento y adaptación de los procedimientos tecnológicos extranjeros; las medidas directas de promoción de las exportaciones; y las actividades de las instituciones especiales.

#### Cooperación con la CECLA

39. En cumplimiento de las disposiciones generales de la resolución 264 (XII) <sup>7/</sup> y de la resolución 285 (XIII) de la CEPAL <sup>8/</sup> sobre cooperación con la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana, la secretaría preparó varios trabajos para la Reunión Extraordinaria de la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana a Nivel Técnico y Ministerial (Viña del Mar, 7 al 14 y 15 al 17 de mayo de 1969).

#### El consenso latinoamericano de Viña del Mar y la política comercial latinoamericana<sup>9/</sup>

40. El artículo contiene un resumen del estado de la discusión internacional, en la UNCTAD, el GATT y otros organismos internacionales, sobre los distintos asuntos planteados en la reunión de Viña del Mar en materia de comercio.

#### Evolución del intercambio comercial entre América Latina y los Estados Unidos

41. En este estudio (CECLA VI, E/1) se analiza la evolución de las exportaciones globales de América Latina a Estados Unidos y a otras regiones del mundo señalando que ha sido particularmente desfavorable en el caso de las ventas a los Estados Unidos. El mismo fenómeno se observa para las importaciones, pero más atenuado. Se examina asimismo la evolución por principales grupos de productos y la evolución de los saldos comerciales de América Latina con Estados Unidos y las otras regiones geográficas.

#### La política comercial de los Estados Unidos y sus implicaciones para las exportaciones latinoamericanas

42. En este documento (CECLA VI, E/2) se describen las diversas propuestas formuladas para mejorar las relaciones comerciales entre América Latina y los Estados Unidos. Entre ellas figura la adopción de programas concretos de acción para lograr que los Estados Unidos cumplan efectivamente sus compromisos en materia de política comercial relacionados con la eliminación, no introducción o aumento de las barreras arancelarias y no arancelarias que afectan a las exportaciones de los países latinoamericanos. Se presentan asimismo sugerencias en favor de determinados productos básicos como el azúcar, las carnes, el café soluble y el petróleo.

---

<sup>7/</sup> Véase Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 43.º período de sesiones, Suplemento No. 4, párr. 444.

<sup>8/</sup> Ibid., 47.º período de sesiones, E/4639, párr. 493.

<sup>9/</sup> Publicado en Boletín Económico de América Latina, vol. XV, No. 1 (Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.69.II.G.4).



43. Se analiza la participación que podrían tener los Estados Unidos en la aprobación y la puesta en práctica del futuro sistema general de preferencias y se proponen listas de productos que tengan en cuenta el interés de los países latinoamericanos.

44. Se sugiere adoptar nuevas modalidades para la aplicación de las cláusulas de salvaguardia que puedan garantizar a los países latinoamericanos un cierto grado de seguridad en cuanto a sus ventas en el mercado estadounidense.

45. Se insiste también en la necesidad de crear un mecanismo de consultas periódicas dentro del marco del sistema interamericano para examinar el progreso alcanzado y evaluar los resultados logrados en materia de cooperación comercial entre América Latina y los Estados Unidos.

Derechos aduaneros y restricciones cuantitativas aplicadas por los Estados Unidos a productos de especial interés para los países latinoamericanos

46. Este documento (CECLA VI, E/2/Add.3) contiene una lista de los productos primarios de interés en las exportaciones latinoamericanas y las restricciones arancelarias y no arancelarias vigentes en los Estados Unidos en 1969; de los productos manufacturados de interés en las exportaciones latinoamericanas y las restricciones arancelarias y no arancelarias vigentes en los Estados Unidos en 1969; de los productos primarios que entran libres de aranceles en el mercado de los Estados Unidos; y de los productos manufacturados que entran libres de aranceles en el mercado de los Estados Unidos.

Examen del cumplimiento de los compromisos financieros contraídos por los Estados Unidos de América en la Alianza para el Progreso

47. En este trabajo (CECLA VI, E/3) se examinan los compromisos contraídos por los Estados Unidos, las corrientes de capital procedentes de los Estados Unidos y de otras fuentes exteriores de financiamiento que afluyen hacia América Latina, el cumplimiento de los compromisos mencionados y recomendaciones sobre asistencia financiera.

Asistencia financiera de los Estados Unidos: la política de créditos atados

48. En este documento (CECLA VI, E/4) analizan las distintas modalidades de los créditos concedidos por la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) a América Latina y la evolución que la asistencia financiera de los Estados Unidos ha experimentado en los últimos años. Se pasa revista a las deficiencias e inconveniencias que las modalidades crediticias vigentes presentan para los países usuarios, especialmente las condiciones que en el último decenio ha venido imponiendo la AID en sus operaciones. Se analizan extensamente los efectos que sobre la expansión del comercio exterior provocan las cláusulas de condicionalidad y adicionalidad y de cómo gradualmente se está produciendo un desplazamiento de las importaciones latinoamericanas hacia los Estados Unidos, estableciéndose corrientes comerciales que no corresponden a las características de los mercados de competencia. Asimismo, se analizan las alteraciones provocadas en la política comercial de América Latina como consecuencia del uso de este tipo de créditos. Finalmente se sugieren algunas medidas para corregir las deficiencias señaladas.

Algunas consideraciones sobre el papel de las patentes y las transferencias de tecnología

49. Este trabajo (CECLA VI, E/5) describe el papel de las patentes industriales y la transferencia de tecnología desde los centros más avanzados a países de América Latina para vigorizar el sector industrial vinculado con las exportaciones. Se describen los métodos directos para la adquisición de tecnología, los requisitos que deben cumplirse para la incorporación de técnicas en el medio económico y las diversas formas que presenta el traspaso de técnicas a los países en desarrollo. Asimismo se examinan los problemas vinculados a la transferencia de tecnologías y se hace especial hincapié en las prácticas restrictivas que se aplican en el traspaso de la tecnología y el uso de patentes, restricciones que son importantes de considerar para la expansión de la industria manufacturera de la región (en colaboración con la División de Desarrollo Industrial).

Las relaciones entre América Latina y la Comunidad Económica Europea: elementos básicos de un nuevo planteamiento global en materia de política comercial y de asistencia financiera y técnica 10/

50. Este trabajo amplía las sugerencias ofrecidas a los países latinoamericanos en el memorándum presentado por la Comisión de Bruselas al Consejo de Ministros de la CEE. Señala que en materia de política comercial América Latina debe insistir

---

10/ Preparado para una próxima reunión de la CECLA.

en que el apoyo de la Comunidad a los esfuerzos tendientes a la concertación de acuerdos internacionales sobre productos básicos deberían ir acompañados de medidas concretas relacionadas con los principales productos que se exportan a ese mercado. Los países latinoamericanos podrían proponer la concertación de acuerdos para los productos agrícolas de la zona templada e insistir en la necesidad de adoptar medidas concretas para atenuar los efectos negativos de las preferencias especiales concedidas a los productos agrícolas tropicales.

51. Asimismo se presenta un conjunto de sugerencias en materia de asistencia financiera (creación de un Fondo Especial para América Latina en la Comunidad, mejoramiento y coordinación de las condiciones en que otorguen préstamos los países miembros de la CEE, etc.) y de asistencia técnica.

52. Además de los trabajos preparados para la CECLA anteriormente descritos, la secretaría preparó a solicitud de los gobiernos de los países miembros de la CECLA un cuadro sobre el sistema general de preferencias que contiene las presentaciones hechas por algunos países desarrollados de la OCDE a la UNCTAD en noviembre de 1969, en relación con su posición en el sistema general de preferencias. El trabajo contiene un cuadro comparativo de las propuestas de los principales países desarrollados con respecto a los distintos aspectos del sistema general de preferencias, la posición adoptada por los países latinoamericanos a través de la CECLA, y un cuadro con las ofertas preliminares de países desarrollados seleccionados para productos de los capítulos 1 a 24 de la Nomenclatura Arancelaria de Bruselas, con indicación de aquellos de especial interés para América Latina.

#### Otros trabajos

53. La División tiene actualmente en curso un estudio sobre fomento de la exportación de manufacturas y semimanufacturas, un estudio sobre la política comercial de los países latinoamericanos (Segundo Decenio para el Desarrollo); un estudio sobre las relaciones entre América Latina y la Comunidad Económica Europea; una definición de la estrategia, los componentes e instrumentos de una política comercial para los países latinoamericanos; un estudio sobre las relaciones comerciales entre América Latina y el Japón; labores de asesoramiento y colaboración a la CECLA y un estudio sobre el volumen, modalidades y condiciones del financiamiento externo, corrientes financieras hacia y desde América Latina, la preparación del Quinto Curso Regional de Política Comercial y la convocación de un Grupo Especial de Expertos sobre Política Comercial.

#### Cooperación técnica

54. Dos asesores regionales estuvieron adscritos a la División durante el período que abarca el presente informe.

55. El asesor en fomento de las exportaciones cumplió misiones en tres países de la región. En uno colaboró con las autoridades en cuestiones relacionadas con la promoción de las exportaciones. En otro participó en un curso de capacitación para funcionarios especializados en técnicas de promoción de exportación, auspiciado conjuntamente por la CEPAL y el Centro UNCTAD/GATT de Comercio Internacional y colaboró con funcionarios del Banco Central de ese país en la determinación de los requisitos institucionales para la promoción de las exportaciones. En el tercero participó en un curso de capacitación organizado igualmente por la CEPAL y el Centro de Comercio Internacional.

56. El asesor en aspectos financieros de la exportación de manufacturas colaboró con los bancos centrales de tres países en materias de su especialidad e integró una misión que colaboró con las autoridades de un país andino en la identificación de proyectos estratégicos en los sectores de Asistencia Técnica y del Fondo Especial.

#### DIVISION DE DESARROLLO INDUSTRIAL

57. Durante este período se terminaron estudios sobre la industria química, las industrias forestales y de papel y celulosa, y la industria siderúrgica. Además se prestaron servicios de cooperación técnica a varios países de la región.

#### La industria petroquímica básica en América Latina

58. En este análisis (E/CN.12/L.40) de la evolución de la actividad petroquímica básica en América Latina, que abarca el período comprendido entre 1959 y 1967, se examinan los hidrocarburos puros y elementos y compuestos químicos que se pueden obtener por procesos físico-químicos, partiendo directamente de fracciones de gas natural o petróleo (materias primas petroquímicas). El estudio describe los aspectos principales de la producción, el comercio exterior, el consumo aparente, la capacidad instalada proyectada y los precios, desde el punto de vista regional y por productos, cuando las informaciones disponibles lo permitan.

59. La producción creció en 41% entre 1959 y 1967, con variaciones de un país a otro, y la capacidad instalada llegó a más de 1,3 millones de toneladas al año, con una producción de casi 800.000 toneladas en 1967.

60. Las cifras indican un proceso de sustitución de importaciones pues la proporción de éstas en el consumo baja de 52 a 28,4% entre 1959 y 1967. Ha habido un progreso tecnológico considerable, pero se observa una marcada dependencia de los suministros externos por falta de una clara política de desarrollo regional. Por otra parte, la producción ha sufrido una modificación estructural, por la que se tiende a la integración vertical desde los productos finales hasta los básicos. Este proceso tiene mayor trascendencia en algunos países, como la Argentina, Brasil y México, pero es también observable en los demás.

61. El análisis revela también una estrecha dependencia de la demanda de determinados grupos de productos finales en el mercado nacional; así, el desarrollo de la producción de amoníaco correspondió al crecimiento - notable en países como México y Colombia - de la demanda de fertilizantes; y la producción de hidrocarburos aromáticos y olefínicos, que le sigue en importancia, respondió a la demanda de plásticos, textiles y pinturas. La capacidad instalada está constituida por gran número de plantas pequeñas y repetidas, incluso varias veces en un mismo país, y el comercio intralatinoamericano que data de fecha reciente, es de escasa magnitud y absorbe por lo general porcentajes marginales de la producción.

62. Se estima que la industria petroquímica no ha tenido el efecto económico que se esperaba de ella - como ocurrió en Europa y los Estados Unidos - pese a los recursos naturales con que se cuenta y a las legislaciones de promoción que se establecieron especialmente.

63. La evolución reciente permite suponer que América Latina está entrando en una etapa un tanto crítica para el desarrollo de la actividad petroquímica, por cuanto comienzan a tener repercusiones en ella circunstancias nacionales y regionales relacionadas con la integración y la competencia. El que suba o no a nuevos niveles dependerá de las políticas de desarrollo industrial que se apliquen en cada país, en función de los mercados nacionales, regionales o mundiales y de las características de la industria petroquímica existente. La integración de mercados ya está institucionalizada, al menos al nivel subregional, y para algunos productos ya es una práctica de alguna antigüedad. La integración de la producción es una meta indiscutida como forma de desarrollar ciertas actividades industriales - y en particular la petroquímica - en las dimensiones que tecnológica y económicamente hoy resultan justificadas. Las características de algunas plantas en construcción hacen suponer que este tipo de crisis de crecimiento ya se está produciendo en la industria petroquímica.

Posibilidades para la industria siderúrgica en los países de  
menor desarrollo relativo - América Central

64. En este trabajo (E/CN.12/843) se estudia la factibilidad tecnológica de dos proyectos para instalar plantas siderúrgicas integradas en Honduras y Costa Rica. El análisis del mercado centroamericano de los productos siderúrgicos señala que la demanda presente y futura haría posible instalar una planta siderúrgica integrada, con capacidad media de producción anual equivalente a 150.000 toneladas de laminados semielaborados y finales no planos de acero común.

65. El estudio define la estructura técnica general de las plantas hipotéticas correspondientes a cada localización, determinando los centros principales y auxiliares de producción que intervendrán en cada etapa del ciclo industrial.

66. Los cálculos seccionales de costos de producción en cada departamento principal y auxiliar conducen a las siguientes conclusiones para Honduras, basadas en los resultados de las mediciones: a) la ubicación de la planta siderúrgica en un puerto sobre el Pacífico (San Lorenzo) o sobre el Atlántico (Puerto Cortés) no es tecnológicamente aconsejable. La mejor combinación de factores se obtendrá localizando la planta siderúrgica en proximidades del yacimiento de hierro de Agalteca; b) no resulta económicamente conveniente recurrir al uso de materias primas importadas (minerales de hierro y carbones). La disponibilidad local de estas materias primas asegura la producción de lingote de arrabio a bajo precio durante un tiempo suficientemente prolongado; c) no conviene, desde el punto de vista económico, recurrir a la forestación artificial con eucaliptus, sino explotar los montes naturales, adoptando adecuadas medidas para asegurar una racional explotación de los mismos y su reforestación natural. Se indican las bases en que deben respaldarse las medidas adoptadas para alcanzar tales objetivos; d) la combinación de factores aconseja optar por el carboneo en parvas; e) suponiendo ninguna franquicia impositiva, la capacidad de producción equivalente a 100.000 toneladas anuales es insuficiente para asegurar una razonable utilidad al capital accionario. En cambio la capacidad de 150.000 toneladas de laminados semielaborados asegura una utilidad bruta equivalente al 7,75%, que se elevaría al 9,49% si se agrega una proporción relativamente reducida de laminados finales no planos, que en la actualidad se importa. Al crecer la participación de los laminados no planos dentro del total producido, y en medida compatible con las demandas del mercado de la región, la empresa elevará las utilidades brutas, hasta sobrepasar los límites atractivos mínimos. Por tales causas, se estima que esta alternativa es tecnológicamente factible.

67. Para la proyectada planta de Costa Rica, que aprovecharía las arenas ferrotitaníferas, se llega a las siguientes conclusiones: a) para satisfacer las demandas de combustible sólido del departamento de reducción (proceso Stelco-Lurgi), conviene optar por la elaboración del carbón de madera, obtenible mediante los mismos procesos seleccionados para la planta de Honduras; b) la planta proyectada debería ubicarse en proximidades de la desembocadura del río Grande de Tárcoles; c) el cálculo de costos y precios seccionales y totales indica que el proyecto no es factible tecnológicamente para la capacidad máxima considerada (150.000 toneladas anuales de laminados). La empresa debería vender los productos por debajo de los costos, obteniendo quebrantos que equivaldrían aproximadamente al 22,8% del capital accionario.

68. En el último capítulo se estudia la probable evolución económica y financiera del proyecto de planta siderúrgica integrada localizada en proximidades del yacimiento de Agalteca (Honduras), para la capacidad equivalente a 150.000 toneladas de laminados. Los cálculos muestran que para el período 1969-1980 la empresa, sin modificar la estructura de capital establecida para las estimaciones de costos y precios, tendrá una evolución financiera favorable, pudiendo obtener los créditos adicionales que necesitará durante los años 1973 y 1974. La empresa estará en condiciones de pagar dividendos en efectivo y de iniciar programas de expansión a partir de 1976.

#### Las industrias químicas en América Latina y su evolución en los años 1959-67

69. El análisis de la evolución de la oferta y la demanda que se realiza en este informe (E/CN.12/848) indicaría que las industrias químicas de América Latina están tratando de poner en marcha industrias más pesadas y de tecnología más compleja, que en ciertos casos deberán competir con productos similares en el exterior y por lo tanto necesitarán funcionar de manera eficiente y a costos razonables. Las industrias ya establecidas deberán en muchos casos racionalizar su producción a fin de elevar su productividad, mejorar la calidad y rebajar los precios de sus artículos - lo que también representa una tarea de gran complejidad.

70. La industria debe atender consumos cada vez más diversificados - tendiendo a los de origen sintético - ya sea por tratarse de insumos para la propia industria o para otras ramas del sector manufacturero o por las nuevas necesidades que deberán satisfacerse en mayor medida con producción nacional, dada la reciente escasez de divisas en la región para efectuar estas compras en el exterior. Para ayudar a atenuar estas presiones sobre el balance de pagos, la industria química deberá intensificar y diversificar sus exportaciones, pues actualmente son de escasa importancia económica, predominando en ellas 9 ó 10 productos tradicionales. Las exportaciones de productos nuevos son aún esporádicas y más bien de carácter residual.

71. En América Latina como en las demás regiones, el crecimiento de la producción química (9,7% acumulativo anual en el período 1959-1965) es superior a la tasa de crecimiento de las manufacturas en general (5,6%) y al de muchas otras ramas industriales. Sin embargo, ese crecimiento ha sido inferior al de otras regiones en vías de desarrollo y casi igual o ligeramente más bajo que el registrado en países de gran desarrollo económico, poseedores de industrias químicas diversificadas cuyos valores de producción superan varias veces a los de América Latina.

72. A pesar de ello América Latina realiza esfuerzos positivos en el campo químico: las nuevas producciones tienden a acercar la estructura del sector a la de países ya desarrollados; se intensifica la elaboración interna de productos básicos e intermedios (amoníaco, ácidos principales, aromáticos, álcalis sódicos, olefinas, etc.); y las perspectivas de un mayor crecimiento de la producción en estos rubros son favorables pues muchos países principalmente los de mayor mercado (Argentina, Brasil y México) tienen planes de expansión, y además es bajo el porcentaje de utilización de la capacidad instalada, ya que muchas fábricas de productos básicos e intermedios han iniciado su producción recientemente.

73. Por otra parte, la evolución de la demanda se ha caracterizado en este período por notables cambios de estructura. Los consumos son más diversificados, registrándose los mayores aumentos en los productos sintéticos y de tecnología moderna, tendencia que se había observado ya en los países industrializados. A los aumentos del consumo correspondieron en mayor medida incrementos de la producción local, a juzgar por el porcentaje de participación de la producción en el abastecimiento, que para los productos básicos e intermedios subió de 63% en 1959 a 71% en 1965.

74. Para el total de la industria el abastecimiento interno fue de 70% en 1959 y de 72% en 1965. Sin embargo, persiste para muchos grupos de productos químicos una dependencia marcada de las importaciones que torna vulnerable a la industria local ante las medidas restrictivas de importación que toman los países por problemas de balance de pagos.

75. El comercio exterior de productos químicos se caracteriza por volúmenes crecientes de importación y montos pequeños de exportación. Entre las importaciones, las de productos químicos básicos e intermedios representaban en 1965 el 55% de las importaciones químicas totales (50% en 1959).

76. El avance de las industrias químicas se ha hecho sentir en las corrientes de intercambio regional, esperándose que sus efectos repercutan también sobre las modalidades básicas del desarrollo de cada país. Sin embargo, en el ámbito de la ALAIC, el distinto grado de desarrollo de los países integrantes y el escaso alcance de los compromisos asumidos, hacen que este segundo efecto se circunscriba más bien al mejoramiento de las transacciones comerciales. Los análisis efectuados sobre el tratamiento para una muestra de 70 productos químicos de mayor importancia indicarían que el monto de las rebajas de aranceles otorgadas a la zona han sido de magnitud significativa (30 a 70%) en comparación con los gravámenes para terceros países. El número de productos desgravados es aún pequeño (27 en el mejor caso, la Argentina, y sólo 9 en Venezuela).

#### Perspectivas minero-siderúrgicas en Bolivia y el Paraguay

77. Esta investigación preliminar examina las posibilidades de aprovechar los recursos naturales existentes en Bolivia y el Paraguay en la industria siderúrgica.

78. Se analiza el mercado de los productos siderúrgicos en Bolivia y el Paraguay, las materias primas naturales y la energía en las formas disponibles en cada país, los aspectos básicos de la política económica que debería aplicarse para asegurar un sano crecimiento de la industria minero-siderúrgica, los costos de transporte fluvial y terrestre de las materias primas, locales e importadas y de los productos comercializados, y las diversas posibilidades de aprovechamiento de los minerales de hierro.

79. La investigación recomienda realizar trabajos más completos de evaluación de los minerales de hierro detríticos de Mutún (Bolivia) y de Tacuru y Ripios (Paraguay). Si se ratifican las hipótesis establecidas, estudios complementarios establecerán la producción media de madera apta para fabricar carbón vegetal utilizable en el proceso siderúrgico, valorarán el costo del transporte terrestre, carretero y ferroviario, definirán con exactitud la ubicación de las instalaciones industriales y examinarán el aprovechamiento que podrían hacer terceros de los saldos de energía eléctrica generada en las instalaciones siderúrgicas.

#### La siderurgia en el Ecuador

80. Este estudio (E/CN.12/855) examina el mercado del hierro y del acero, analiza y valora preliminarmente las materias primas conocidas en el país y asimismo la energía eléctrica disponible actualmente y la prevista para el futuro, establece los criterios y principios económicos que podrían aplicarse para asegurar la adecuada evolución de la actividad productora en general; estudia los proyectos de desarrollo siderúrgico existentes en el Ecuador, especialmente el que se refiere al aprovechamiento de las arenas ferrotitaníferas, y por último analiza en forma preliminar la factibilidad de un proyecto de desarrollo siderúrgico basado en el aprovechamiento de la chatarra de producción local que el país hasta ahora exportaba.

81. Sobre la base del análisis de las disponibilidades locales de materias primas, de las perspectivas del mercado interno y de los resultados obtenidos al aplicar el método de valoración, se llegó a la conclusión de que no se considera económicamente factible el proyecto que se basa en el aprovechamiento de las arenas ferrotitaníferas.

82. No se considera tecnológicamente factible el proyecto que prevé la instalación de una planta siderúrgica integrada con capacidad para producir el equivalente de 110.000 toneladas de acero líquido por año, a partir de minerales importados y de carbón producido localmente o de coque también importado. Por la magnitud de la planta, su estructura técnica, el proceso seleccionado para el afino del arrabio líquido y los programas de fabricación establecidos, el precio del producto resultaría demasiado elevado.

83. Un proyecto siderúrgico de escasa envergadura que podría ser económico consiste en la producción marginal en una planta relaminadora de aceros no comunes forjados y laminados instalada en Guayaquil. El proyecto consistiría en agregar a esa planta una acería eléctrica y una línea de forja de aceros no comunes. En principio los productos de acero no común que se obtendrían para satisfacer el mercado interno alcanzarían precios competitivos y no necesitarían protección arancelaria.

#### Otros trabajos

84. Además de los trabajos descritos, la División preparó en colaboración con el ILPES una nota sobre "las posibilidades del desarrollo industrial del Grupo Andino", solicitada en la reunión de Jefes de Planificación de los Países del Grupo Andino (Lima, octubre de 1969), en que se examinan las posibilidades de desarrollo industrial que emanan de la creación del mercado subregional y en que se formula un conjunto de criterios y métodos que deberían tenerse en cuenta en el proceso de programación conjunta de los países de la región.



85. Están en curso los siguientes trabajos: "Análisis comparado de las medidas de política industrial en los países latinoamericanos", "La transmisión de los conocimientos técnicos en la industria del Brasil", en colaboración con el Banco Interamericano de Desarrollo y la División de Hacienda Pública y de Instituciones Financieras de la Sede; "Informe sobre la industria de papel de diario en América Latina" financiado con fondos donados por el Gobierno de Finlandia; "La situación latinoamericana de la industria del papel y la celulosa"; "Estudio sobre la industria de envases de papel en la región"; "El desarrollo de la industria de la madera aserrada en América Latina"; "El desarrollo de la industria de los tableros a base de madera en América Latina" y "Posibilidades de exportación de productos forestales seleccionados a determinados países de ultramar", que se realiza en colaboración con el Centro UNCTAD/GATT de Comercio Internacional.

86. Todos los estudios sobre papel y celulosa se presentarán en la Reunión Regional sobre el Desarrollo de las Industrias Forestales, de la Celulosa y el Papel en América Latina, que se realizará en México en mayo de 1970, auspiciada por la CEPAL, la FAO, la ONUDI, y la Asociación de Técnicos de la Industria del Papel y la Celulosa de México.

87. Está también en marcha un estudio preliminar sobre el uso de la madera en viviendas y construcciones en América Latina que se presentará en la Primera Consulta Mundial sobre el Uso de Madera en Viviendas y Construcciones (Vancouver, 5 a 16 de julio de 1971).

88. Conjuntamente con el Banco Interamericano de Desarrollo se está efectuando un estudio sobre la industria automotriz en América Latina.

89. Están también adelantados un estudio sobre aspectos macroeconómicos del crecimiento industrial y otro sobre costos y productividad de la mano de obra, que se realiza en colaboración con la OIT.

#### Cooperación técnica

90. Atendiendo a una petición de la ONUDI, funcionarios de la secretaría integraron una misión a los países que forman la Asociación de Libre Comercio del Caribe (CARIFTA), a fin de examinar las posibilidades de desarrollo de la industria química y de la industria del papel y la celulosa en esa zona. Se sugirió la necesidad de establecer mecanismos institucionales de coordinación entre las diversas corporaciones de desarrollo industrial de los países a fin de evitar duplicación de actividades manufactureras para las cuales apenas hay mercado suficiente, y orientar la localización de las nuevas industrias en función de los recursos locales ya que los elevados incentivos tributarios y crediticios establecidos en cada país podrían deformar la estructura industrial de esos países a pesar de su semejanza relativa. Se estimó conveniente considerar la mayor parte de las nuevas actividades industriales teniendo en cuenta otras asociaciones de libre comercio, como el Mercado Común Centroamericano y la ALALC.

91. Un funcionario de la secretaría colaboró con el organismo de desarrollo industrial de un país en la evaluación del programa siderúrgico nacional.

92. El asesor regional de la ONUDI en industrias mecánicas colaboró con funcionarios de un país andino en la identificación de industrias para un programa de desarrollo del sector mecánico en esa subregión

## PROGRAMA DE TRANSPORTES

93. En el período que abarca este informe se terminó un estudio sobre los sistemas de información ferroviaria y otro sobre transporte marítimo y se prepararon comentarios sobre aspectos del transporte, especialmente marítimo, incluidos en el temario de la sexta reunión de la CECLA. Además, se prestaron servicios de cooperación técnica a varios países de la región.

### Sistemas de información ferroviaria

94. Conforme a este trabajo (E/CN.12/342)<sup>11/</sup> en la actualidad se reconoce que en aquellas regiones que, dentro de cada país, pueden generar una densidad de tráfico lo suficientemente alta, el transporte ferroviario puede ser una parte básica del sistema de transporte, con un futuro asegurado por muchos años.

95. Junto con esta reafirmación del papel del transporte ferroviario, existe una mayor comprensión de sus actuales deficiencias y de la urgencia de modernizar no sólo la planta y el equipo, sino también los sistemas administrativos y de operación. Asimismo, se reconoce que muchas de las obligaciones y restricciones impuestas a los ferrocarriles cuando constituían monopolio han perdido vigencia ahora que los ferrocarriles hacen frente a la fuerte competencia de otros medios. La rehabilitación y modernización de los ferrocarriles han sido apreciables en los países industrializados, pero en otras regiones el progreso ha sido lento e irregular.

96. Como resultado de este rezago, casi todas las empresas ferroviarias latinoamericanas trabajan con fuertes déficit financieros. Como en su mayoría son empresas estatales, estos déficit pesan sobre los presupuestos nacionales y suelen contribuir a la inestabilidad monetaria. Asimismo, los déficit han impedido renovar oportunamente las vías y el equipo rodante, lo que ha repercutido en altos costos de operación y en dificultades para confrontar la creciente competencia del transporte caminero. De este modo, mientras los costos suben, el tráfico y los ingresos no guardan relación con el desarrollo de las economías nacionales, produciéndose un deterioro acelerado de las finanzas ferroviarias. Lo que es más grave aun, los enormes subsidios que requieren varios de los ferrocarriles han llegado a tal punto que no se pueden justificar por los beneficios que este medio de transporte aporta a la comunidad.

97. Para romper esta espiral descendente, los gobiernos y las empresas deberán tomar decisiones fundamentales, que sólo serán adecuadas si se basan en antecedentes completos y fidedignos que muestren los resultados probables de adoptar una u otra alternativa. El proceso de recolección, procesamiento y entrega de estos antecedentes, que en este informe se denomina "sistemas de información", representa por lo consiguiente un papel fundamental en el mejoramiento de los ferrocarriles latinoamericanos.

98. Por esta razón, durante muchos años las deficiencias de las estadísticas, la contabilidad y los costos de las empresas ferroviarias regionales han preocupado a los gobiernos latinoamericanos, pues no sólo obstaculizan la elaboración de estudios sobre el desenvolvimiento del sector transporte - y muy especialmente de los análisis del transporte y la integración latinoamericana - sino que además impiden adoptar políticas racionales de transporte en los diferentes países.

---

<sup>11/</sup> Publicado asimismo por los Ferrocarriles del Estado de Chile con el título Sistemas de información ferroviaria, resultados de un seminario, Santiago, 1969.

99. Estas inquietudes, que la CEPAL compartía, entre otros, con la Asociación Latinoamericana de Ferrocarriles (ALAF), condujo a fines de 1968 a la realización de un Seminario sobre Estadísticas, Contabilidad y Costos de Empresas Ferroviarias<sup>12/</sup>. El documento Sistemas de información ferroviaria (E/CN.12/842) da cumplimiento por parte de la CEPAL al pedido del Seminario de reunir en un cuerpo las materias discutidas en esa reunión. En el capítulo II - el capítulo I es una introducción - se plantean los objetivos de los sistemas de información ferroviaria y se muestra su utilidad como instrumento de programación. El capítulo III analiza las opciones que se deben considerar en el diseño de sistemas de información. Las materias y conceptos incluidos en este capítulo tienen validez general para sistemas estadísticos, contables o de costos. En el capítulo IV se analizan con más pormenores los sistemas de información contable, mientras que el capítulo V está dedicado a los sistemas de información sobre costos.

100. Los sistemas de información estadística no reciben atención especial sino que se tratan en sus aspectos generales en el capítulo III y en el Anexo B, "Diseño de sistemas parciales de información estadística y su procesamiento".

101. Los aspectos más concretos de los sistemas estadísticos se tratan en otra publicación surgida del Seminario, el Manual de Estadística de los Ferrocarriles Latinoamericanos (ST/ECLA/Conf.33/L.2) cuya versión revisada fue examinada en la primera reunión del Comité Permanente de Estadística, Contabilidad y Costos de Empresas Ferroviarias de la ALAF, efectuada en Santiago a principios de septiembre de 1968. Dicho Manual permite presentar informaciones comparables en el plano regional y mejorar continuamente los sistemas de información estadística que aplica cada ferrocarril.

#### Transporte marítimo<sup>13/</sup>

102. En América Latina, que depende tan estrechamente de la importación de bienes de capital e intermedios, así como de materias primas, y que al mismo tiempo está empeñada en evitar que un capital privado extranjero sin restricciones ejerza una influencia indebida sobre las economías nacionales, la lucha por hallar divisas para financiar sus importaciones esenciales ha influido en todas sus decisiones económicas, en todos los planos, en los últimos veinte años.

103. Es así evidente para la gran mayoría de los países latinoamericanos que si logran obtener mayores ingresos o reducir sus gastos no esenciales en moneda extranjera podrán lograr tasas razonables de crecimiento económico. También es comprensible que en el afán de aumentar los ingresos y ahorros de divisas se haya venido prestando creciente atención a las partidas de invisibles del balance de pagos, sobre todo a los fletes marítimos. Los pagos mundiales por concepto de fletes marítimos habrían sumado alrededor de 15.000 millones de dólares en 1967 y como el valor total de las exportaciones de petróleo en ese año se acercaba a 19.000 millones, los fletes marítimos sin duda constituían el renglón más importante del comercio mundial después del petróleo.

---

<sup>12/</sup> Documentos oficiales del Consejo Económico y Social, 47.º período de sesiones E/4639, párrs. 324 a 329.

<sup>13/</sup> Para información adicional sobre el tema, véase Estudio Económico de América Latina, 1969 (E/CN.12/851) (aparecerá como publicación de las Naciones Unidas).

104. Hay tres esferas principales en que se podrían adoptar medidas relacionadas con el transporte marítimo para mejorar el balance de pagos de América Latina. Primero, podría aumentarse la flota mercante latinoamericana y podría transportarse una mayor parte del comercio exterior de la región en barcos propios en lugar de hacerlo en naves de bandera extranjera. Los beneficios para el balance de pagos latinoamericano serían mayores si América Latina construye sus propios barcos en lugar de adquirirlos fuera de la región.

105. Segundo, en el balance de pagos influyen tanto el nivel de los fletes como su estructura. La relación entre el nivel de fletes y los gastos en moneda extranjera es evidente, y en la medida en que las mejoras introducidas en los puertos u otras medidas reduzcan el total de fletes pagados, se producirían ahorros en el balance de pagos. Por otra parte, la importancia de la estructura de los fletes es más sutil: los fletes relativamente bajos para las exportaciones de América Latina ayudan a la región a competir con los productores de otras partes del mundo, en tanto que los fletes más altos constituyen otra barrera arancelaria y contribuyen a la sustitución de las importaciones de la región.

106. Tercero, el establecimiento de servicios marítimos regulares y frecuentes en nuevas rutas comerciales puede ayudar a América Latina a abrir nuevos mercados de exportación.

107. El capítulo final del estudio está dedicado a los esfuerzos individuales y colectivos de los países latinoamericanos por modificar los efectos del transporte marítimo sobre su desarrollo. Se examina en especial el caso del Brasil, que durante los últimos años ha aplicado con éxito una política dinámica en lo que se refiere al transporte marítimo.

Consideraciones sobre los aspectos del transporte, en especial  
marítimo, incluidos en el temario de la VI reunión  
de la CECLA a nivel de expertos

108. Este trabajo (CECLA VI, E/VI) analiza los principales acontecimientos recientes vinculados con i) las marinas mercantes y las políticas aplicadas por los países latinoamericanos; ii) los problemas de fletes marítimos, en especial en relación con los aumentos de los fletes establecidos por las conferencias de armadores para las rutas entre los Estados Unidos de América y los países latinoamericanos; y iii) la importancia de la cooperación financiera interamericana para mejorar y perfeccionar la infraestructura del transporte en general en América Latina. El objetivo de este trabajo fue contribuir al examen del problema por parte de la CECLA y de la posibilidad de que los países latinoamericanos adopten en esa materia una posición común ante los organismos o autoridades responsables de los Estados Unidos.

Otros trabajos

109. Además de los trabajos descritos anteriormente, la División preparó una nota titulada "Problemas de política y economía de transporte en Venezuela", para la Reunión sobre el Desarrollo de Venezuela y la Programación de la Asistencia Técnica Internacional (Caracas, 22 y 23 de septiembre de 1969); y una nota sobre "Modernización de los transportes como factor en el desarrollo económico y social", para la Sede de las Naciones Unidas.

110. Hay en curso tres proyectos: uno sobre transporte nacional e internacional por carretera, que se refiere a normas jurídicas y administrativas que regulan los fletes y el transporte de pasajeros por carretera en diferentes países de América Latina, la situación económica de ese sector del transporte y los problemas que enfrenta; otro sobre preparación y aplicación de una convención internacional sobre transporte terrestre en los países de la ALALC; aspectos relacionados con el transporte automotor, que se realiza en colaboración con la ALALC; y el tercero sobre líneas y conexiones ferroviarias internacionales en América Latina, que tiene por objeto determinar las medidas que habrían de tomarse para que el transporte ferroviario contribuya en mayor medida a la integración y al comercio regional.

#### Cooperación técnica

111. Durante el período que se examina estuvo adscrito a la División un asesor regional en transporte marítimo y puertos.

112. A pedido de un gobierno, participó como colaborador técnico de la delegación de ese país en la Reunión de la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana (CECLA) que se reunió del 7 al 17 de mayo a nivel técnico y ministerial. Posteriormente cooperó con el mismo gobierno en la preparación de recomendaciones para mejorar el manipuleo de contenedores en puerto y para agilizar el despacho de cargas desde el puerto al interior. Para ello recomendó el establecimiento de un nuevo sistema de colaboración entre las autoridades portuarias y ferroviarias y la reorganización de la administración portuaria.

113. Actuó como colaborador técnico de una delegación en la Comisión Mixta Boliviano-Chilena nombrada para examinar las posibilidades de mejorar los servicios de tránsito de mercadería a Bolivia por Arica y Antofagasta.

#### DIVISION AGRICOLA CONJUNTA CEPAL/FAO

114. En el período que se examina se terminaron estudios sobre la producción y el consumo de carne y arroz en los países de la ALALC, se preparó el capítulo sobre la agricultura del Estudio Económico de América Latina, 1968, un análisis sobre la situación económica y social de la agricultura en América Latina, y un examen sobre las exportaciones de excedentes agrícolas.

115. Además se prestaron servicios de cooperación técnica con asesores regionales y personal de planta a varios países de la región.

#### Situación económica y social de la agricultura en América Latina

116. Esta nota (E/CN.12/L.41) analiza la importancia decreciente de la agricultura en la evolución económica, las características, tendencia, problemas de la producción agraria y ganadera, el comercio exterior, la concentración de la tierra y la distribución del ingreso rural. Se asigna especial importancia al problema del desempleo y subempleo rural y a las perspectivas que se aprecian en la región, por el efecto combinado de distintas variables: distribución del ingreso, demanda interna, demanda externa, expansión de la superficie cultivada, mejoramiento tecnológico, cambios estructurales, políticos, culturales y el papel de las organizaciones campesinas.

117. Esta nota fue preparada en colaboración con la FAO para la Reunión Técnica Regional en América Latina sobre el Papel de las Organizaciones Agrícolas en el Desarrollo Económico y Social auspiciada por la Organización Internacional del Trabajo (Santiago, 20 al 28 de octubre de 1969).

Situación actual, problemas y perspectivas del comercio de la carne bovina en los países de la ALALC

118. Los países de la ALALC producen entre el 18% y el 20% del total mundial de carne bovina y sus exportaciones corresponden a la cuarta parte del comercio mundial de ese artículo (que asciende a 450 millones de dólares anuales). Sin embargo, la producción, el consumo y la exportación por habitante acusan una clara tendencia al estancamiento. Más aún, las exportaciones por habitante han tenido una participación relativa descendente en el mercado mundial (41% en la preguerra a 31% en 1964/1965).

119. El desarrollo pecuario de los países de la ALALC, excluidos la Argentina y el Uruguay, es insuficiente a pesar de la abundancia de recursos naturales y del crecimiento de la demanda. Esa insuficiencia se atribuye a la acción combinada de diversos factores como las deficiencias en la alimentación de los rebaños, la elevada incidencia de enfermedades endémicas, el lento mejoramiento del ganado autóctono y sistemas inadecuados de tenencia, explotación y manejo de los pastizales.

120. Sobre la base de los planes de desarrollo integral, de las proyecciones sobre el comercio intrazonal y con terceros países, se prevé que hacia 1985, siempre que se hayan adoptado una serie de medidas para mejorar la explotación pecuaria, la oferta de carne bovina de los 11 países alcanzaría a poco más de 11 millones de toneladas. Con arreglo a las proyecciones, la demanda global interna podría ascender en 1985 a 8.8 millones de toneladas. De ser así quedaría un saldo exportable de 2.58 millones de toneladas de carne en canal (un aumento de 158% con respecto a 1962-1966), cuyos beneficiarios principales serían la Argentina, el Uruguay y el Paraguay, seguidos por el Brasil y Colombia.

121. Como, pese a sus esfuerzos, algunos países de la zona no podrán autoabastecerse, hay motivos para creer que el comercio intrazonal crecerá en forma notable a través de convenios bilaterales, acuerdos subregionales y mecanismos de trueque y compensación tendientes a sustituir importaciones desde terceros países, especialmente de carnes industrializadas y animales de cría.

122. El estudio señala amplias posibilidades de integración y complementación de los países de la ALALC en materia de producción ganadera y comercialización de sus excedentes. Para lograrlo es imprescindible que los países unifiquen, complementen y coordinen sus acciones relacionadas con el perfeccionamiento de los servicios de investigación, divulgación y asistencia técnica en la lucha contra las enfermedades endémicas, que limitan la colocación de carnes en ciertos mercados; con el mejoramiento y la racionalización de las vías de comercialización interna y externa y con el estímulo del intercambio zonal de los insumos físicos que requiere la ganadería.

Las exportaciones de excedentes agrícolas de los Estados Unidos  
a los países de la ALALC 14/

123. En este trabajo se continúa con el análisis de los nuevos acontecimientos ocurridos desde 1964 en el comercio de excedentes agrícolas; se pasa revista también al funcionamiento de otros mecanismos destinados a financiar exportaciones agrícolas de terceros países y se examinan algunos aspectos sobresalientes sobre la ayuda alimentaria mundial mediante la utilización de excedentes agrícolas.

124. Se sugieren como posibles temas de acción futura la actualización permanente de las informaciones estadísticas sobre las importaciones de excedentes agrícolas de todo origen a los países de la ALALC; el examen de las tendencias de dichas importaciones y de su naturaleza, características y condiciones en que se realizan, así como de sus efectos sobre las corrientes comerciales dentro de la zona; el examen de la evolución de los programas de asistencia alimentaria mundial en los que se emplean excedentes de producción agrícola y de la acción internacional en la materia; el análisis de los casos de dumping que puedan presentarse en el comercio regional a raíz de las importaciones de excedentes agrícolas desde terceros países.

125. Cabe prever que a medida que se avance en la preparación de una política global de sustitución de importaciones de origen extrazonal se asignará una prioridad creciente al estudio de la posibilidad de sustituir progresivamente incluso las importaciones de excedentes agrícolas con las propias producciones de los países de la Zona.

Producción, consumo y comercio de arroz en los países  
de la ALALC

126. El consumo de arroz en los países de la ALALC creció de 2.5 millones de toneladas en 1948-1952 a cerca de 5.4 millones en 1962-1966. Este incremento ha sido abastecido con el aumento de la producción interna, ya que entre los dos quinquenios el saldo neto del comercio exterior casi no ha variado. Como los rendimientos tampoco han variado, toda la expansión de la oferta en la zona se originó en la duplicación de la superficie cultivada.

127. Las exportaciones de arroz, que representaban el 8% de la producción en 1948-1952, bajaron al 4% en 1962-1966, en tanto que las importaciones apenas superaron el 1% del consumo; sólo en Chile y el Perú cobraron cierta significación para el abastecimiento interno. A su vez el comercio intrazonal representó la cuarta parte de las exportaciones totales, con el 50% originado en el Brasil. Vale la pena destacar que casi la totalidad de las importaciones desde terceros países provieron de los Estados Unidos.

128. El examen de las políticas de comercialización y precios dejó al descubierto las diferencias notables que hay entre los mercados mayoristas de los países de la ALALC, revelando el elevado nivel de dichos precios con respecto a las cotizaciones del mercado mundial, y por consiguiente las escasas posibilidades de competencia del arroz de la zona en ese mercado.

129. Teniendo en cuenta que el incremento futuro del consumo de arroz en la zona estará vinculado al aumento de la población y a la variación que experimente la demanda por habitante en función del incremento del ingreso para consumo, sobre la base de las estimaciones hechas por la FAO y los planes de desarrollo agropecuario

---

14/ Publicado por la Secretaría de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

de algunos países, se proyectó para cada país de la zona la demanda global de arroz hacia 1975 y 1985 según dos hipótesis: crecimiento de acuerdo con la tendencia histórica y crecimiento con redistribución del ingreso. Así se prevé hacia el futuro un pequeño incremento en el consumo por habitante en todos los países de la zona, salvo en Bolivia, el Brasil, Ecuador, México y Venezuela. Para lograr autoabastecerse y mantener las exportaciones, los países de la ALALC tendrán que recurrir a medidas que combinarían cambios en el sistema de tenencia con una extensión de la superficie arrocera y la elevación más o menos acelerada de la productividad.

130. De los antecedentes expuestos se deduce que la región puede mantener en el futuro su condición de exportadora neta de arroz, incrementando levemente sus niveles de exportación pero siempre con magnitudes muy pequeñas en comparación con el comercio mundial de este cereal. La Argentina, el Brasil, el Ecuador y el Uruguay continuarán siendo exportadores, en tanto que Chile y el Perú podrían constituir un mercado potencial de importación. El Acuerdo de Integración Subregional (Grupo Andino) favorecerá un mayor desarrollo del comercio subregional de arroz y abre la perspectiva de una posible reducción y quizá de eliminación de la dependencia de las fuentes extrarregionales de importación de este producto.

131. Las proyecciones para el arroz, por consiguiente, indican que el comercio entre los países de la zona y con otros países continuará siendo una actividad marginal en relación con el volumen de la producción y el consumo interno de los países de la ALALC.

#### Otros trabajos

132. Además de los trabajos descritos, la División preparó una nota sobre el diagnóstico agrícola regional para ser presentada al Quinto Encuentro Latinoamericano de Empresarios Rurales (Santiago de Chile, 9 al 15 de noviembre de 1969)

133. Preparó también una monografía titulada "Venezuela: desarrollo agropecuario y su futura orientación" presentada a la Reunión de Trabajo sobre el Desarrollo y la Programación de la Asistencia Técnica (Caracas, 27 al 31 de octubre de 1969), y otra titulada "Planificación agrícola y política de alimentación y nutrición en América Latina", que se presentó en la Reunión del Grupo Técnico sobre Políticas de Alimentación y Nutrición en América Latina (Washington, marzo de 1969).

134. Asimismo la División prestó colaboración a la FAO en lo relacionado con la reestructuración de la Oficina Regional de la FAO en América Latina, con el estudio sobre los precios de los fertilizantes en América Latina, y con el Grupo de Trabajo de la FAO encargado de elaborar una estrategia para el desarrollo de la ganadería en América Latina; se colaboró con el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social en los trabajos relacionados con la estrategia de desarrollo agropecuario en el Ecuador, Minas Gerais y Brasil.

135. La División tiene en curso trabajos sobre producción, consumo y comercio de productos lácteos y algodón en los países de la ALALC, que tiene por finalidad allegar conclusiones e ideas que faciliten el comercio intrazonal de estos productos y la unificación y coordinación de las políticas nacionales de producción; sobre los países de menor desarrollo relativo y la integración agrícola, que complementa un proyecto encomendado a la División de Investigación y Desarrollo Económico y



consiste en la participación en misiones asesoras a los países respectivos, servicio de asesoramiento en materia de integración agrícola que prevé la colaboración con la ALALC, CARIFTA y el Grupo Andino; y un trabajo sobre estrategias para el desarrollo (Segundo Decenio para el Desarrollo) que consiste en elaborar nuevos modelos de desarrollo en función de variables alternativas de distribución del ingreso, tecnología, empleo y productividad, con miras a la formulación de una estrategia del desarrollo agrícola en el segundo decenio.

#### Cooperación técnica

136. Atendiendo a un pedido de gobierno, un funcionario de la secretaría visitó un país andino para colaborar con las autoridades en la formulación de una política agropecuaria nacional, sobre todo en lo que toca a los aspectos programáticos de la creación de una corporación de desarrollo rural que agilice la acción del Estado en los programas de desarrollo del sector y contribuya a la rápida incorporación de los trabajadores campesinos al sector moderno de la economía. Se estudió, también una política de inversiones destinada a dar mayor efectividad a la reforma agraria.

137. Un funcionario de la secretaría visitó un país andino para colaborar con las autoridades en la elaboración del programa agrícola para el plan quinquenal de desarrollo. Integró asimismo otra misión de la secretaría que examinó los problemas económicos de los países menos desarrollados, Más adelante cooperó con la misión asesora del ILPES, solicitada por el Gobierno de un país andino en la formulación de una estrategia de desarrollo en el marco de la integración subregional. A petición de la OIT integró la Misión de Alto Nivel de la OIT sobre el empleo (Bogotá, 12 de enero al 14 de febrero de 1970).

## PROGRAMA DE RECURSOS NATURALES Y ENERGIA

138. Durante el período en examen se prepararon las secciones correspondientes a energía y minería para el Estudio Económico de América Latina, 1969. Se revisó un estudio sobre la minería y el Segundo Decenio del Desarrollo para su publicación en el Boletín Económico de América Latina, volumen XIV, No. 2 15/, y un estudio sobre los recursos hidráulicos de la Argentina.

### Los recursos hidráulicos de la Argentina, análisis y programación tentativa de su desarrollo 16/

139. Este informe fue elaborado en forma conjunta por la CEPAL y el Consejo Federal de Inversiones de Argentina. En él se examina la potencialidad de los recursos hidráulicos del país y su grado de aprovechamiento, evaluándose sus perspectivas futuras, así como sus limitaciones desde el punto de vista técnico, económico, financiero e institucional. Se enuncian las pautas generales para un plan de desarrollo de los recursos hidráulicos, estableciendo hipótesis de trabajo y definiendo conceptos. Finalmente, se formula un programa provisional que fija metas concretas en materia de obras hidráulicas, con el objeto de dar ejemplos de la aplicación de la metodología propuesta.

140. En la parte I se presenta el planteamiento general de los problemas y las conclusiones y recomendaciones para cada uno de los sectores interesados en el uso y control de las aguas, y los aspectos institucionales y legales pertinentes.

141. En la parte II se hace un diagnóstico del sector hidráulico y sus perspectivas en el marco socioeconómico argentino. Para ese efecto se elaboró una metodología especial, teniendo en cuenta que las cuencas hidrográficas no coinciden con la delimitación de las regiones que abarca la planificación general. La caracterización económica de las principales cuencas a base de la población albergada y su producto bruto constituyen un elemento digno de mención del estudio. Se estudiaron 62 cuencas, procurando establecer el vínculo actual y potencial entre las actividades económicas allí realizadas y el recurso hidráulico.

142. Teniendo en cuenta las orientaciones establecidas en el plan nacional de desarrollo del país para 1964-1969 se plantearon cuatro posibilidades de crecimiento del producto nacional y sectorial hasta el decenio 1970-1980. El estudio destaca que, si bien el país registra una tasa relativamente elevada de capitalización, se han descuidado las inversiones para el desarrollo de los recursos hidráulicos en algunos sectores importantes - como la hidroelectricidad, el riego y la prevención de crecidas y de la erosión. Se recomienda elevar apreciablemente el porcentaje de inversiones del sector público en el aprovechamiento de los recursos hidráulicos hasta alcanzar un 20-25%, que no debiera superar el 7% de las inversiones totales del país en el período considerado.

---

15/ Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.69.II.G.5. E/4639 párr. 156.

16/ Buenos Aires, Consejo Federal de Inversiones, 1969.

143. La parte III del informe contiene un inventario de los recursos hidráulicos y hace un análisis de la meteorología, hidrografía, e hidrología (superficial y subterránea), basada en la información disponible, para unas 104 cuencas y sub-cuencas. Se describe la actividad de los organismos argentinos interesados en la meteorología e hidrología, destacando especialmente aquellos que coordinan parcialmente la acción en ese sector. Asimismo, se proponen medidas para mejorar la eficiencia general y ampliar los servicios.

144. El análisis funcional del agua ocupa la parte IV, en que se sugiere un programa provisional de aprovechamiento de los recursos hidráulicos. El programa se plantea desagregado para cada uno de los usos funcionales del agua, agrupados por regiones. En los sectores o usos funcionales del agua se examinan agua potable y alcantarillado, riego y avenamiento, electricidad e hidroelectricidad, navegación fluvial, ordenación de cuencas y balances hídricos.

145. El programa propuesto abarca de 1968 a 1980, define las metas y establece las principales obras que se proyecta ejecutar, tanto por usos diferenciados del agua como por regiones. Se pone de manifiesto el desequilibrio existente entre los sectores de utilización del agua, en cuanto a la disponibilidad de proyectos terminados de probada factibilidad, y las consiguientes repercusiones en los programas realizados o en la ejecución de las obras de desarrollo hidráulico. En la sección sobre balances hídricos se señala la necesidad de analizar la oferta y la demanda de agua por cuencas, teniendo presente las posibilidades de incompatibilidad en los usos.

146. En la parte V se hace la evaluación técnico-económica de unos treinta aprovechamientos hidráulicos, la mayoría de ellos de usos múltiples. El informe presenta además un modelo matemático de explotación múltiple de una serie de aprovechamientos hidráulicos sobre un río andino.

147. La parte VI está dedicada a los aspectos institucionales y jurídicos en el uso y control de las aguas. Se examina minuciosamente el régimen legal común a todos los usos del agua, dentro de la estructura jurídico institucional argentina, así como los organismos nacionales y provinciales pertinentes, y su esfera de competencia y alcances, incluyendo sugerencias para su perfeccionamiento.

#### Otros trabajos

148. Además del trabajo descrito, la División preparó una nota sobre la obtención y el uso de información sobre los recursos hidráulicos en América Latina para el Seminario sobre la Experiencia Latinoamericana en el Desarrollo y el Uso de la Información sobre los Recursos Naturales, auspiciado por Resources for the Future Inc., y la Oficina Nacional de Evaluación de Recursos Naturales (Paracas, Perú, 3 a 5 de diciembre de 1969).

149. La División tiene en curso un proyecto sobre el Segundo Decenio para el Desarrollo, cuyo objetivo es sugerir lineamientos generales de política en materia de recursos hidráulicos; un proyecto sobre recursos hidráulicos de Centroamérica, Uruguay y Paraguay; un proyecto sobre el desarrollo de la Cuenca del Río de la Plata, en colaboración con el Banco Interamericano de Desarrollo, que se refiere especialmente al estudio sobre la factibilidad de la construcción de Puerto Busch (Bolivia) sobre el río Paraguay, y un estudio sobre el desarrollo integral del valle del Paraíba que se está realizando por solicitud del Gobierno del Brasil.

## Cooperación técnica

150. Durante el período que abarca el presente informe estuvieron adscritos a la División cinco asesores regionales.

151. El asesor en planificación del desarrollo de los recursos hidráulicos cumplió tres misiones en países distintos. En uno colaboró con funcionarios del gobierno en los trabajos preparatorios necesarios para establecer un programa racional e integrado de aprovechamiento de los recursos hidráulicos; en otro país cooperó con el Ministerio de Marina en un estudio de las posibilidades de establecer un canal navegable para enlazar un puerto con una ciudad del interior, en un sistema integrado de aprovechamiento de los recursos hidráulicos, habida cuenta de otros usos y finalidades, para una amplia región que comprendería partes de varios Estados. En un tercer país colaboró con las autoridades de planificación en diversos aspectos del aprovechamiento integral de las cuencas, el desarrollo hidroeléctrico, la navegación fluvial, los datos básicos, control de inundaciones y la planificación hidráulica en general.

152. El asesor en hidroelectricidad, en colaboración con el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, visitó un país a fin de iniciar la asistencia que prestará el Instituto a ese país. También junto con el grupo del Instituto colaboró con las autoridades de un país andino en la formulación de una estrategia de largo plazo en materia de energía para el desarrollo económico y expresó sus puntos de vista acerca de las metas de corto plazo fijadas en el plan de 1969-1973. El asesor regional concentró su atención sobre todos los aspectos del desarrollo de la energía eléctrica, incluso un estudio sobre las tarifas de energía eléctrica en los países del Grupo Andino.

153. El asesor en saneamiento ambiental, a pedido del Subcomité Centroamericano de Electrificación y Recursos Hidráulicos, ha estado dedicado a la preparación de un informe sobre agua y alcantarillado. Este trabajo forma parte del programa de Evaluación y Planificación del uso de los recursos hidráulicos del Istmo Centroamericano.

154. El asesor en hidrometeorología colaboró con las autoridades de un país del Caribe en el análisis del actual programa de la especialidad a fin de establecer las necesidades generales del país y valorar los programas futuros.

155. El asesor en aspectos jurídicos e institucionales de los recursos hidráulicos colaboró con funcionarios de un país del Plata en la programación de reformas que convendría introducir en la legislación de aguas a fin de adecuarla a las exigencias del desarrollo económico y social. Sostuvo conversaciones con expertos nacionales acerca de los temas que requerirían un estudio de detalle previo a la reforma. El asesor colaboró también en la evaluación de un anteproyecto de código de aguas para dos países de la región.

156. Dos expertos del grupo de recursos hidráulicos visitaron un país para iniciar la colaboración con el Departamento Nacional de Obras de Saneamiento del Ministerio del Interior, en materia de riego y de prevención de crecidas.

DIVISION DE ESTADISTICA

157. En el período que abarca el presente informe la División preparó el Boletín estadístico de América Latina, vol. VI, Nos. 1 y 2, y una edición especial de esa misma publicación que contiene estadísticas sobre la infancia y la juventud. Se hicieron estudios sobre índices de precios y cantidades, y sobre la integridad de los datos de las estadísticas vitales.

158. En colaboración con la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas se organizó un Grupo de Trabajo sobre Estadísticas e Índices de Precios y Cantidades que se reunió en Santiago de Chile del 24 al 28 de noviembre de 1969.

159. Además se prestaron servicios de cooperación técnica a varios países de la región con asesores regionales y personal de planta.

Boletín estadístico de América Latina, vol. VI, Nos. 1 y 2 17/

160. Contiene estadísticas regionales y nacionales. Las estadísticas nacionales se refieren a la población, la agricultura y la ganadería, la minería, la manufactura, la construcción, la electricidad, los precios, el transporte y el comercio exterior. En el primer número de este volumen se examinan como tema especial las cuentas nacionales y en el segundo, el consumo aparente de algunos productos industriales.

Estadísticas sobre la infancia y la juventud en América Latina

161. Contiene capítulos sobre población, salud, educación, actividad económica y situación social y hace hincapié en la situación social de la infancia y la juventud, y en la situación de la familia en general.

Estudio sobre la integridad de los datos de las estadísticas vitales 18/

162. Este estudio compara los datos obtenidos de una muestra tomada del Censo de Prueba de Población y Vivienda realizado en Valdivia, Chile, en abril de 1967, y los obtenidos en tres visitas efectuadas durante los doce meses siguientes a las familias incluidas en la muestra para conocer los cambios en la composición familiar (es decir, los nacimientos y defunciones entre abril de 1968 y marzo de 1969) con los datos del registro civil. Las diferencias encontradas dan una medida de la integridad de las estadísticas vitales. El mismo método puede aplicarse en otras regiones.

---

17/ Publicaciones de las Naciones Unidas, Nos. de venta: S.69.II.G.6 y S.70.G.2, respectivamente.

18/ En colaboración con la Dirección de Estadística y Censos de Chile.

Uso de los índices de precios y de cantidades en los cálculos de las cuentas nacionales de América Latina

163. Este trabajo fue preparado por la secretaría como documento de referencia para el Grupo de Trabajo sobre Estadísticas e Índices de Precios y Cantidades (Santiago, 24 al 28 de noviembre de 1969). Su objetivo es presentar un análisis comparativo de la utilización de los índices de precios y cantidades en diversos países de América Latina y el Caribe para calcular el producto interno a precios constantes. Su preparación estuvo precedida de una encuesta sobre la materia entre las oficinas encargadas de la elaboración de las cuentas nacionales en los países latinoamericanos.

Otros trabajos

164. La División tiene en curso una revisión de la lista uniforme de productos mineros y manufacturados, cuyo objeto es preparar recomendaciones internacionales y regionales sobre las encuestas industriales periódicas y básicas. Está en preparación el Boletín Estadístico de América Latina, volumen VII. También se está elaborando un programa mínimo de estadísticas básicas, especialmente para fines de planificación; estudios sobre el sector público de las cuentas nacionales; los indicadores del sector industrial moderno y la metodología de las estadísticas de comercio de distribución y servicios.

165. Durante el período que se examina estuvieron adscritos a la División dos asesores regionales.

Cooperación Técnica

166. El asesor en muestreo colaboró con la oficina de estadística y censo de un país centroamericano en la preparación del programa censal de 1970. Se prestó especial atención al contenido del censo, a la determinación de su cobertura, a la preparación de estimaciones preliminares de sus resultados, y al control de la calidad de las diversas etapas del procedimiento censal.

167. Colaboró con las autoridades de otro país en la determinación de distintos usos posibles de la técnica del muestreo en el censo de 1970; las indagaciones por muestreo para verificar el grado de totalidad de la cobertura del censo y la calidad de la información obtenida; la selección y procesamiento previo de un muestreo para preparar estimaciones anticipadas de los resultados del censo, y el procesamiento de una parte de los datos mediante la técnica del muestreo exclusivamente a fin de reducir el costo.

168. A pedido del Gobierno visitó un país del Caribe a fin de cooperar con las autoridades en el uso de la técnica del muestreo para la enumeración del censo de población y vivienda de 1970 y para los estudios de evaluación correspondientes. Prestó también su colaboración en la encuesta de 1969 sobre el presupuesto familiar, la encuesta nacional sobre nutrición de la Secretaría de Salud Pública, encuestas relativas a la industria y la selección de una nueva muestra de establecimientos industriales.

169. Continué consultas en un país del Plata sobre muestreos de hogares y colaboré con las autoridades en relación con a) varios aspectos técnicos de las encuestas por muestreo sobre necesidades médicas y servicios médicos en las grandes zonas urbanas; b) la preparación de planes para el uso del método de muestreo replicado para el cálculo de variantes, y c) problemas especiales que se presentaban en la selección de una muestra regional.

170. En la segunda parte de esta misión colaboré con funcionarios del Instituto Nacional de Estadística y Censos en la preparación de una encuesta de evaluación del censo agrícola, incluyendo el uso de un muestreo que contendrá 100 unidades de primera etapa y unas 600 zonas de muestreo, parte de las cuales podrá ser utilizada posteriormente para el censo de población de 1970 y para otros estudios conexos. Durante el transcurso de la misión quedó completada la primera etapa de la operación y se comenzó a trabajar en las etapas siguientes, incluso la selección de fracciones censales, el diseño de cuestionarios y la organización del personal de campo para la encuesta.

171. El asesor en estadísticas demográficas y vitales colaboré con funcionarios de un país centroamericano en la determinación de los pasos inmediatos que deberían darse para mejorar las actuales técnicas administrativas en relación con un sistema recientemente adoptado de compilación de estadísticas vitales.

172. A pedido del Gobierno, hizo una visita a otro país centroamericano para colaborar con las autoridades centrales de registro civil y estadística y censos en relación con el proyecto de ley que crea el Registro Civil Nacional.

173. Colaboré con las autoridades de estadísticas y censos de un país andino en un estudio sobre omisión de inscripciones e integridad de registros de nacimientos y defunciones.

174. A pedido de las autoridades de un país andino, funcionarios de plantilla de la secretaría colaboraron con la Junta de Planificación y Coordinación Económica en tareas relacionadas con el mejoramiento de la presentación del Anuario de Comercio Exterior y de la coordinación de las diversas oficinas que trabajan en ese campo, y en tareas de organización estadística.

175. A petición del Gobierno de un país del Plata se colaboré en la organización de la sección de estadística industrial del Banco de la República y en la revisión del cálculo del sector manufacturero de las cuentas nacionales.

176. Se prestó asesoramiento a dos países en aspectos relacionados con el Censo de Población y Habitación de 1970.

177. Se realizó una visita a un país para colaborar con funcionarios de la Dirección General de Estadística de la Secretaría de Industria y Comercio en un análisis de los indicadores utilizados para estimaciones de productos a precios constantes, en la identificación de posibles mejoras en las estadísticas básicas utilizadas en las estimaciones del producto y en la evaluación de los trabajos iniciados para la confección de un cuadro de relaciones industriales.

## CENTRO LATINOAMERICANO DE PROYECCIONES ECONOMICAS

178. Durante este período se terminaron estudios sobre proyecciones sectoriales y regionales, se prepararon series del producto interno bruto e ingreso nacional bruto para 18 países de América Latina, un compendio de proyecciones económicas de 18 países y se compilaron y analizaron proyecciones preparadas por otras organizaciones.

### Proyecciones regionales y sectoriales de la economía brasileña

179. En este documento se intenta explicar las causas y describir las tendencias de la apreciable desigualdad de ingreso que se observa entre las distintas regiones del Brasil entre 1947 y 1964, y se hace una proyección provisional de las diferencias hasta 1980 en relación con la tasa nacional de crecimiento.

180. El trabajo expresa que el coeficiente de variación interregional de las diferencias del ingreso, que es una medida cuantitativa de la desigualdad del ingreso entre las regiones, es en el Brasil alrededor del doble que en los Estados Unidos o el Japón. Proyecciones plausibles indican que esta diferencia aumentará apreciablemente hasta 1980, esperándose que la tasa de crecimiento de la economía nacional sea de 6% de 1960 a 1980.

181. La información presentada y los resultados de las proyecciones servirían de base para un análisis a fondo de las diferencias de ingreso que existen entre las regiones, que crean considerables tensiones sociales y en relación con las cuales sería necesario aplicar una política adecuada en muchos países latinoamericanos.

182. Este trabajo presenta un modelo cuantitativo desagregado de la economía del Brasil, que considera la economía nacional dividida en tres sectores y cinco regiones. Sobre la base de esta estructura las proyecciones indican, entre otros resultados, el aumento de los movimientos demográficos interregionales y el crecimiento relativo del sector secundario.

183. Hasta ahora el modelo macroagregado se había aplicado para hacer proyecciones de los países en desarrollo y para predecir los desniveles futuros entre las inversiones y el ahorro y entre las importaciones y las exportaciones. El Centro Latinoamericano de Proyecciones Económicas está ahora compilando los resultados de la aplicación de estos estudios agregativos sobre los países latinoamericanos. Más adelante la construcción de los modelos desagregados será uno de los temas interesantes que permitirán ampliar los alcances del modelo y continuar estudiando diversos problemas estructurales. Desde el punto de vista metodológico, este trabajo sugiere un marco para el estudio futuro de los países en desarrollo.

### Producto interno bruto por tipo de gastos e ingreso bruto nacional, índices de valor unitario de importaciones y exportaciones, y tipos de cambio para países de América Latina

184. En este documento se presentan las series del producto interno bruto por tipo de gastos e ingreso bruto nacional a precios de 1960 para 18 países de América Latina. Se dan desde 1950, y en algunos casos con cifras de 1948, 1949, las series de consumo privado y del gobierno y consumo total; inversión bruta fija, variación de existencias e inversión total; exportaciones, en volumen y en poder de compra;



importaciones; producto interno bruto; intereses y utilidades del exterior, netos; efecto de la relación de términos de intercambio con el exterior; ingreso nacional bruto; donaciones privadas netas; financiamiento externo; ahorro nacional bruto. Otros cuadros contienen índices de valor unitario de exportaciones e importaciones, por países, y los tipos de cambio utilizados para 1960. Gran parte de las series y cuadros que se mencionan han servido de base para el documento "Compendio de proyecciones económicas a largo plazo".

#### Compendio de proyecciones económicas a largo plazo

185. En este documento, preparado por el Centro en colaboración con la División de Investigaciones y Programación General del ILPES, se presenta un compendio de proyecciones económicas de dieciocho países de América Latina en el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Estas proyecciones difieren de las que se presentaron en el décimotercer período de sesiones de la CEPAL 19/ en los siguientes aspectos principales, aparte de otras consideraciones de interés secundario: a) su base estadística son las nuevas series cronológicas de cuentas nacionales, ya que algunos países han efectuado importantes revisiones y modificaciones en las mismas. Estas series se expresan para todos los países en precios de 1960. Los nuevos datos han originado cambios en las funciones de regresión utilizadas en el modelo. Se aprovechó además la obtención de nuevas ecuaciones para ensayar en algunos casos variables explicativas más satisfactorias en su interpretación económica y desde el punto de vista estadístico; b) se ha modificado también el esquema de financiamiento, introduciendo en los supuestos la deuda a corto plazo, además de la deuda a mediano y largo plazo, que se indica en las versiones anteriores; c) en las proyecciones presentadas en el documento E/CN.12/831 se suponían tasas de crecimiento constantes de 6%, 6,5% y 7% durante el decenio. Se toma ahora una tasa anual creciente de modo continuo, que alcance el valor de 8% en 1980. A partir de este año se extienden las proyecciones, con dicha tasa constante, hasta 1990, para tener una idea de la evolución a más largo plazo del efecto de los supuestos con respecto a la deuda y financiamiento en general, sobre los déficit y otras variables macroeconómicas del modelo, que como en estudios anteriores se desdobra en el llamado modelo o sub-modelo de ahorro interno y el de importaciones, según las relaciones que se mantienen explícitas y las que se supone que evolucionen implícitamente.

186. Los cuadros de proyecciones van seguidos de un breve estudio interpretativo de los resultados obtenidos en los supuestos alternativos sobre el poder de compra de las exportaciones, el financiamiento y las relaciones del modelo.

#### Comentarios preliminares sobre el modelo global empleado en el Plan Indicativo Mundial de la FAO (PIM)

187. En este informe (E/CN.12/L.39) se examinan algunos aspectos generales del modelo global de proyecciones. El análisis permite llegar a la siguiente conclusión: la relación incremental de capital-producto utilizada en el PIM es alta, especialmente si se la considera como supuesto optimista difícilmente mejorable en el decenio 1975-1985.

---

19/ "Los déficit virtuales de comercio y ahorro interno y la desocupación estructural de América Latina" (E/CN.12/831) y anexo, vols. I y II.

188. Si se adopta una relación más favorable para el coeficiente marginal capital-producto y se mantienen los coeficientes de inversión, las tasas de crecimiento del producto de los países de América del Sur resultarían superiores a las propuestas por el PIM y podrían alcanzar alrededor de 6,5%. Este crecimiento estaría condicionado por el comportamiento de las exportaciones, especialmente por su influencia en la capacidad para importar.

189. Las estimaciones del producto agrícola, y de las elasticidades de éste con respecto al producto total, del PIM para el período 1962-67 son inferiores a los datos reales registrados para el conjunto de países. La explicación de la diferencia parece estar principalmente en dos factores: a) las proyecciones de exportaciones agropecuarias del PIM han resultado inferiores a los datos efectivos, y b) las proyecciones de insumos del PIM reducen significativamente la tasa de crecimiento del producto agropecuario. Además, es probable que las elasticidades de demanda de productos agrícolas utilizados en el PIM sean bajas.

190. Aún sin considerar cambios importantes en la distribución del ingreso, la comparación de las proyecciones implícitas de los ritmos de crecimiento por habitante del consumo privado y de la demanda interna de productos agropecuarios y pesqueros parece señalar que las elasticidades de demanda seleccionadas son bajas en la mayoría de los países de América del Sur.

191. Aún para el análisis de carácter global, es preferible efectuar estudios por países en lugar de hacerlo a base de su previa agregación, ya que ésta puede dar lugar a resultados de interpretación dudosa - por ejemplo, al producirse ciertas compensaciones entre los países.

192. Esta nota fue preparada como parte del proyecto "Compilación y análisis de proyecciones preparadas por otras organizaciones", para la Reunión de Consulta sobre el Estudio Regional Provisional del Plan Indicativo Mundial para América del Sur, celebrada en Santiago del 23 de junio al 3 de julio de 1969.

#### Otros proyectos

193. Están en curso los siguientes proyectos: Preparación de proyecciones sobre la economía latinoamericana, Exploración de técnicas y métodos de proyección, Estudio de la información estadística y técnica necesaria para preparar proyecciones, y Compilación y análisis de proyecciones preparadas por otras organizaciones.

#### UNIDAD DE ADMINISTRACION PUBLICA

194. Durante el período a que se refiere este informe, la Unidad preparó trabajos sobre problemas de administración, precios, rentabilidad y eficiencia de las empresas públicas, y sobre las relaciones entre dichas empresas y el gobierno central y su efecto sobre la eficiencia.

195. Además se prestaron servicios de cooperación técnica con asesores regionales a varios países de la región.

## Algunos problemas de administración de las empresas públicas

196. Este trabajo (ST/ECLA/CONF.35/L.1) destaca la racionalización técnica y administrativa, y la preparación administrativa y la formación de ejecutivos.

197. En América Latina se han establecido instituciones de investigación tecnológica a un ritmo impresionante, lo que indica la importancia que dan los gobiernos y la industria privada a la eficiencia de la producción. Otras formas de mejorar la eficiencia son la normalización técnica y la creación de centros de productividad. Estos centros suelen estar en manos de empleadores y a veces cuentan con la participación del gobierno; se considera que las empresas públicas ganarían si participan más que actualmente en las actividades de estos centros.

198. Una de las facetas más importantes de la racionalización administrativa dentro de las empresas públicas se refiere a los procedimientos presupuestarios que emplea la empresa, puesto que todos y cada uno de los medios empleados para registrar la adquisición y distribución de los recursos de la organización se ven afectados necesariamente por todo esfuerzo que apunte a una mayor eficiencia en el uso de esos recursos.

199. En las funciones administrativas lo que más ha contribuido a mejorar la eficiencia ha sido el computador electrónico, cuyo uso ha creado una nueva actitud frente a las actividades administrativas. Cuando no se emplean computadores, se ha usado el análisis de sistemas para buscar el modo de mejorar la eficiencia. De este enfoque se deduce que dos son los aspectos más importantes para la racionalización administrativa: la definición de objetivos y el estudio de factibilidad de nuevos medios y métodos.

200. En relación con la formación de administradores se ha expresado que es muy lenta en los países en desarrollo en comparación con los países desarrollados. Para acelerar su preparación se ha sugerido ampliar los cursos de administración dictados en las escuelas de administración de empresas, aumentar los programas de formación en las empresas, o que el gobierno organice cursos de administración para profesionales titulados en otras especialidades, que llevan varios años trabajando desde que se recibieron.

201. La formación de administradores generales en su versión moderna debe incluir conocimientos técnicos y deben tenerse en cuenta en ella los intereses públicos y privados. En lo que toca a los intereses relacionados con el sector privado, la educación administrativa debe formar en gran medida ejecutivos con capacidad empresarial e innovadora. Los ejecutivos de mayor jerarquía de las empresas públicas deben estar familiarizados con la contabilidad, la teoría de la administración y la conducta en la organización, las relaciones entre las empresas y el gobierno y otras materias afines.

## Las relaciones entre las empresas públicas y el gobierno central y su efecto sobre la eficiencia

202. Este documento (ST/ECLA/CONF.35/L.2) examina los arreglos oficiosos mediante los cuales la libertad de acción real de una empresa pública es el resultado de un sistema complejo de objetivos, controles, incentivos y castigos, y la autonomía se transforma así en el producto final de una serie de relaciones oficiales y no oficiales entre las empresas públicas y el gobierno central. El gobierno central se define así como el núcleo central de un grupo de organismos relacionados entre sí.

203. El problema principal consiste en traducir el interés del núcleo central en influir sobre algunas acciones de la empresa en objetivos específicos, expresados en términos suficientemente explícitos. Los objetivos del núcleo central orientador pueden ser incompatibles con otros objetivos, y la empresa puede verse obligada a ceñirse a una política o a una reglamentación incompatible con la meta de obtener un rendimiento económico adecuado. Los problemas y las actividades de corto plazo tienden a desplazar los problemas y las actividades a largo plazo.

204. Las medidas de reglamentación directa se basan en las relaciones de poder que existen entre el núcleo central orientador y suelen expresarse en función de órdenes e instrucciones. La aceptación y el cumplimiento de esas instrucciones dependerán del poder relativo que tengan las autoridades que las imparten, es decir de la probabilidad de que sean obedecidas, que en ningún caso puede ser igual a la unidad ya que siempre habrá cierta discrepancia entre los fines de esas instrucciones y lo que se logra en la práctica.

205. Aunque el costo administrativo de las medidas indirectas de regulación es muy reducido, éstas son muy poco usadas en América Latina porque los procedimientos de preparación y cálculo son muy difíciles. Así, no es un gran problema compensar el déficit de un ferrocarril con recursos presupuestarios, pero es sumamente complejo concebir un sistema de subsidios diferenciales. Además, las autoridades tienden a desconfiar de las medidas indirectas. Esta actitud básica y la tendencia consiguiente a emplear formas imperativas de acción no sólo constituyen uno de los principales problemas de las relaciones entre las empresas públicas y el gobierno central, sino dan lugar a algunas de las principales críticas formuladas contra las estrategias de reforma administrativa aplicadas en los países latinoamericanos.

206. Las relaciones entre la empresa pública y el núcleo central orientador tiene variadas formas, en un extremo de las cuales figuran las empresas sujetas a un gran número de presiones incompatibles ejercidas por los diversos elementos del núcleo central orientador, a muchas medidas regulatorias que tienen un efecto paralizador y a relaciones ambiguas de poder. En el otro extremo están las empresas que mantienen relaciones unívocas de poder con algunos componentes del núcleo, especialmente la Oficina de la Presidencia. La mayoría de las empresas públicas latinoamericanas tienden a alguno de esos extremos. La solución ideal sería un sistema en que el núcleo central orientador pudiera utilizar la empresa pública como elemento clave del proceso de desarrollo sin perjudicar su eficiencia interna.

#### La empresa pública: precios, rentabilidad y eficiencia

207. En este documento (ST/ECLA/Conf.35/L.3), en el estudio de como establecer los precios de los bienes y servicios producidos por las empresas públicas se ha examinado la forma de asegurar una mejor distribución de los recursos de la comunidad entre las diversas posibilidades de consumo e inversión. Quizá por ese motivo no se haya prestado suficiente atención a la influencia de esos precios sobre la eficiencia interna de las empresas estatales, asunto de especial importancia debido a que las utilidades que dependen de los precios de venta, constituyen un índice de la eficiencia con que funciona la empresa pública, a la vez que la estimula, igual que en la empresa privada. Además, las utilidades producidas por las empresas públicas ayudan a aumentar la formación de capital del Estado y atenúan la presión sobre las entradas tributarias.

208. Después de un breve examen teórico de estas dos afirmaciones, el trabajo trata de mostrar las deficiencias o la inexactitud de las razones aducidas para justificar la explotación de empresas públicas a pérdida o en punto de equilibrio. A este respecto, indica que a) cuando las empresas públicas tienen un monopolio de jure o de facto, su posición es opacada por la planificación - que determina sus precios y sus metas de producción - y por las muchas oportunidades prácticas que tiene el consumidor de elegir distintos bienes o servicios; b) la explotación de empresas a pérdida en los sectores básicos como medio para estimular las industrias de elaboración produciría deformaciones en la distribución de recursos en el país; en la mayoría de los países latinoamericanos eso equivaldría a subvencionar el sector externo, lo que haría aumentar los problemas de balance de pagos; c) la explotación de empresas públicas a pérdida puede a veces atribuirse al deseo de utilizar la empresa como instrumento para redistribuir el ingreso ya sea a través de una reducción de los precios a los consumidores o empleando deliberadamente personal en exceso. Por lo tanto, sería preferible que el Estado eligiera otras formas más económicas de crear empleo o de proporcionar seguridad social a los desempleados.

209. Quizá las utilidades sean el único medio de financiar la expansión de la empresa cuando por razones políticas no es posible aumentar los impuestos o reducir los gastos gubernamentales, u obtener créditos en los mercados de capital, lo que ocurre con frecuencia en los países en desarrollo.

210. Este trabajo afirma que las utilidades son un componente esencial de la empresa. Por consiguiente, cuando se considere aconsejable emplear el sistema de administración de empresas para objetivos que no permiten obtener utilidades, es preferible que esas actividades sean reguladas por un contrato firmado entre el Estado y la empresa pública.

#### Otros trabajos

211. Además de los trabajos mencionados, la Unidad está preparando la Reunión del Grupo Especial de Expertos en Capacidad Administrativa para el Desarrollo.

#### Cooperación técnica

212. El asesor principal en Administración Pública visitó un país andino a fin de completar trabajos iniciados anteriormente y, sobre todo, de colaborar en la revisión de un proyecto de ley de bases de la administración pública.

213. Continuando una misión iniciada a principios de año a los países de habla inglesa del Caribe, el asesor en Administración Pública, visitó algunos de esos países y realizó consultas en relación con el desarrollo de las instituciones que participan en la formulación de políticas y en la ejecución de proyectos dentro del convenio constitutivo de la Asociación de Libre Comercio del Caribe (CARIFTA). Además, colaboró con funcionarios del gobierno de un país en la formulación de un proyecto para la creación de una unidad responsable de la reforma administrativa.

214. También cumplió una misión solicitada por el Gobierno de un país del Caribe para colaborar en un análisis del grado de desarrollo de las instituciones públicas que participarían directamente en la integración regional. Colaboró con el Instituto Nacional de Planificación de un país andino en la formulación de un plan general de reforma administrativa del sector público, en la definición de los instrumentos administrativos para la regionalización de la administración pública en la organización del organismo gubernamental encargado de desarrollar y coordinar las políticas y el trabajo del sector público dentro del Acuerdo de Integración Subregional (Grupo Andino).

215. El experto asociado en Administración Pública colaboró con el Instituto de Planificación de un país andino en los estudios de organización y métodos que forman parte de la reforma administrativa.

216. El asesor en administración pública y el experto asociado en administración pública participaron en el primer curso regional de reforma administrativa realizado por el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP) en octubre de 1969.

#### SUBSEDE DE MEXICO

217. Durante el período que se examina la Subsede prestó atención preferente a las actividades de investigación básica o de política económica y social que puedan proporcionar un conocimiento mejor de la situación económica de los países que forman el área jurisdiccional de la Subsede y del progreso alcanzado en materia de desarrollo e integración económica. También organizó y dirigió, en colaboración con el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social y la Oficina de Cooperación Técnica de las Naciones Unidas, el Sexto Curso Intensivo Centroamericano sobre Planes Operativos Anuales (Panamá, 12 de mayo a 28 de junio de 1969).

#### Informes sobre las actividades desarrolladas en el Mercado Común Centroamericano

218. Se terminó un documento (CEPAL/MEX/69/1/Rev.2) sobre los principales acontecimientos ocurridos en el programa durante el período comprendido entre 1966 y 1968; se señalan los rasgos principales de los asuntos a que dedicaron atención preferente las autoridades regionales: balance de pagos, financiamiento de la integración y vinculación económica con el exterior, y hechos más importantes del Mercado Común Centroamericano en materia de comercio intrazonal, políticas tarifaria, industrial y agropecuaria, y desarrollo de la infraestructura regional.

#### Desarrollo industrial y aplicación regional de incentivos fiscales

219. A pedido de la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica se preparó un estudio (E/CN.12/CCE/359) sobre las empresas industriales que deseen acogerse al Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales 20/. En él se señala la conveniencia de avanzar con rapidez en la aplicación del Convenio

---

20/ El Convenio entró en vigencia en marzo de 1969.

sobre una base enteramente regional, a fin de evitar mayores pérdidas fiscales y la duplicación de inversiones, propiciando en cambio un proceso mas dinámico de industrialización.

220. A petición de esa misma Secretaría se elaboró otro documento con observaciones de carácter general sobre el anteproyecto de Reglamento al Convenio. Se señala la conveniencia de definir con mayor claridad las medidas que norman lo estipulado en el Convenio, y de que se dé mayor precisión a las definiciones de carácter jurídico y económico. También se propone que se aseguren los mayores beneficios a las empresas manufactureras a las que se conceda mayor prioridad para el desarrollo industrial de la región. Adicionalmente, se prevé que el Reglamento debería aplicarse al Protocolo sobre Trato Preferencial a Honduras. Las observaciones fueron recogidas por la SIECA en un documento 21/ presentado a consideración del Consejo Ejecutivo en su trigésimonovena reunión.

---

21/ Anteproyecto de Reglamento al Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial y su Protocolo. (SIECA/CE/XXXIX/DT.3).

## Integración regional del sector agropecuario

221. Se concluyó un estudio conjunto de la Subsección con el Grupo Asesor de la FAO en la Integración Económica Centroamericana (GAFICA) sobre los cambios ocurridos en el intercambio intrazonal de productos agropecuarios durante el tiempo de vigencia de los tratados constitutivos del Mercado Común Centroamericano (CEPAL/MEX/69/1). El documento analiza la evolución y estructura del intercambio de productos agropecuarios entre la etapa anterior a la existencia del Mercado Común y el período en que se eliminaron las últimas restricciones. Se estudia el comportamiento de las diversas categorías de productos y la manera en que se ha procedido hacia la sustitución de las importaciones procedentes del resto del mundo, y concluye con una presentación de actividades a desarrollar para avanzar en este proceso.

## Aspectos sociales del desarrollo rural

222. Se terminó el informe provisional sobre las características de uso y distribución de la tierra en Centroamérica, que reúne las investigaciones por países relativas a las características de los recursos agropecuarios y señala la importancia de la agricultura en la economía, de la distribución de la población sobre tales recursos, de las tendencias migratorias, de la utilización de la tierra y del empleo de la mano de obra y de la influencia de los problemas de la tenencia de la tierra sobre el desarrollo económico de la agricultura. El estudio estuvo a cargo de un Grupo de Trabajo FAO/CIDA/IICA/OIT/SIECA/CEPAL.

## Programa de interconexión eléctrica multilateral a largo plazo y proyectos bilaterales de corto plazo

223. Se terminaron cuatro trabajos preliminares relacionados con la evaluación de las posibilidades de interconexión en el Istmo Centroamericano. El primero comprende una estimación sobre bases uniformes de las inversiones en centrales hidroeléctricas en el período 1972-1985 <sup>22/</sup>. Los dos siguientes analizan las principales características de producción y costos de las adiciones en generación termoeléctrica e hidroeléctrica establecidas en los programas de los seis países en el período 1972-1985, determinando para cada una de las centrales las condiciones de producción en períodos normales y críticos, así como los costos anuales de capital, operación y mantenimiento (CEPAL/MEX/69/3 y CEPAL/MEX/69/21). El cuarto, contiene una evaluación técnica y económica-financiera de dos posibilidades distintas de incrementos en generación-transmisión para cuatro posibles casos de interconexión bilateral de los principales sistemas eléctricos de Guatemala-El Salvador, El Salvador-Honduras, Nicaragua-Costa Rica y Costa Rica-Panamá (CEPAL/MEX/69/20). De acuerdo con la solicitud del Instituto Costarricense de Electricidad y la Empresa Nacional de Luz y Fuerza, se procedió a analizar con mayor detenimiento la interconexión eléctrica de los sistemas centrales de Costa Rica y Nicaragua (CCE/SC.5/GRIE/GT-N-CR/II/2; TAO/LAT/103). El estudio aludido será examinado en 1970 por un grupo de trabajo integrado por funcionarios de los organismos nacionales de electrificación de ambos países para definir las

---

<sup>22/</sup> Istmo Centroamericano: inversión en centrales hidroeléctricas para el período 1972-1985.



siguientes etapas del programa. Por otra parte, de existir interés por parte de los institutos nacionales, se iniciará en 1970 el estudio ampliado sobre cada alternativa de interconexión eléctrica de sistemas centrales o de zonas fronterizas.

#### Normalización de materiales y equipo eléctrico

224. Se prepararon documentos sobre sistema de codificación uniforme de materiales y equipos eléctricos; clasificación de actividades del Comité Regional y procedimientos para la elaboración y aprobación de normas eléctricas regionales; y normas de trabajo en materia de regulación de voltaje, transformadores, niveles de aislamiento, calibres y materiales de conductores para sistema de distribución de energía eléctrica 23/; se prepararon tres proyectos de normas de trabajo para el diseño y construcción de redes de distribución de energía eléctrica relativas a los criterios de diseño mecánico, diseño eléctrico (equipo de proyección y medición) y, un tercero, sobre normas para la construcción de redes de distribución 24.

225. Se hicieron recomendaciones sobre sistema de codificación regional uniforme de equipos y materiales eléctricos con base en un estudio comparativo de los inventarios que al respecto utilizan las empresas eléctricas de la región 25/. Todos los documentos anteriores fueron examinados y aprobados por el Comité Regional de Normas Eléctricas durante su cuarta y quinta reuniones, celebradas en 1969.

226. Los trabajos antes indicados se refieren al programa regional de normas para materiales y equipos que utilizan las empresas eléctricas que operan en el Istmo Centroamericano. Las reuniones y estudios realizados durante el período de este informe se desarrollaron en cumplimiento del programa de trabajo aprobado por el Comité Regional de Normas Eléctricas. Tanto dicho Comité como un Grupo de Trabajo sobre Codificación de Materiales y Equipos Eléctricos celebraron dos reuniones en el curso de 1969.

---

23/ "Memorándum sobre la situación actual en el proyecto de codificación uniforme de equipos y materiales eléctricos" (CRNE/GTC I/DT.2); "Información sobre los sistemas de codificación suministrada por las empresas eléctricas" (CRNE/GTC/I/DT.3); "Estado actual del programa regional de normas eléctricas" (CCE/SC.5/CRNE IV/2); "Proyectos de normas CRNE 6-7-8-9". (CCE/SC.5/CRNE/IV, 3); "Informe de la Secretaría al Comité Regional sobre el programa de normas eléctricas" (CCE/SC.5/CRNE/V/2).

24/ "Proyectos de normas de trabajo para el diseño de redes de distribución de energía eléctrica CRNE-10 y CRNE-11" (CCE/SC.5, CRNE/V/3); "Proyecto de norma de trabajo CRNE-12"; "Construcción de redes de distribución de energía eléctrica" (CCE/SC.5/CRNE/V/4).

25/ "Estudio comparativo de los inventarios de materiales y equipos eléctricos de las empresas eléctricas del Istmo Centroamericano y su adaptación al sistema uniforme de codificación" (CRNE/GTC, II, DT.2).

## Recursos hidráulicos\*

227. Se prepararon trabajos sobre los siguientes aspectos: a) análisis de las condiciones meteorológicas e hidrológicas; estimación de las disponibilidades de agua en forma de precipitación y escorrentía superficial por grandes cuencas hidrográficas; y, estado actual de los programas sobre recopilación y procesamiento de datos básicos; b) análisis de las condiciones geohidrológicas; estimación de la disponibilidad de escorrentía subterránea por grandes cuencas; y, estado actual de los programas de investigación sobre aguas subterráneas; c) desarrollo histórico, estado actual y proyección de los programas de suministro de agua potable y desagües; y, necesidades de agua potable por grandes cuencas en 1970 y 1980; d) posibilidades de riego de acuerdo con las necesidades agrícolas y las disponibilidades de suelos y agua; estado actual y proyección de los programas de riego; estimación de las necesidades de agua para riego agrícola en 1970-1980 y 1990; e) estimación del potencial hidroeléctrico teórico superficial; características de producción y costos de las centrales hidroeléctricas existentes y programadas hasta 1990; y caudales utilizados en hidroelectrificación por grandes cuencas en 1970, 1980 y 1990; f) descripción del estado actual y de las posibilidades de navegación fluvial en los principales ríos de la región; y estimación de las necesidades mínimas de agua para propósitos de navegación fluvial; g) estimación de las inversiones, costos, financiamiento y resultados económicos en los programas de utilización de aguas por usos principales; h) análisis de la legislación existente y de sus consecuencias en el manejo de las aguas en general y por usos específicos; descripción y funcionamiento de la estructura administrativa y gubernamental relacionada con las aguas. Este proyecto se refiere a la evaluación de los recursos hidráulicos del Istmo Centroamericano que efectúa la Misión Centroamericana de Electrificación y Recursos Hidráulicos de las Naciones Unidas, con la colaboración de expertos adscritos a la Sede de la CEPAL en Santiago y del Gobierno de México.

## Estudio sobre los servicios y costos del transporte en Centroamérica

228. Se terminó una estimación de costos del transporte terrestre por y para 24 clases de mercancías. Para la estimación se dividieron las mercancías en tres grandes grupos, según origen y destino: a) un primer grupo que se calculó partiendo de diagramas de información sobre corrientes de tránsito, clasificación y capacidad de vehículos, así como de longitud de carreteras y tarifas de transporte automotor; b) en el segundo grupo se incluyeron las mercancías de exportación e importación relativas a terceros países para estimar valores de toneladas-kilómetros, y costos de transporte de mercancías de importación y exportación con el resto del mundo; y c) en el tercer grupo se incluyeron las mercaderías objeto de comercio intracentroamericano.

## Transporte marítimo y desarrollo portuario

229. Con motivo del traspaso de las instalaciones portuarias de la Northern Railway Co. en Puerto Limón a la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica de Costa Rica, se hizo un análisis sobre la

---

\* Para los títulos y signaturas de los trabajos correspondientes, véase anexo IV.

organización y operación de los muelles a fin de determinar los ajustes aconsejables para el manejo eficiente de dichas instalaciones portuarias. Entre las medidas que se sugirieron, sobresalen las referentes a la nueva organización de la Junta, al traspaso de los almacenes que administra la aduana fiscal, y al establecimiento de nuevas normas sobre recepción y despacho, así como el mejoramiento de los sistemas de información administrativa 26/; al traspasarse los servicios públicos de transporte ferroviario, muellaje y otras operaciones de Puerto Barrios a la empresa Ferrocarriles de Guatemala, se efectuó un análisis sobre obras básicas, equipos, aspectos laborales, operacionales y administrativos del mismo. Se señaló la necesidad de modernizar los equipos, efectuar diversas mejoras físicas y operacionales y perfeccionar las técnicas de administración del personal. Como la localización de la terminal de Barrios es muy próxima a la del puerto nacional de Santo Tomás de Castilla, se señaló la conveniencia de manejar ambas instalaciones como un complejo portuario 27/. Se elaboraron también otros estudios sobre problemas de movilización de cargas y aspectos jurisdiccionales de algunos puertos de Centroamérica 28/.

#### Desarrollo eléctrico en el Istmo Centroamericano

230. Se recopilaron y analizaron los datos básicos proporcionados por los organismos de electrificación y de regulación, y se elaboraron informes sobre los avances logrados en los programas nacionales, en materia de estudios de preinversión y en la construcción de los principales sistemas de generación-transmisión 29/. También se prepararon estadísticas de energía eléctrica correspondientes al año de 1968; incluyen datos sobre potencia instalada, generación consumo e ingresos del período comprendido entre 1950 y 1968 y un estudio comparativo de las características económicas y financieras de empresas individuales y sistemas integrados nacionales, incluyendo información sobre inversiones, costos, rendimientos técnicos, rentabilidad y manejo de la electricidad en el bienio 1967-1968.

#### Estadísticas para estudios específicos

231. Se prepararon nuevos cálculos de los índices del valor unitario y de cuántum de las exportaciones de México para 1967 y 1968 y se prepararon estimaciones del comercio exterior de dicho país para 1969. Se revisó también la muestra de las

---

26/ Operación portuaria de los muelles nacional y provisorio de Puerto Limón, Costa Rica (CEPAL/INEC/69/13).

27/ Observaciones sobre la operación portuaria de Puerto Barrios, Guatemala (CEPAL/INEC/69/17).

28/ Estudio de equipo móvil complementario para el puerto de Acajutla, El Salvador; Estudio de equipo móvil complementario para el puerto de Limón, Costa Rica; "Convenio entre el Ferrocarril Nacional de Honduras y la Empresa Nacional Portuaria de Honduras para la operación de Puerto Cortés"; Delimitación de áreas de acción y de servicios entre la Aduana y la Empresa Nacional Portuaria de Honduras en Puerto Cortés.

29/ Istmo Centroamericano: Actividades principales de los organismos y empresas eléctricas y de la Misión Centroamericana de Electrificación y Recursos Hidráulicos durante el primer semestre de 1969 (CEPAL/MEX/69/18) e Istmo Centroamericano: Reseña de actividades en el sector eléctrico. Segundo semestre de 1969.

importaciones de México, con miras a la ampliación de la cobertura y a un nuevo cálculo de los índices correspondientes para el período 1965-1969. Se calcularon nuevamente los índices de producción agropecuaria para el período 1962/63 a 1969, 70 y se preparó un índice de algunos años del período 1940-1968 para poder apreciar los cambios de estructura de la producción agrícola de este país. Con respecto a Centroamérica, se revisaron los nuevos índices de valor unitario y de cuántum del comercio exterior para 1967 y 1968, y se prepararon las correspondientes estimaciones para 1969, incluyendo a Panamá. Igual labor se hizo con los índices de producción agropecuaria de Centroamérica y Panamá, que comprenden el período 1962/63 a 1967, 68. Se elaboraron estadísticas para el Estudio Económico Anual y el Boletín estadístico, así como para los estudios específicos. Se preparó finalmente una serie de valor agregado y valor bruto de la producción industrial de los países centroamericanos para el período 1950-1967 al nivel de tres dígitos de la CIIU, que están sirviendo de base para los estudios sobre sustitución regional de importaciones y política multinacional de industrialización.

#### Otros trabajos

232. Se formularon recomendaciones técnicas para la conservación de cambios a bajo costo. Un documento (E/CN.12/CCE/SC.3/27; TAO/LAT/29) describe las instalaciones y equipos de cada terminal de altura de la región y la ejecución de mejoras en los últimos cinco años, y otro 30 establece los lineamientos de carácter general de un programa integral de capacitación del personal de las terminales portuarias.

233. Se terminó una versión preliminar<sup>31/</sup> de la metodología aplicable en la formulación del presupuesto monetario, que será incluida en el manual sobre planes operativos anuales que tiene en preparación el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social.

234. Además está en curso un estudio sobre las perspectivas del Mercado Común Centroamericano en las actuales circunstancias; un proyecto sobre estudios básicos que se requieren para determinar las ventajas, problemas y modalidades que implica el establecimiento de una unión aduanera entre los países centroamericanos; un estudio analítico del proceso centroamericano de sustitución de importaciones; un estudio sobre la ganadería en México y Centroamérica; una recopilación de los acuerdos y posiciones adoptados por los países latinoamericanos respecto a la integración económica y política comercial internacional; un análisis de los cambios ocurridos en el decenio de 1960 en la estructura de la tenencia de la tierra en América Latina y los obstáculos que han dificultado la implantación de programas de reforma agraria; diversas investigaciones sobre sistemas, procedimientos y tasas de depreciación de activos fijos, distribución de gastos generales y estructuras tarifarias; y un estudio sobre alternativas de transporte en el mercado común centroamericano.

---

30/ La capacitación del personal administrativo y obrero de los puertos del Istmo Centroamericano (CEPAL, MEX/69/24).

31/ "Metodología para la preparación de un presupuesto monetario".

## Cooperación técnica

235. A solicitud del Consejo Superior de Planificación Económica de Honduras, el asesor regional en desarrollo económico elaboró un plan de trabajo para hacer compatibles las metas y objetivos de los planes de desarrollo económico y social de ese país con la política monetaria fiscal. El asesor regional inició en Honduras un programa de capacitación técnica sobre la misma materia.

236. A pedido del Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá, el asesor regional en infraestructura colabora en la evaluación de los aspectos técnicos de los proyectos de tratados preparados por los negociadores de los Estados Unidos y Panamá sobre el actual canal a base de esclusas y un nuevo canal a nivel del mar. De la misma manera, funcionarios de la secretaría, colaboraron con la Dirección General de Planificación y Administración de la Presidencia de la República en aspectos relacionados con proyecciones macroeconómicas y financieras, y con el Ministerio de Educación en la reorganización de la Dirección Nacional de Planificación Educativa. El asesor regional en vivienda cooperó con el Instituto de Vivienda y Urbanismo de ese país en la determinación del tipo de asistencia técnica que debería proporcionarle el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Además, presentó al Instituto diversas recomendaciones sobre formas de mejorar los sistemas operativos y sobre formulación de políticas y programas de vivienda y desarrollo urbano.

237. A solicitud del Banco Central de Nicaragua se asignó a dicha institución un funcionario de la secretaría por espacio de tres meses, para colaborar en estudios relativos al sector externo de ese país.

238. El asesor regional en vivienda colaboró con el experto asociado del FNUD asignado al Plan Lerma del Gobierno de México en la programación de nuevos proyectos para el mejoramiento de viviendas rurales. También cooperó con el Gobierno de Dinamarca en la formulación de un proyecto regional de asistencia técnica sobre la enseñanza e investigación de la planificación del desarrollo urbano y regional en América Latina. Funcionarios de la secretaría están colaborando con el Centro de Investigaciones Económicas de la Universidad de Nuevo León, México, en un estudio sobre necesidades de técnicos medios y personal calificado en el Estado de Nuevo León.

239. El experto regional en programación presupuestaria asesoró a las siguientes dependencias gubernamentales: Instituto Nacional de Aprendizaje de Costa Rica en el establecimiento y confección del presupuesto por programas para 1970; Instituto Salvadoreño de Fomento Industrial de El Salvador en el diseño del presupuesto por programas de dicha entidad para 1970; y Dirección Técnica del Presupuesto y Consejo Nacional de Planificación de Guatemala, en la elaboración, ejecución y evaluación del presupuesto del Gobierno Central; en la extensión del presupuesto por programas a los organismos descentralizados, empresas del Estado y municipalidades, y en estudios sobre financiamiento y planificación del sector público para el estudio tributario del Plan de Desarrollo de 1971-1974.

240. El experto regional en armonización tributaria colaboró con la Comisión Nacional de Planificación de Guatemala en el estudio de la posibilidad de mejorar las recaudaciones de los impuestos que recaen sobre combustibles, alcoholes y bebidas. Preparó igualmente una primera versión sobre los problemas administrativos del Ministerio de Hacienda de Nicaragua.

241. A solicitud del Consejo Nacional de Planificación y Coordinación Económica de la República de El Salvador, personal de plantilla asesoró sobre la formulación de un programa de reforma agraria.

242. A pedido de la Universidad de La Habana, se prestaron servicios de asesoramiento en diversos proyectos agrícolas y ganaderos, con el objeto de mejorar la productividad de determinados cultivos, entre los que destacan la caña de azúcar, los cítricos, el arroz y los pastos. Otro tanto se hizo con respecto a la ganadería de carne, de leche y de doble propósito.

243. A solicitud del Ministerio de Economía, Industria y Comercio de Nicaragua, expertos de la ONUDI asignados a la Subsede y a la Secretaría Permanente del Tratado General colaboraron sobre aspectos de política industrial e hicieron recomendaciones sobre identificación de campos de actividad para el fortalecimiento y ampliación de la base industrial de ese país en el Mercado Común Centroamericano.

244. A solicitud del Instituto Salvadoreño de Fomento Industrial se colaboró en el establecimiento de prioridades para la promoción y ejecución de los estudios técnico-económicos de proyectos industriales que está considerando dicha institución. Al respecto, se examinaron los proyectos de pesca y de enlatado de atún, industrialización de la soja, industrialización de piña, extracción de mentol, fabricación de esteroides de la raíz del barbasco (diosgenin), industrialización de la yuca para la fabricación de almidones, alimentos para niños, jugos de fruta y de tomate. Además se examinaron los estudios de factibilidad correspondientes a la fabricación de pañuelos, sábanas y manteles de algodón, producción de etileno y polietileno, loza sanitaria vitrificada y azulejos, laminados planos de acero, artículos de hierro esmaltado, máquinas caseras de coser, astilleros para reparación de pequeños barcos pesqueros e hilos de coser de algodón. Se hicieron estudios de mercado para los proyectos destinados a producir líquidos para frenos, tintas para imprenta, bombas para agua, cocinas de gas, motores diesel y productos químicos textiles.

245. A pedido de la Universidad de La Habana, un funcionario de la Subsede dictó en el Instituto de Economía una serie de conferencias sobre evaluación de inversiones y metodología de las investigaciones económicas.

246. Los expertos regionales de la ONUDI en programación y desarrollo industrial asignados a la Secretaría Permanente (SIECA) colaboraron con ella en varios aspectos relativos a la aplicación del Convenio de Incentivos Fiscales y se hicieron cargo de diversas tareas, entre las que merecen especial mención la elaboración de un inventario de proyectos industriales en Centroamérica; la iniciación de un estudio sobre la industria farmacéutica; un examen de las posibilidades de ampliar la industria manufacturera de implementos agrícolas en Centroamérica; y la participación en trabajos sobre complementación industrial con terceros países y en cursos de adiestramiento sobre preparación de proyectos industriales.

247. Se continuó prestando asistencia técnica directa a la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica en la elaboración de nuevas modalidades de política económica para el sector agropecuario. Se participó, además, en las reuniones de la Comisión Coordinadora de Mercado y Estabilización de Precios de Centroamérica, en las que se aprobó, la solicitud de asistencia al Programa Mundial de Alimentos para crear un fondo centroamericano destinado a financiar

las compras de granos en las zonas de producción en apoyo del programa de estabilización de precios y el reglamento del Protocolo de Limón y de la propia Comisión, que regula el tratamiento que se debe dar a las importaciones extrarregionales de granos.

248. El asesor regional en política comercial colaboró con el Programa Centroamericano de Promoción de las Exportaciones - auspiciado por la SIECA y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) - en la puesta en marcha de un centro regional de informaciones comerciales, que iniciará sus actividades en el primer semestre de 1970; elaboró un proyecto de servicios centroamericanos comerciales en el exterior que es objeto de estudio por las instituciones regionales, y asesoró a algunos gobiernos de la región sobre el establecimiento o fortalecimiento de sus instituciones nacionales de promoción. Con respecto al segundo punto, elaboró un proyecto para la venta de productos centroamericanos a los mercados de la península escandinava y colaboró en la determinación de las magnitudes de la oferta regional; el proyecto se encuentra en su etapa inicial.

249. Un Grupo de Trabajo FAO/SIECA/CEPAL/OIT/IICA colaboró con los Gobiernos de Honduras y Panamá en la elaboración de sendas solicitudes de asistencia técnica al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, destinadas a la creación de centros de investigación y capacitación en reforma agraria, medios adecuados para complementar los esfuerzos que se vienen realizando en ambos países para la creación de nuevas unidades de producción. El Grupo colaboró también con el Gobierno de El Salvador en la formulación de un programa de reforma agraria. Se celebraron dos reuniones de coordinación de las instituciones que participan en el proyecto (agosto y noviembre de 1969) en las que se examinó la marcha de los trabajos del grupo de expertos y se fijaron nuevas orientaciones para el próximo futuro. Entre ellas se señaló la necesidad de completar los estudios sobre características de tenencia y uso de la tierra que quedaron pendientes para tres de los países centroamericanos, de iniciar investigaciones sobre las características del empleo de la mano de obra agrícola en Centroamérica, y de asesorar a los organismos nacionales de reforma agraria o de colonización en la elaboración de programas, elaboración de políticas de colonización, formulación y evaluación de proyectos específicos y en la reestructuración y funcionamiento de los mencionados organismos. El grupo participó en la preparación de un proyecto FAO-BID para la explotación de la madera en la región que surtirá de materia prima a la fábrica de pasta y papel que se construirá en Honduras, a través de cooperativas de explotación forestal. Algunos de los expertos del grupo participaron además en cursos de adiestramiento sobre reforma agraria, y asistieron a reuniones que los organismos nacionales de reforma agraria y colonización celebraron para coordinar sus propias actividades.

250. El Grupo de Expertos del Comité Interinstitucional para la Vivienda y el Desarrollo Urbano - formado por Naciones Unidas/CEPAL-OEA-BID-OFS/OMS-ADI - recorrió los países del Istmo Centroamericano para evaluar los resultados del proyecto experimental sobre vivienda elaborado para esta zona. El asesor regional en vivienda preparó además un cuestionario sobre aspectos sociales del estudio 32/.

---

32/ "Evaluación del Plan Piloto de Viviendas Experimentales en el Istmo Centroamericano (Cuestionario sobre aspectos sociales)"  
(CEPAL/MEX/69/12).

251. Se dieron orientaciones sobre: a) aspectos metodológicos y preparación de normas para la evaluación de 22 proyectos de carreteras en Panamá; b) aspectos técnicos relacionados con el mejoramiento de las instalaciones del aeropuerto de Tocumén en Panamá; c) diversos métodos para la elaboración de la información de una encuesta de origen y destino de personas y mercancías movilizadas por carretera en El Salvador; d) planificación del transporte urbano en Costa Rica; e) alternativas para facilitar el transporte de mercancías en el Mercado Común Centroamericano; f) aspectos metodológicos de un estudio para una carretera de circunvalación a Managua.

252. Se dio asesoramiento a los gobiernos y entidades portuarias de los países centroamericanos tanto sobre problemas de los terminales marítimos como sobre el establecimiento de autoridades portuarias de alcance nacional.

253. Se colaboró con los gobiernos en la preparación de anteproyectos de ley. Se colaboró con la Autoridad Portuaria de Corinto (Nicaragua) y la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica de Costa Rica, en la implantación de un sistema uniforme de cuentas - aprobado en 1968 por el Grupo Regional de Transporte Marítimo y Desarrollo Portuario - y en la preparación de estudios sobre costos y tarifas portuarias.

254. Se prestó asistencia a la SIECA en el desarrollo de sus funciones como secretaría de la Comisión Centroamericana de Autoridades Portuarias. En este sentido, se efectuaron varias investigaciones relativas al transporte marítimo intrazonal y a los problemas que plantean el alza de los fletes y recargos sobre tarifas aplicados por las Conferencias Navieras a determinados puertos de la región. Asimismo, se tuvo participación en la preparación de un documento 33/ y se dio asesoramiento a los gobiernos en la reunión especial sobre transporte marítimo convocada al efecto 34/ donde se fijó la posición conjunta de los países centroamericanos. También se prestó colaboración a la delegación gubernamental centroamericana que participó en la quinta reunión de la Asociación Regional Latinoamericana de Puertos del Pacífico (ARELAP), celebrada en Perú, donde se fijaron las bases de coordinación para definir una política conjunta frente al aumento de los fletes. Con el Instituto Centroamericano de Administración Pública se cooperó en los cursos sobre administración aduanera y portuaria, en Puerto Santo Tomás de Castilla (Guatemala), Puerto Cortés (Honduras), Puerto Corinto (Nicaragua) y Puerto Limón (Costa Rica).

255. Se prestó especial atención a los problemas derivados de los recargos de tarifas y aumentos de fletes que fijan las Conferencias Navieras. Con ése y otros

---

33/ Véase Informe sobre los problemas derivados del aumento de los fletes marítimos acordados por las conferencias navieras internacionales (SIECA/RECTM/DT.2).

34/ Véase Informe de la Reunión Especial Centroamericana sobre Transporte Marítimo (SIECA/RECTM/1).



propósitos, se estudiaron las bases para la formación de la Asociación Centroamericana de Usuarios del Transporte Marítimo 35/. Además, se auxilió técnicamente a las empresas navieras en lo relativo al mejoramiento de sus sistemas de operaciones y administración, entre otros aspectos, y se tuvo participación activa en las gestiones para establecer la Asociación Centroamericana de Armadores.

256. Se asesoró al Instituto Nacional de Electrificación de Guatemala en la elaboración de un proyecto de ley para la creación de un organismo regulador de la industria eléctrica en ese país; al Instituto Nacional de Energía de Nicaragua, sobre regulación del servicio público eléctrico; y al Servicio Nacional de Electricidad de Costa Rica, sobre la transformación de este organismo en el Instituto de Regulación de Servicios Públicos.

257. Se asesoró al Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillas de Honduras en aspectos administrativos y contables, en la formulación de un nuevo catálogo de cuentas para su contabilidad general y en la de las condiciones para la contratación de consultores en administración conforme a las bases recomendadas por el Banco Interamericano de Desarrollo. Se presentaron además recomendaciones específicas sobre administración de almacenes y el manejo de materiales en tránsito, presupuesto y control de obras, control interno, presentación de estadísticas e informes financieros y de costos. Los trabajos se realizaron en estrecha coordinación con la oficina regional OPS/OMS, con sede en Guatemala. El documento (CEPAL/MEX/69/16/TAO/LAT/100) elaborado contiene un análisis general y recomendaciones específicas sobre asuntos administrativos y contables del Servicio Autónomo Nacional.

#### OFICINA DE WASHINGTON

258. La Oficina de Washington continuó proveyendo a la secretaría de material informativo para usos de las divisiones técnicas en su trabajo de investigación.

259. Se proporcionó información y documentación sobre las actividades de la Comisión respondiendo a gran número de solicitudes de organizaciones internacionales y regionales, de diversas dependencias del Gobierno de los Estados Unidos y de universidades, fundaciones de investigación y otras entidades privadas de este país.

260. La Oficina de Washington representó a la secretaría en numerosas reuniones y cumplió funciones de enlace con actividades del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), de la Organización de los Estados Americanos (OEA), del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP) y del Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA). Además, representó a la CEPAL en las reuniones periódicas en que el CIAP examina la situación de los países.

#### OFICINA DE RIO DE JANEIRO

261. Esta Oficina colabora con el Gobierno del Brasil en actividades de investigación y asesoramiento. El programa de trabajo, preparado anualmente de acuerdo

---

35/ Véase Anteproyecto de Reglamento para la Asociación de Usuarios del Transporte Marítimo del Istmo Centroamericano.

con el gobierno, comprende estudios sobre materias específicas de interés para la economía brasileña y asesoramiento técnico al Gobierno.

262. Durante el período que se examina se terminó un estudio sobre fomento de exportación de manufacturas y un estudio metodológico sobre planes operativos de corto plazo.

Estudio de algunos aspectos básicos para la formulación  
de una estrategia de exportación de productos  
manufacturados en Brasil

263. En este informe se analiza la evolución reciente de las exportaciones brasileñas en general y de las manufacturas en particular; la estructura de las exportaciones de acuerdo con el número de firmas, el volumen de exportación por empresa, y la estabilidad de las firmas en el mercado de exportación de manufacturas; el comportamiento de las empresas internacionales frente a la exportación de manufacturas, y la relación entre la importación de tecnología y la exportación de manufactura.

264. Se considera en el informe que para aumentar las exportaciones de productos manufacturados Brasil debería fortalecer las empresas nacionales en sectores especiales y, al mismo tiempo, intentar influir en las empresas internacionales para que modifiquen su estrategia de importaciones y deleguen en plantas ubicadas en el país el abastecimiento del mercado de fuera de la región. Si se considera que este tipo de influencia tenderá a ser ejercido simultáneamente por diversos países de América Latina y de otros continentes, la exportación de manufacturas brasileñas a los países desarrollados dependerá principalmente de la capacidad de reacción de las empresas nacionales para alcanzar condiciones de competencia internacional.

265. Se llega también a la conclusión de que Brasil sólo podrá obtener ventajas significativas de la exportación de manufacturas en la medida en que, paralelamente a la expansión de la exportación de los productos señalados, alcance en ciertos sectores en los que presenta condiciones favorables una posición de competencia internacional.

Metodología para la previsión económica a corto  
plazo en Brasil

266. Este estudio, editado en versión preliminar por el Instituto de Pesquisa Económico-Social Aplicada del Ministerio de Planeamiento y Coordinación General trata de establecer el camino que se podría seguir en la realización de previsiones económicas a corto plazo. En particular se indica cómo establecer desde el primer momento equilibrios ex ante a través de técnicas de estática comparativa, mientras se construye gradualmente un modelo dinámico de proyecciones a corto plazo.

267. En el caso estudiado se recurre a la contabilidad nacional como cuadro indispensable para la explicación económica. Se considera que con el desarrollo de los "instrumentos de interpretación" e "instrumentos de producción" de la contabilidad nacional brasileña actual puede preverse razonablemente la construcción y

utilización de un primer modelo cuyo fin sea el mejoramiento de las acciones de regulación de corto plazo, el examen del cumplimiento del plan trienal y el estudio ulterior de modelos más perfeccionados.

268. En el estudio se destaca que el interés inicial en llegar rápidamente a la acción no debe ser motivo para despreocuparse de la búsqueda de una mayor coherencia entre la política de corto plazo y los objetivos de la planificación a mediano plazo.

#### Otros trabajos

269. La Oficina de Río terminó además un trabajo sobre distribución del ingreso y análisis de la demanda en que se estudia el perfil distributivo del ingreso por regiones y sectores en 1960, se evalúa la concentración regional y sectorial del ingreso y el papel de la estructura de la actividad económica regional y de las diferencias regionales de precios en la explicación de la concentración del ingreso. Está en marcha un subproyecto sobre el mismo tema relacionado con la obtención de sistemas coherentes de curvas de demanda, la transformación de la distribución del ingreso personal en distribución del ingreso familiar y distribución del ingreso disponible, dado el sistema fiscal; y la obtención de demanda agregada por productos y grupos de productos, dados los patrones de consumo y la distribución del ingreso. Como subproductos de este estudio se ha preparado una lista de índices interregionales de precios e índices rural-urbanos de precios de bienes de consumo así como la programación de la computadora para el análisis de la distribución del ingreso.

#### OFICINA DE MONTEVIDEO

270. Esta Oficina, que representa a la CEPAL ante los órganos de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) participó en las reuniones y estudios de esta Asociación, sobre todo en las actividades del Comité Ejecutivo Permanente y de la Conferencia de las Partes Contratantes. Cumplió también sus funciones de coordinación y enlace entre las secretarías de la CEPAL y de la ALALC y ayudó a las representaciones de los países miembros en el estudio de algunos problemas técnicos.

271. En el curso del período considerado la tarea más importante se relacionó con la evaluación del proceso de integración, para lo cual el Comité Ejecutivo de la ALALC realizó dos períodos de sesiones extraordinarias (23 de junio a 5 de julio y 1.º de septiembre a 30 de septiembre de 1969).

272. Colaboró también en la preparación de algunos documentos sobre integración económica regional preparados por la secretaría de la CEPAL.

## Evaluación del proceso de integración

273. Este documento contiene una apreciación de la situación actual de la ALALC y de sus posibilidades de avance a corto plazo esbozando las bases para un programa de acción inmediata. Destaca la existencia de una polarización de las Partes Contratantes en torno a dos posiciones bien diferenciadas, tanto en lo concerniente al ritmo de avance como a los alcances mismos de la integración económica regional. Algunos países se han mostrado reacios a limitar la autonomía nacional de decisión en favor de una acción concertada en el plano de la ALALC en materia de políticas de desarrollo y de inversiones. En cambio, la mayoría de los restantes países miembros desean la modificación del Tratado de Montevideo, ampliando sus compromisos para llegar al establecimiento de un mercado común.

274. Las dificultades prácticas para conciliar esas dos posiciones divergentes determinaron la búsqueda de otras vías de acción. Así, se llegó a la proposición de los acuerdos subregionales como solución viable y, luego de complejas negociaciones, a la suscripción del Acuerdo de Integración Subregional (Grupo Andino) y a la posterior declaración de su compatibilidad con el Tratado de Montevideo.

275. La coexistencia de esos dos mecanismos integradores abre una etapa de nuevas experiencias y, a la vez que obliga a la división de las tareas inmediatas, genera problemas de coordinación.

276. Es previsible que los resultados efectivos de la puesta en marcha del Acuerdo de Integración Subregional (Grupo Andino) no sean inmediatos y, a la vez, que no se altere sensiblemente el ritmo actual de liberación comercial en la ALALC, aunque tienda a acentuarse la reticencia a negociar de los países integrantes del grupo subregional y el interés de los países relativamente más desarrollados en concertar acuerdos sectoriales entre sí. Esa perspectiva determinaría que la ALALC se concentrara preferentemente en las negociaciones sectoriales y, por ende, que el trabajo sectorial se encauzara con el objetivo esencial de facilitar la vinculación entre los órdenes regional y subregional.

277. Un programa sectorial equilibrado en relación con los intereses de cada país abrirá el camino a la especialización productiva y a la creación de condiciones adecuadas para la liberación comercial.

278. La formulación de las bases para un programa de acción inmediata de la ALALC se funda en las consideraciones precedentes y presta especial atención a la preparación de las negociaciones sectoriales, con la participación empresarial y el apoyo de trabajos técnicos que permitan la confrontación de las proyecciones del desarrollo de los sectores considerando diferentes variantes de integración regional en relación con los modelos nacionales cerrados.

## El comercio recíproco y los mecanismos de negociación de la ALALC

279. En este análisis se hace notar que los mecanismos de negociación de la ALALC no rinden ya los resultados esperados y no permiten prever resultados más apreciables en el futuro próximo. La primera conclusión del análisis es que las soluciones europeas no son aplicables a la realidad de la región. La ALALC comenzó como

una asociación de siete países, con un solo caso de subdesarrollo relativo, y se ha convertido en otra de once, con tres - o tal vez cuatro - problemas de esa naturaleza. La necesidad prioritaria de los países de menor desarrollo relativo es la industrialización, en tanto que la de los más desarrollados es guardar su libertad de acción comercial, en la medida que su estrategia en este campo se inscribe dentro del cuadro de la política comercial mundial. El objetivo por fijar consiste, entonces, en establecer una vinculación concreta entre comercio y desarrollo, mediante una elaboración adecuada de los principios establecidos en el capítulo VIII del Tratado de Montevideo que establece una zona de libre comercio e instituye la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, 18 de febrero de 1960, especialmente el inciso e) del artículo 32.

280. Es necesario, por otra parte, llegar lo más pronto posible a la concertación de negociaciones en materia de productos agropecuarios que consideren todos los aspectos de la producción y el consumo y permitan regular el intercambio zonal de los mismos, por la gravitación de los productos del sector en el comercio regional, sin considerar sus alcances externos previsibles.

281. Los otros aspectos de la actividad zonal considerados en el documento se refieren a los temas siguientes: armonización de las políticas comerciales nacionales; estudio de los mercados y formación profesional de especialistas en comercio intrazonal; barreras no tarifarias e impuestos al consumo; armonización de las políticas financieras y fiscales; y creación de sociedades comerciales multinacionales.

#### Otros trabajos

282. Otros trabajos preparados durante este período fueron el anteproyecto de código aduanero uniforme de los países miembros de la ALALC y una serie de documentos breves destinados a servir de base para los trabajos a cargo de las Comisiones Asesoras de Política Comercial y de Asuntos Aduaneros.

283. Actualmente está en curso un estudio sobre el aprovechamiento de las preferencias negociadas en la ALALC.

#### OFICINA DEL CARIBE

284. Durante este período la oficina continuó colaborando con los gobiernos de la subregión en la búsqueda de soluciones para algunos de los problemas económicos y sociales que se plantean a medida que los países del Caribe intensifican sus esfuerzos en pro de la integración económica. Además, se recogieron y analizaron datos sobre los países de la región para ser usados en los principales proyectos de las divisiones de la CEPAL en Santiago.

### Armonización de incentivos para la industria

285. A pedido de los gobiernos de los países caribeños de la Comunidad Británica se preparó y presentó a los gobiernos un informe 36/ en que se examinan los incentivos fiscales ofrecidos a la industria en todos los países de la CARIFTA y en Honduras Británica (Belice). Se evalúa la posición de cada uno de los países y se sugieren normas de orientación para la formulación de una política de incentivos regionales. En el informe se sugiere también un plan específico de incentivos regionales. En este plan, que se preparó sin introducir cambios radicales en el programa existente, se recomienda una política de incentivos orientada en forma más objetiva que en el pasado. En particular el plan propuesto se basa en el criterio del valor agregado en la localidad, ya sea a través del empleo o a través del uso de materias primas y semielaboradas.

### Arancel externo común para los países del Mercado Común del Caribe Oriental

286. Los principales objetivos de este documento fueron establecer una nomenclatura arancelaria común para los territorios del Mercado Común del Caribe Oriental y armonizar los aranceles respectivos.

287. Con posterioridad a la preparación del documento, el Consejo del Mercado Común del Caribe Oriental pidió que se ampliase el trabajo a fin de tener en cuenta las consecuencias que tendría el proyecto de arancel, sobre los ingresos y sobre las preferencias y que se estudiase la posibilidad de adoptar la Nomenclatura Arancelaria de Bruselas (NAB). Teniendo en cuenta este pedido, se amplió el estudio con el fin de incluir simultáneamente las clasificaciones arancelarias de la CUCI (revisada) y de la NAB, mostrándose los márgenes preferenciales de los aranceles comunes y de las obligaciones en materia de comercio internacional. El documento fue aceptado en principio por el Consejo del Mercado Común del Caribe Oriental.

### Cuestiones de política comercial relacionadas con la introducción del arancel del Mercado Común del Caribe Oriental

288. Al pasar revista a su política arancelaria y al formular un arancel común, los países del Mercado Común del Caribe Oriental encontraron varios problemas. La oficina de la CEPAL colaboró con un documento en el que se analizaban distintas posibilidades en materia de política. El principal objeto fue señalar los pasos más apropiados que debían darse al poner en vigor un arancel común, que debiera no sólo satisfacer los objetivos de los territorios en materia de desarrollo sino además tener en cuenta las obligaciones en materia de comercio internacional.

289. En este documento se examinaron entre otras cosas las relaciones con los países de la Comunidad Británica de Naciones, otros países y con el GATT. También se hicieron recomendaciones acerca de negociaciones con partes que podrían resultar perjudicadas a consecuencia del restructuramiento de los aranceles.

---

36/ "Report of the Expert Team on Harmonization of Fiscal Incentives to Industries in The Caribbean Free Trade Area" (E/CN.12/845).

## Mecanismos de negociación para países del Caribe

290. En este estudio se tienen en cuenta las ocho principales condiciones sugeridas por la UNCTAD para establecer un mecanismo eficiente de consulta. Se recomienda entre otras cosas que los gobiernos de la zona establezcan una Oficina de Investigación de Fletes de la CARIFTA con los siguientes objetivos principales: asegurar comunicaciones navieras eficientes, económicas y adecuadas entre los países miembros de la CARIFTA y sus mercados externos de oferta y demanda; dar expresión a los intereses de los países miembros en materia de transporte de ultramar y asegurar la mayor cooperación posible entre ellos; efectuar consultas y hacer arreglos de cooperación con las compañías navieras para los asuntos relacionados con el transporte de mercaderías a ultramar.

### Estudio de factibilidad de los servicios de transporte marítimo que vinculan las islas entre sí y los puertos grandes con los puertos pequeños en la zona de la CARIFTA

291. A pedido de los jefes de gobierno de los países caribeños de la Comunidad Británica se preparó un estudio en que se examinan las operaciones de la West Indies Shipping Corporation y de los barcos administrados por dicha empresa. Se recomienda que la empresa se reorganice y se observa que los barcos en uso son inadecuados para el transporte de carga, resultan demasiado caros en su operación y debieran ser reemplazados por transportes modernos.

### Transporte marítimo entre las islas del Caribe Oriental

292. En este estudio (ECLA, POS, 10, 2) se examina principalmente el transporte con barcos pequeños entre los países del Caribe. El estudio se limitó a la zona oriental debido a que en ella el comercio es más intenso. Las principales conclusiones a que se llega es que el transporte en barcos pequeños, sumado a la flota actual de la West Indies Shipping Corporation, constituye un servicio útil para el Caribe Oriental. Pero si se desea adaptarlo a las crecientes y más grandes demandas que se están materializando sería necesario introducir amplias reformas en cuanto a técnicas de administración de empresa, tipos de barcos que se usan, regularidad de los servicios, instalaciones portuarias y normas de seguridad. En el estudio se hacen también recomendaciones para remediar algunas de estas deficiencias.

### Situación social

293. Como colaboración al Informe sobre la situación social en el mundo, se preparó un corto estudio en que se describen las tendencias sociales de la subregión, prestándose especial atención a las actividades de la juventud. Se pasa revista a los distintos sectores de la acción social pública.

### Otros estudios

294. Esta Oficina está además preparando un estudio titulado el "Papel del ahorro interno en el financiamiento del desarrollo económico", que abarca los cuatro territorios más grandes de la subregión y contiene un examen de los medios de movilizar el ahorro interno y los tipos de inversión hacia los cuales se orientan.

295. Con relación a la liberalización comercial de la subregión, se ha iniciado una serie de estudios en que se examina hasta dónde podría crecer el comercio intrarregional. El primero de la serie de estos estudios, "Comercio en productos y subproductos agrícolas" está en curso. En él se analizan la actual estructura del comercio intrarregional de productos agrícolas y las perspectivas de aumentarlo.

296. Como colaboración con el Gobierno de Trinidad y Tabago en la racionalización de las operaciones de los campamentos para jóvenes, y con el objeto de establecer normas de orientación para futuros campos que se establezcan en la subregión, está realizándose una encuesta socioeconómica de los egresados de campamentos de jóvenes en Trinidad y Tabago. El Gobierno de ese país ha colaborado en la investigación directa y en la tabulación de los datos estadísticos.



## Cooperación técnica

297. El asesor regional en desarrollo rural y de la comunidad cumplió 20 misiones a pedido de los gobiernos de la subregión. Los países visitados fueron: Dominica, Guyana, Jamaica, Antigua, San Vicente, Santa Lucía, Surinam y Montserrat. Colaboró con ellos en la programación para el desarrollo de la comunidad, sus aspectos operacionales y administrativos, la capacitación, políticas y programas para la juventud y gobierno local y rural.

298. Concretamente, colaboró con los Gobiernos de Santa Lucía y San Vicente en la formulación de declaraciones de política relativas al desarrollo de la comunidad y al desarrollo de recursos humanos; con el Gobierno de San Vicente en la preparación de un programa por etapas de desarrollo integral de la comunidad, con ayuda del Programa Mundial de Alimentos, y con el Gobierno de Guyana en la formulación de una política nacional de desarrollo de la juventud. Prestó colaboración a funcionarios del Gobierno de Surinam en relación con un programa de desarrollo integrado para las zonas del interior, y prestó asesoramiento a algunos de los gobiernos para la aplicación de las recomendaciones hechas en el Seminario sobre Desarrollo Rural Integrado (E/CN.12/846).

299. Otro aspecto de su trabajo fue la preparación de criterios regionales y el estímulo de la cooperación técnica bilateral. El asesor colaboró con los Gobiernos de Jamaica y Trinidad y Tabago en relación con los criterios que deben seguirse en los campamentos para la juventud y colaboró con los funcionarios de los gobiernos en la preparación del proyecto de ayuda del Programa Mundial de Alimentos para los campamentos de jóvenes.

300. En respuesta a un pedido hecho por los jefes de gobiernos de los países de la CARIFTA en su cuarta reunión, el asesor económico encabezó un grupo de expertos de las Naciones Unidas que visitaron a la mayor parte de los países del Caribe que son miembros de la Comunidad Británica con el objeto de recopilar datos y sostener conversaciones sobre la armonización de incentivos. El asesor representó a la CEPAL en la quinta reunión del Consejo de la CARIFTA, en que éste consideró el informe del grupo de expertos. Colaboró también con el comité establecido por los países del Mercado Común del Caribe Oriental para formular su arancel externo común. En la primera reunión de este comité, celebrada en Puerto España, se pidió a la CEPAL que preparara un primer proyecto de arancel externo basado en la clasificación de la CUCI.

301. El asesor acompañó también al Comité a Montserrat cuando el territorio realizaba negociaciones para ingresar en el Mercado Común del Caribe Oriental.

302. A pedido del Gobierno, visitó San Cristóbal-Nieves-Anguila en dos ocasiones para colaborar en general con funcionarios del Gobierno en la integración de políticas presupuestarias y económicas y, más específicamente, en la preparación de medidas para aumentar los recursos destinados al financiamiento de proyectos prioritarios de desarrollo. Colaboró además con funcionarios gubernamentales de Trinidad y Tabago en un estudio independiente de la política de incentivos industriales y en asuntos relacionados con la presentación del presupuesto y la formulación de política de incentivos para el desarrollo agrícola.

303. Este funcionario asistió también a una reunión de miembros de la CARIFTA celebrada en Dominica para tratar la cuestión del comercio de aceites y grasas de la subregión.

304. A pedido del Gobierno visitó a Honduras Británicas (Belice) en donde trató con funcionarios asuntos relacionados con la planificación económica.

305. El asesor en transporte marítimo visitó Santa Lucía por solicitud del Gobierno, colaborando con las autoridades en el estudio de problemas de organización de las operaciones portuarias. También visitó Surinam, donde colaboró con las autoridades en el estudio de problemas de navegación, y Guyana, con objeto de evaluar las posibilidades de empleo de un barco adquirido recientemente por el Gobierno. Además de sus misiones a distintos países, el asesor recibió pedidos de colaboración de grupos de países. En este último aspecto su trabajo comprendió tres zonas principales de estudio: la organización y racionalización de los servicios de navegación entre las islas para el tráfico interno y de transbordo, el establecimiento de mecanismos de consulta y negociaciones con intereses navieros de ultramar, incluso las investigaciones inmediatas de los problemas de fletes, en la medida en que afectan adversamente el desarrollo armónico de todos los países de la CARIFTA; y estudios de puertos pequeños y medianos en que se destacan los problemas económicos y de administración.

306. El asesor en política comercial e integración realizó tres misiones relacionadas con la formulación de una política en materia de arancel común, a pedido de la secretaría del Mercado Común del Caribe Oriental. En estas misiones colaboró en las tareas de preparación del arancel externo común basado en la CUCI (revisada) que luego se cambió en favor de la Nomenclatura Arancelaria de Bruselas. También recomendó procedimientos que debían adoptarse al cumplir obligaciones internacionales emanadas de tratados. El asesor visitó la secretaría de la CARIFTA para colaborar en la preparación de un arancel común.

307. Por solicitud del Subcomité de Arancel Externo Común del Mercado Común del Caribe Oriental, un funcionario de la secretaría visitó Antigua y Montserrat a fin de sostener conversaciones con funcionarios gubernamentales respecto de la armonización de sus aranceles aduaneros con los de los países del Mercado Común del Caribe Oriental. Montserrat firmó el acuerdo respectivo el 1.º de abril de 1969.

#### OFICINA DE BOGOTA

308. En 1969, las tareas de la Oficina estuvieron dirigidas, principalmente, a colaborar con los países del Grupo Andino en distintos aspectos relacionados con el movimiento de integración económica de esa zona.

309. Desde el 5 al 26 de mayo se asistió a las negociaciones celebradas en Cartagena, Colombia, en las que dichos países concluyeron en el Acuerdo de Integración Subregional (Grupo Andino) que entró en vigencia en octubre de 1969.

310. En los meses de julio y agosto, el jefe de la Oficina participó en la misión que el Gobierno del Ecuador solicitó al ILPES para colaborar con las autoridades nacionales en la preparación de una estrategia de desarrollo a largo plazo en el marco de la integración andina.

311. A fines de octubre de 1969 se asistió a la primera reunión de jefes de oficinas de planificación de los países del Grupo Andino, celebrada en Lima; posteriormente se colaboró en la elaboración de un documento que en esa reunión se solicitó a la CEPAL y al ILPES sobre criterios para la programación del desarrollo industrial de la zona andina y examen de las posibilidades de industrialización de dicha zona.

312. La Oficina también continuó atendiendo sus labores ordinarias relacionadas con el análisis de las economías de los países bajo su jurisdicción, en particular la de Colombia. A este respecto colaboró en la preparación de la nota sobre este país que aparece en el Estudio Económico de América Latina, 1969.

313. Por otra parte, la Oficina colaboró con los países del Grupo Andino en los estudios que éstos realizan en materia de desarrollo industrial integrado, en áreas como la química, petroquímica e industria automotriz.

## PROGRAMAS MULTIDIVISIONALES

### Desarrollo de la cuenca del Río de la Plata

314. En 1969 el Banco Interamericano de Desarrollo firmó convenios de asistencia técnica y financiación con el Gobierno de Bolivia para la realización del estudio de prefactibilidad de un puerto sobre el río Paraguay (Puerto Busch). Los objetivos incluyen la investigación de la prefactibilidad de la construcción del puerto y estimación de las inversiones complementarias (rutas de acceso y desarrollo de los sectores productores) necesarias para justificar el complejo portuario; y la definición y maximización económica de proyectos (programas de inversiones) interrelacionados para los sectores productores. El estudio se basará en la información técnica existente y en eventuales investigaciones complementarias y deberá coordinarse con los estudios de navegabilidad del sistema fluvial Paraná-Paraguay a cargo del PNUD.

315. Para el estudio de prefactibilidad el BID firmó un convenio de cooperación técnica con la CEPAL en octubre de 1969, encargando a ésta la preparación de un análisis socioeconómico de la región. El análisis, que se efectuará dentro de un marco regional de desarrollo, se realizará en dos etapas fundamentales estrechamente relacionadas: la primera, que se iniciará con una breve misión, comprenderá la elaboración de una lista preliminar de productos susceptibles de ser exportados y de un primer diagnóstico socioeconómico, que proporcionará informaciones regionales coherentes para el estudio de prefactibilidad y para los estudios específicos previstos en el análisis; la segunda etapa, que se basará en el diagnóstico y en las eventuales investigaciones complementarias, incluirá los estudios especiales necesarios para el estudio de prefactibilidad.

316. La elaboración, en unos quince meses, del estudio de prefactibilidad está a cargo de un equipo boliviano de profesionales constituido por un grupo seleccionado de funcionarios, que los distintos despachos ministeriales facilitan de acuerdo con un Decreto presidencial. El asesoramiento del BID está supervisado por el asesor de proyectos multinacionales en la Cuenca del Plata y el asesoramiento de la CEPAL está a cargo del director del Programa de Recursos Naturales y Energía.

317. El análisis socioeconómico llevará unos diez meses, con la participación del equipo nacional y la colaboración de expertos de la CEPAL, del ILPES y eventualmente de otras instituciones internacionales, según las necesidades. Se efectuará en estrecha colaboración con los asesores del BID.

318. Durante el período que se examina la CEPAL realizó la misión preliminar que estableció las pautas necesarias para la recopilación de la información socioeconómica existente y su elaboración.

### Promoción de exportaciones

319. El Programa de las Naciones Unidas para la Promoción de las Exportaciones fue establecido en 1967 37/ al reconocerse la necesidad de coordinar esfuerzos para

---

37/ Véase Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 43.º período de sesiones, Anexos, tema 10 del programa, documento E/4301.

dar a los gobiernos una ayuda más efectiva en este campo. Este Programa, en el que participan varios organismos de las Naciones Unidas, asignó un papel especial a las comisiones económicas regionales, considerándose que ellas deberían actuar como centros de iniciativa. Con ese motivo se les recomendó que establecieran núcleos o centros de promoción de las exportaciones bajo la dirección de los Secretarios Ejecutivos respectivos.

320. De acuerdo con este lineamiento, en agosto de 1969 se estableció el Programa de Promoción de la Exportación de Manufacturas como actividad multidivisional que será coordinada a través de la Secretaría Ejecutiva. La parte técnica está a cargo de los directores o jefes de las distintas divisiones y unidades, principalmente las de política comercial, investigación y desarrollo económico, desarrollo industrial, administración pública, y la Oficina de Río.

321. El programa concentra sus esfuerzos en la promoción de exportaciones de manufacturas y semimanufacturas y presta especial atención a los aspectos relacionados con la oferta de bienes manufacturados que podrían destinarse a mercados internacionales. Asimismo, se propone evaluar la evolución de los mercados, sobre todo en cuanto a cambios tecnológicos que incidirían sobre la posición competitiva de productos latinoamericanos de exportación. Las actividades comprenden también una intensificación y ampliación del asesoramiento técnico a los gobiernos de la región y cursos de adiestramiento en distintos niveles y grados de especialización.

322. En la realización de estos trabajos se colabora con los distintos organismos que integran el Programa de las Naciones Unidas para la Promoción de las Exportaciones, en particular la UNCTAD y la ONUDI, así como con otras instituciones interesadas. Se han efectuado ya proyectos conjuntos con el Centro UNCTAD/GATT de Comercio Internacional en la realización de cursos de orientación sobre promoción de exportaciones en varios países latinoamericanos.

323. Durante el primer semestre de 1970 se realizará un curso sobre técnicas de promoción de exportaciones para los países de habla inglesa del Caribe y en el segundo semestre se efectuará un curso para otros países de la región.

324. Se ha dado término a un informe preliminar sobre algunos aspectos básicos para la formulación de una estrategia de exportación de productos manufacturados en el Brasil, y se espera que puedan realizarse en otros países de la región investigaciones análogas. También se han iniciado los trabajos relativos al proyecto sobre una política de fomento de las exportaciones latinoamericanas, sobre todo manufacturas y semimanufacturas, y política y estrategia global y sectorial para la exportación de manufacturas dentro y fuera de la región.

#### SEDE DE LAS NACIONES UNIDAS Y OTRAS OFICINAS

325. Como en años anteriores, se mantuvo una estrecha colaboración con diversas unidades de la Sede de las Naciones Unidas, y con otras oficinas de la Organización

326. En el campo de la política y planificación social se colaboró con la División de Desarrollo Social. Asimismo, se aportó un breve estudio sobre la región del Caribe para el Informe sobre la situación social en el mundo.

327. Se enviaron participantes a la reunión del Subcomité del Comité de Coordinación Administrativa sobre el Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo (Nueva York, 27 al 31 de octubre de 1969) y al Comité de Planificación del Desarrollo en su sexto período de sesiones, (Nueva York, 5 al 16 de enero de 1970). Se envió asimismo un participante al Comité Asesor para la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo en su 11. período de sesiones (Nueva York, 31 de marzo al 4 de abril de 1969). La CEPAL fue sede además de la tercera reunión del Grupo Latinoamericano de ese Comité Asesor (Santiago, 18 a 21 de agosto de 1969).

328. Funcionarios de la CEPAL y la Sede participaron en una Mesa Redonda para Periodistas (Santiago, 1. a 18 de diciembre de 1969), auspiciado por la CEPAL y la Oficina de Información Pública de las Naciones Unidas.

329. La Subsede de la CEPAL en México y la misión centroamericana de electrificación y recursos hidráulicos de las Naciones Unidas colaboraron en la preparación de un proyecto del Fondo Especial del PNUD para la evaluación regional de los recursos minerales, hidráulicos y energéticos.

330. La Oficina del Caribe colaboró con el Centro de Planificación Políticas y Proyecciones para el Desarrollo, de la Sede en la formulación de un programa conjunto CEPAL/ILPES/CPPPD para ayudar a los países de la CARIFTA a preparar una estrategia de desarrollo a más largo plazo.

331. Conjuntamente con funcionarios de la División de Hacienda Pública e Instituciones Financieras de la Sede y con funcionarios de la SIECA, un grupo de expertos estudió y formuló recomendaciones acerca de la armonización de incentivos fiscales a la industria en los países del CARIFTA. Posteriormente se celebró un seminario sobre este tema en el que colaboraron ambas instituciones.

332. Se colaboró con la Oficina de Estadísticas de las Naciones Unidas en la organización de un grupo de trabajo sobre Estadísticas de Índices de Precios (Santiago, 24 a 28 de noviembre de 1969).

333. Se siguió colaborando con la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas y con la Universidad de Pensilvania en un proyecto sobre niveles de precios mundiales.

334. Está además en marcha un proyecto sobre problemas del traspaso de tecnología en el que colaboran la CEPAL, la División de Hacienda Pública e Instituciones Financieras del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Sede y el Banco Interamericano de Desarrollo.

335. Siguió manteniéndose una estrecha relación de trabajo con la secretaría de la UNCTAD, que se manifestó en numerosas consultas, cambio de correspondencia y de material y visitas de funcionarios entre los dos organismos. Un funcionario de la CEPAL representó tanto a ésta como a la UNCTAD en la Sexta Reunión Anual del CIES a Nivel de Expertos y a Nivel Ministerial (Puerto España, 14 a 23 de junio de 1969). Un funcionario de la CEPAL participó como observador en la Reunión del Grupo de Expertos en Medidas Especiales en favor de los Países en Desarrollo Menos Adelantados, auspiciada por la UNCTAD (Ginebra, 25 de noviembre a 5 de diciembre de 1969), en que se dio especial relieve a la coordinación y refuerzo de la acción de la UNCTAD con la de las comisiones económicas regionales y del PNUD en favor de los países de menor desarrollo económico relativo.

336. Continuó la colaboración con el Centro UNCTAL/GAIT de Comercio Internacional en actividades relativas al fomento de exportaciones de manufacturas y semimanufacturas de la región. Se establecieron arreglos con el Centro para la realización conjunta de cursos de orientación en esta materia en varios países latinoamericanos, de los cuales el primero se realizó en Santiago del 25 de agosto al 5 de septiembre de 1969, contando también con la colaboración del Gobierno de los Países Bajos; otros dos se realizaron en Venezuela y Perú, con la participación de funcionarios de la CEPAL, que dictaron clases.

337. La CEPAL facilitó al Centro asesores regionales que cumplieron diversas misiones en países de la región. Esto fue parte de esfuerzos de racionalización en virtud de los cuales los expertos de la CEPAL facilitan a los gobiernos que lo solicitan ayuda de corto plazo para identificar problemas de su competencia o para colaborar en la preparación de pedidos específicos de ayuda al Centro. Por su parte, la CEPAL se remite al Centro para la preparación de ciertos estudios de mercado en los países industrializados, como un estudio recientemente terminado sobre posibilidades de exportación de productos de la industria forestal latinoamericana a los países adelantados.

338. La CEPAL continuó contando con los servicios de siete asesores regionales de la ONUDI. Se colaboró especialmente con esa organización en la preparación de un examen de las posibilidades de desarrollo de la industria química y de la industria del papel y la celulosa en la CARIFTA.

339. La misión de evaluación industrial de la ONUDI a los países de la CARIFTA comenzó sus trabajos en diciembre de 1968, y los terminó en junio de 1969. Durante este período los miembros de la misión ocuparon oficinas en la subsección de la CEPAL en Puerto España y recibieron apoyo de su personal. El apoyo consistió en recopilar y compilar estadísticas, hacer análisis de datos pertinentes y de posibilidades de establecer nuevas políticas y acompañar a los integrantes de la misión en su trabajo sobre el terreno.

340. El Grupo Asesor en Industrias Forestales para América Latina FAO/CEPAL/ONUDI, cuya labor se funda en las peticiones de asesoramiento recibidas de los gobiernos, estuvo particularmente ocupado en los preparativos para la Reunión Regional sobre el Desarrollo de la Industria Forestal, de la Celulosa y del Papel en América Latina, que se realizará en México a fines de mayo de 1970. La subsección de la CEPAL en México está colaborando con la ONUDI y con organismos del Gobierno de México en la evaluación de los mecanismos de política industrial utilizados en ese país.

## 2. Reuniones y seminarios

341. La lista de reuniones y seminarios celebrados durante el período que se examina figura en el anexo III.

C. RELACIONES CON LOS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS  
Y OTRAS ORGANIZACIONES

Organismos especializados

342. Como en años anteriores, durante este período se sostuvieron contactos regulares con todos los organismos especializados y otras organizaciones cuyos programas de trabajo tienen puntos de interés común con los de la CEPAL, y se establecieron o mantuvieron mecanismos de cooperación con algunos de ellos. Algunos detalles de esta colaboración se reseñan a continuación, no obstante que puede haberse hecho referencia a ellos en otras partes de este informe.

343. Como en años anteriores, la Organización de Aviación Civil Internacional suministró información para integrar el capítulo sobre aviación civil del Estudio Económico de América Latina, 1969. La FAO siguió facilitando los servicios de cinco funcionarios de plantilla para las oficinas de la CEPAL en Santiago, México y Montevideo. Ambos organismos colaborarían además en los trabajos del Grupo Asesor en Industrias Forestales FAO/CEPAL/ONU. La Organización Meteorológica Mundial y la Organización Mundial de la Salud siguieron proporcionando a la CEPAL los servicios de sendos asesores regionales durante este período. La Oficina de la OMS en Río colaboró además con la Oficina de la CEPAL en la programación del computador para el estudio de distribución del ingreso.

344. Se colaboró con la OIT en los trabajos del Plan Ottawa y en la preparación de un estudio de determinación de costos de mano de obra y niveles de productividad de las industrias manufactureras de los países de la región de la ALALC.

Centro Latinoamericano de Demografía

345. La División de Asuntos Sociales continuó su colaboración con el Centro Latinoamericano de Demografía, consistente en el intercambio de información y en la realización de algunas tareas en conjunto en materia de población.

Organización de los Estados Americanos

346. El Secretario Ejecutivo de la CEPAL asistió a la Sexta Reunión del CIES a Nivel de Expertos y a Nivel Ministerial (Puerto España, Trinidad, 14 a 23 de junio de 1969).

347. La secretaría envió además un observador a la primera parte de la reunión de la Comisión Especial del CIES (Washington, 16 a 27 de noviembre de 1969), así como a la segunda parte de esa reunión y a la Octava Reunión Extraordinaria del CIES al Nivel Ministerial (Caracas, 26 al 31 de enero y 3 al 6 de febrero de 1970).

348. Se mantuvieron contactos con el Centro Interamericano para Promoción de Exportaciones (CIPE), con sede en Bogotá, con el objeto de coordinar los programas de trabajo de ambos organismos en materia de fomento de exportaciones.



349. La secretaría facilitó los servicios de un funcionario para dictar un curso sobre estrategia de la política comercial organizado por el Centro Interamericano de Comercialización (CICOM), con sede en Río de Janeiro. Actualmente se está considerando la posibilidad de una colaboración más estrecha para hacer un estudio sobre las relaciones entre la comercialización interna y la política arancelaria en el Brasil.

#### Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP)

350. El 24 de septiembre de 1969 se reunieron en las oficinas del CIAP el Presidente del Comité, el Director General del ILPES y el Secretario Ejecutivo Adjunto de la CEPAL con el fin de llevar a la práctica procedimientos tendientes a intensificar el intercambio de informaciones y la coordinación de actividades entre el CIAP, la CEPAL y el ILPES. Como consecuencia de la reunión se formalizaron procedimientos sobre el intercambio de información y sobre consultas relativas a los programas de trabajo de las tres instituciones.

#### Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

351. En 1968 el Comité de Coordinación Intergubernamental del Acuerdo de la Cuenca del Río de la Plata pidió al Banco Interamericano de Desarrollo que financiara un estudio de prefactibilidad de la construcción de un puerto boliviano sobre el Río Paraguay (Puerto Busch) y con tal motivo se firmó en octubre de 1969 un convenio entre la CEPAL y el BID en virtud del cual éste financiaría los gastos de viajes de los expertos de la CEPAL que participaran en el estudio. Se espera que este estudio quede terminado a fines de 1970 (véanse párrs. 314 a 318).

352. Durante este período se terminó el estudio sobre las posibilidades de la industria siderúrgica en los países menos desarrollados, que se realizó en colaboración con el BID. Actualmente está en curso un estudio sobre la industria de transformación de metales, que se refiere a la industria automotora de la región.

353. Un tercer proyecto que cuenta con la colaboración del BID es el de problemas de transferencia de tecnología que está realizándose en Brasil en colaboración también con la División de Hacienda Pública e Instituciones Financieras del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Sede.

#### Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana (CECLA)

354. La resolución 285 (XIII) 38/ encomendó a la secretaría que continuara prestando de manera regular su colaboración y asesoramiento a la CECLA, mediante la preparación de los estudios que ésta le solicite y la participación en sus reuniones en calidad de organismo asesor. Para la Reunión Extraordinaria de la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana a Nivel Técnico y Ministerial (Viña del Mar, Chile, 7 al 14 y 15 al 17 de mayo de 1969) se prepararon nueve documentos. Actualmente hay otros en preparación para reuniones futuras de este organismo. (Véanse párrs. 39 a 52 y 108.)

---

38/ Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 47<sup>o</sup> período, E/4639, párr. 493.

## Organismos de integración y otros organismos regionales

### Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC)

355. Con arreglo a diversas resoluciones de la Comisión, de las cuales la última fue la resolución 293 (XIII) 39/ sobre asesoramiento técnico a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, continuó prestándose colaboración a la secretaría de la ALALC a través de la oficina de la CEPAL en Montevideo y de las Divisiones de Política Comercial, Transporte, División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO, División de Desarrollo Industrial y División de Estadísticas. En dicha resolución, entre otras cosas, se recomendaba al Secretario Ejecutivo de la CEPAL que al establecer el orden de prioridades en los programas de trabajo de la Comisión y en el empleo de los recursos disponibles reforzara la capacidad operativa de la Oficina de Montevideo, y se solicitaba que en los próximos años se intensificarán los trabajos conjuntos y las tareas de asesoramiento permanente conforme a las prioridades acordadas con los órganos de la ALALC y a los requerimientos de las Partes Contratantes del Tratado.

356. La Oficina de Montevideo, que cuenta con tres funcionarios de la secretaría destacados con carácter permanente, representó a la CEPAL en el 11.º período de sesiones ordinarias de la Conferencia de las Partes Contratantes (Caracas, 26 de octubre a 12 de diciembre de 1969), y colaboró en los trabajos técnico que precedieron la aprobación del Protocolo de Caracas, modificativo del Tratado de Montevideo, y en el programa de acción para el próximo decenio. Participó asimismo en las reuniones del Comité Ejecutivo Permanente.

357. Además del personal de la secretaría, la CEPAL facilitó los servicios de dos asesores regionales: un especialista en técnicas aduaneras, que preparó un anteproyecto de Código Aduanero Uniforme, y un especialista en política comercial, que hizo un análisis del comercio recíproco y de los mecanismos de negociación de la ALALC.

358. Funcionarios de la CEPAL de Santiago participaron también en reuniones de los consejos y comisiones asesoras celebradas en Montevideo, y contribuyeron a la preparación de un análisis crítico de los informes sectoriales sobre el papel y celulosa, fertilizantes y siderurgia, preparados por la secretaría de la ALALC. Se prestó colaboración al Grupo de Estudios sobre Siderurgia y al Departamento de Asuntos Industriales de la secretaría de la ALALC para la orientación y el desarrollo de los trabajos sectoriales en curso.

### Mercado Común Centroamericano

359. Durante el período que abarca el presente informe la Subsección de la CEPAL en México siguió proporcionando los servicios de secretaría y documentación básica al Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano y sus órganos auxiliares. (Véanse párrs. 217 a 234.)

360. La CEPAL continuó colaborando con la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamérica (SIECA) en la preparación de estudios relativos

---

39/ Ibid.

al programa de armonización y mejoramiento de los sistemas fiscales centroamericanos. Se trata de una actividad permanente. La Subsección colaboró también con la SIECA en un estudio sobre las repercusiones de una unión económica en Centroamérica y en investigaciones sobre posibilidades de participación de los países centroamericanos en el GATT. Se colaboró también con la SIECA en la formulación y metodología para un estudio sobre la incidencia del arancel común en la política industrial y de intercambio regional. Se siguió colaborando con la SIECA, el Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) en el estudio de nuevas posibilidades industriales, en la evaluación de proyectos que se acogerán a los regímenes regionales de promoción industrial y en la formulación de la política industrial integrada y en la preparación de una solicitud revisada al Fondo Especial del PNUD sobre proyecto regional de evaluación de los recursos mineros, hidráulicos y energéticos. Se continuó la colaboración con la Comisión Coordinadora de Mercadeo y Estabilización de Precios de Centroamérica y la participación en el grupo de trabajo FAO/CIDA/IICA/OIT/SIECA/CEPAL sobre tenencia de la tierra, al que aporta un experto.

#### Acuerdo de Integración Subregional (Grupo Andino)

361. En la reunión que sostuvieron en octubre de 1969 los jefes de los organismos nacionales de planificación de los cinco países del Acuerdo de Integración Subregional (Grupo Andino) - Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú - se solicitó a la secretaría de la CEPAL y al ILPES la preparación, dentro de sesenta días, de un documento preliminar sobre los criterios y métodos que deben seguirse en el proceso de programación conjunta y sobre las posibilidades industriales de la zona, atendiendo a las ventajas comparativas de los distintos países y a las condiciones de crecimiento equilibrado de la región, así como sobre las medidas requeridas para tales efectos; el estudio de los informes de los diferentes organismos de planificación con referencia a los aspectos señalados en el punto anterior; y el asesoramiento técnico necesario a la Reunión de Jefes de los Organismos de Planificación. En consecuencia, la CEPAL preparó una nota en que formula un conjunto de criterio y métodos que deberían tomarse en cuenta en el proceso de programación conjunta de los países de la región.

#### Organizaciones no gubernamentales

362. El Programa de Transportes de la secretaría siguió prestando asesoramiento al comité permanente recientemente establecido por la Asociación Latinoamericana de Ferrocarriles para continuar el mejoramiento de los sistemas de información ferroviaria en América Latina.

## PARTE II

### QUINTA REUNION EXTRAORDINARIA DEL COMITE PLENARIO DE LA COMISION

#### A. ASISTENCIA Y ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

363. La quinta reunión extraordinaria del Comité Plenario de la Comisión, que se llevó a cabo en la Sede Central de las Naciones Unidas, se inauguró el 4 y se clausuró el 7 de mayo de 1970.

364. En su décimotercer período de sesiones, la Comisión decidió celebrar reuniones de su Comité Plenario solamente cuando se presentase alguna cuestión que requiriese una resolución urgente de los Gobiernos Miembros 40/. Como en el plan de operaciones del PNUD para la segunda fase del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social se estableció que el Consejo Directivo del Instituto presentaría a la Comisión proposiciones concretas para el financiamiento de la tercera fase de ese organismo antes de su período de sesiones de 1970, el Secretario Ejecutivo - previa consulta al Presidente de la Comisión, General Edgardo Mercado Jarrín, Perú - convocó la presente reunión extraordinaria del Comité Plenario.

365. La sede de la reunión se fijó en Nueva York debido a que en esta unidad existen misiones permanentes de todos los Estados miembros de la CEPAL, lo que no ocurre en Santiago.

366. En el acto inaugural hicieron exposiciones el señor Philippe de Seynes, Subsecretario General Adjunto de las Naciones Unidas, y el señor Carlos Quintana, Secretario Ejecutivo de la Comisión.

367. El Dr. Raúl Prebisch, Director General del Instituto, hizo una exposición sobre las actividades y financiamiento futuros de este organismo.

368. En la sesión de clausura, celebrada el 7 de mayo de 1970, pronunciaron discursos el señor José Piñera, representante de Chile, el Secretario Ejecutivo de la Comisión y el señor Eduardo Bradley, Presidente del Comité Plenario.

369. El Comité Plenario aprobó por unanimidad su informe anual al Consejo Económico y Social en la sesión de clausura.

#### Composición y asistencia

370. Concurrieron a la reunión delegaciones de los siguientes Estados miembros de la Comisión: Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Francia, Guatemala,

---

40/ Véase Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 47.º período de sesiones, E/4639, párrs. 489 y 490.

Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Países Bajos; Panamá, Paraguay, Perú, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Dominicana, Trinidad y Tabago, Uruguay y Venezuela.

371. También estuvieron representados los Estados Asociados de las Indias Occidentales en su calidad de Miembros Asociados de la Comisión.

372. De conformidad con el párrafo 6 de las Atribuciones de la Comisión, asistieron a la quinta reunión extraordinaria del Comité Plenario, con carácter consultivo, representantes de los siguientes Estados Miembros de las Naciones Unidas que no son miembros de la Comisión: Bélgica, India e Italia.

373. Con arreglo a las resoluciones 632 (XXII) y 861 del Consejo Económico y Social, asistieron observadores de la República Federal de Alemania y Suiza.

374. La lista completa de participantes en la quinta reunión extraordinaria del Comité Plenario figura en el anexo I del presente informe.

375. La lista de documentos aparece en el anexo IV del presente informe.

#### Credenciales

376. El Comité de Credenciales, con arreglo al artículo 15 del reglamento de la Comisión, informó en la sesión del 6 de mayo de 1970 que se habían examinado las credenciales de las delegaciones a la quinta reunión extraordinaria del Comité Plenario, conforme se fueron presentando a la Secretaría Ejecutiva, y que se habían encontrado en regla.

#### Elección de la Mesa

377. En la 136a. sesión, celebrada el 4 de mayo de 1970, se eligió la siguiente Mesa: Presidente: Eduardo Bradley (Argentina); Primer Vicepresidente: Maurice O. St. John (Trinidad y Tabago); Segundo Vicepresidente: Ormond W. Dier (Canadá); Relator: Jesús Alberto Fernández (Venezuela).

#### B. TEMARIO

378. En la misma sesión, el Comité Plenario examinó el temario provisional (E/CN.12/AC.62/Add.1). El temario aprobado fue el siguiente:

1. Elección de la Mesa
2. Aprobación del Temario
3. La situación económica y social de América Latina
4. Las actividades de la Comisión en relación con el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo
5. Informe sobre las actividades de la Comisión desde su decimotercer período de sesiones
6. Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social

- a) Informe de las actividades realizadas, 1969-70
- b) Actividades y financiamiento futuros del Instituto

7. Examen y aprobación del informe anual del Comité al Consejo Económico y Social.

### C. RESUMEN DE LOS DEBATES

#### Exposiciones de apertura

379. El Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas expresó que a pesar del gran número de problemas pendientes, tareas inconclusas, a veces angustias y convulsiones, el decenio de los países latinoamericanos concluía, dentro de un clima de optimismo. Con todo, los problemas que enfrentaba ahora el continente y cuya presión amenazaba a veces llegar al punto de ruptura, eran los que según la clasificación tradicional figuraban bajo el rubro de "sociales". Ello correspondía sin duda a una terminología caduca y, en su reemplazo, era necesario introducir gradualmente la concepción de "sistemas complejos", que incluía el estudio de interacciones múltiples, de relaciones causales a menudo desconcertantes, y que implicaba también inevitablemente una función de previsión, pues se producían perturbaciones imperceptibles cuyo efecto acumulativo podría tornarse desastroso.

380. En el contexto político que predominaba en América Latina sobresalía particularmente el conflicto entre la reivindicación de los intereses privados y las exigencias de la organización de la sociedad. Era necesario admitir que el sector privado continuaría jugando un papel principal en muchos países y que ello entrañaba el doble requerimiento de estimular y facilitar el desempeño de ese sector y de asegurar los progresos colectivos y el reparto equitativo de los ingresos con el fin de reforzar la cohesión y la integración del sistema social. Los progresos obtenidos por América Latina no debían inducir en modo alguno a debilitar el esfuerzo de solidaridad internacional, aspecto que no podía apreciarse sin inquietud a causa de una serie de factores que gravitaban sobre los países industrializados (como las políticas anti-inflacionarias, el lento crecimiento demográfico o la preocupación mayor por la calidad de la sociedad y no principalmente por la expansión económica) y que podían influir sobre el dinamismo de esos países en los años próximos. El Segundo Decenio requería el más alto sentido de responsabilidad colectiva, gracias al cual las políticas de los países estaban tratando de armonizar con los objetivos nacionales mucho más que en el pasado. Las Naciones Unidas eran el lugar natural, en realidad el único lugar donde ese examen colectivo y esos reajustes recíprocos podían realizarse en condiciones aceptables para naciones soberanas e iguales.

381. El Secretario Ejecutivo de la CEPAL, al referirse a la evolución de la economía regional, señaló que convenía insistir sobre tres problemas fundamentales. El primero de ellos se refería al financiamiento. Se había señalado que existía una especie de círculo vicioso en el sentido de que no habría ahorros porque el ingreso era insuficiente, y que éste no crecería lo suficiente debido a la escasez de ahorro. Sin embargo, este enfoque era aparentemente erróneo, pues las investigaciones de la CEPAL indicaban que existía un margen potencial considerable de ahorros, representado principalmente por los niveles de consumo de los sectores de más altos ingresos. Pero había también necesidad de un financiamiento externo abundante y en condiciones tales que no deteriorara ulteriormente la economía de los países o hipotecara su independencia. La segunda cuestión sobresaliente era

la asimilación del progreso técnico, y en esta materia lo más importante era apreciar el impacto del progreso de los países industrializados sobre los que no lo eran teniendo como guía la necesidad de aminorar las desventajas y explotar mejor las contribuciones de dicho progreso con relación a objetivos estratégicos perfectamente definidos. De lo contrario se correría el riesgo de que la tecnología llevara, en el mejor de los casos, a desperdiciar esfuerzos sin llegar a cerrar la brecha; y en el peor, a un remedo distorsionado de los países industrializados. El tercer problema era la necesidad de definir los aspectos esenciales de la sociedad en que se quería vivir, ya que de otro modo la situación equivaldría a aceptar implícitamente el modelo de los países industrializados, o ignorar por qué se preconizaba el desarrollo. Subrayó que las imágenes auténticas debían surgir de un debate continuo entre los grupos de intereses y los sectores políticos de la región; un debate en que los elementos de conflicto fueran tan legítimos como los elementos de consenso.

### La situación económica y social de América Latina

382. Varios representantes se manifestaron de acuerdo con el examen de la evolución latinoamericana y los trabajos incluidos en el Estudio Económico de América Latina para 1969. Destacaron que no debía subestimarse la significación de los progresos registrados en los últimos dos años, pero que debía tenerse cautela al respecto ya que, por una parte, la región ya había tenido otros lapsos de expansión en el pasado que no habían resultado duraderos; y por otra, no podía restarse importancia al gran número de problemas y obstáculos, tanto internos como externos, que seguían presentes en la realidad de América Latina.

383. Otros representantes señalaron en particular la cuestión de la "marginalidad" de una parte mayoritaria de la población latinoamericana respecto al proceso de desarrollo de la región y, específicamente, de la precaria o nula participación de casi un 60% de esa población en los frutos de dicho proceso. En tanto un representante hizo ver la necesidad de establecer con mayor precisión ese concepto de "marginalidad" a la luz de las clasificaciones por tramos en las distribuciones del ingreso, otro destacó que esa realidad ponía de manifiesto la significación de las llamadas políticas sociales, destinadas precisamente a modificar o aliviar la situación registrada.

384. Algunas delegaciones subrayaron el hecho de que tales problemas y circunstancias indicaban la urgencia de promover cambios estructurales profundos y con rapidez, lo que suponía ejercer un alto grado de autonomía frente a intereses hostiles a esas decisiones.

385. Varios representantes de países industrializados manifestaron su interés en los estudios presentados y su decisión de contribuir todo lo eficazmente posible a las tareas del desarrollo latinoamericano, como, por otra parte, venían haciéndolo en distintas formas desde hacía tiempo. Se acentuó también el hecho de la interdependencia necesaria y creciente entre los países.

Actividades de la Comisión en relación con el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo

386. Varios representantes expresaron su conformidad con las líneas generales de trabajo trazadas en la documentación presentada por la secretaría, indicando que eran el producto de recomendaciones anteriores de los países miembros, pero que sólo podrían tomar posición definitiva después que las Naciones Unidas establecieran en su próxima Asamblea las pautas más precisas sobre la acción que habría de desarrollar la comunidad internacional en la próxima década.

387. Hubo consenso en que correspondería a la CEPAL una labor primordial en la información, revisión y evaluación de la marcha de los esfuerzos regionales en pro del desarrollo en este Segundo Decenio, según estaba previsto en el proyecto de estrategia internacional del desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo (A/7962 y Corr.1) actualmente objeto de examen por el Comité Preparatorio. El representante de los Países Bajos sugirió que la secretaría de la Comisión debía estudiar la necesidad de establecer un sistema regional de exámenes por países por parte de los propios países en desarrollo, en el que posiblemente participaría el Banco Interamericano de Desarrollo. Otro de los representantes hizo presente que debía asegurarse que la CEPAL proporcionaría a los especialistas nacionales e internacionales encargados de establecer las políticas de desarrollo de la región los antecedentes y conocimientos necesarios para utilizar los recursos humanos y financieros de que disponían, por cuanto la enorme tarea que significaba la formulación de una estrategia eficaz para acelerar el progreso económico y social exigía estudios detallados sobre las prioridades, la asignación de recursos y la coordinación internacional.

388. Otro tema en que hubo consenso general fue el del carácter integral e interdisciplinario de las cuestiones del desarrollo. Un representante recordó que la experiencia del Primer Decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo pudo significar algún desencanto, y que ello se debió al hecho de fijar metas demasiado ambiciosas sin poner la atención debida en los medios para lograrlos.

389. Varias delegaciones expresaron su acuerdo con las líneas básicas de la estrategia para el desarrollo latinoamericano esbozadas por la CEPAL. Una de ellas manifestó que coincidía con criterios reiterados por su país, y que atribuía especial importancia al énfasis en el esfuerzo interno y en la **urgencia** de cambios sustanciales en el sistema de relaciones económicas internacionales. Sin embargo, muchos objetivos primordiales exigían transformaciones políticas congruentes si se deseaba que llegaran efectivamente a materializarse.

390. Algunos representantes insistieron en otros aspectos externos del problema, por ejemplo que las relaciones que se proponían modificar estaban profundamente arraigadas en el pasado y, concretamente, en el viejo esquema de división del trabajo, pero que era indispensable modificarlas en los sentidos apuntados por los documentos de la CEPAL a fin de alcanzar objetivos tales como la expansión de las exportaciones industriales.

391. Otro representante analizó los aspectos más generales de la estrategia para el Segundo Decenio, y señaló que no debería haber parcialidad en cuando a la colaboración de todas las áreas y países, ni en lo que se refería a los sectores, destacando otra vez la importancia de los aspectos sociales. A este respecto, otro representante hizo notar la conveniencia de hacer mayor hincapié en el problema



de la vivienda y las construcciones, considerando la grave situación de las poblaciones "periféricas" de la mayor parte de las ciudades de la región.

392. Un representante subrayó la importancia de una máxima colaboración entre la CEPAL por una parte, y la UNCTAD y el ILPES por otra.

393. El representante de la UNCTAD informó al Comité Plenario sobre las actividades de ese organismo encaminadas a poner en vigor un sistema de preferencias generales y no discriminatorias. Expresó que sobre la base de la documentación sustantiva presentada por los países que estudian la concesión de preferencias, se habían celebrado recientemente consultas intensivas sobre los diversos aspectos del esquema y se había manifestado la voluntad política de lograr los objetivos definidos al adoptar en la Conferencia de Nueva Delhi la resolución 21 (II) que constituyó una Comisión Especial de Preferencias 41/.

394. Otro representante examinó la situación particular de los países llamados de "menor desarrollo relativo" de América Latina, haciendo presente que no todo lo que podía favorecer al conjunto de la región también lo haría necesariamente respecto a los de menor desarrollo relativo. Se refirió a las oportunidades que podrían abrir a las exportaciones industriales del área las eventuales concesiones de las economías centrales, indicando que ellas sólo tendrían consecuencias ventajosas para los países de mercado y crecimiento insuficiente si se impulsaba mucho más vigorosamente su industrialización, ya que en el presente no estaban en condiciones de aprovechar aquellas concesiones por su débil desarrollo fabril. Con la misma perspectiva, el representante citado señaló la situación particular de los países de menor desarrollo relativo en el proceso de integración y con respecto al problema demográfico, recordando en este último aspecto la significación de las migraciones hacia países vecinos.

395. El Director General del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social se refirió a un trabajo sobre transformación y desarrollo preparado para la Asamblea de Gobernadores del BID y destacó los múltiples y graves problemas con que se enfrentaba la región en su progreso hacia el desarrollo. Subrayó en particular el problema de la desocupación y del éxodo de las masas rurales hacia las ciudades, proporcionando cifras y datos relativos al empleo y a la mano de obra que demuestran la gravedad de dicho problema. La tasa de crecimiento que se necesitaría para superarlo ascendía al 8%, en lugar del 5,2% obtenido como promedio en los dos últimos decenios. Esto significaba un esfuerzo muy grande pero que sería posible alcanzar en un plazo de diez años. Para ello era menester concentrar los esfuerzos en la exportación y, en especial en la exportación de productos industriales. A ese respecto era lamentable que el avance hacia el Mercado Común Latinoamericano hubiera sido tan lento, ya que el principal esfuerzo para lograr un aumento en las exportaciones debía ser interno y basarse en el mercado recíproco de los propios países latinoamericanos.

396. América Latina debía hallar su propio camino en la empresa del desarrollo, sin imitar necesariamente la evolución de los países desarrollados. El papel que correspondía a las Naciones Unidas en cuanto a esta tarea de previsión para el futuro era enorme y de fundamental importancia.

---

41/ Véase Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, segundo período de sesiones, vol. I, Informe y Anexos, Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta S.68.II.D.14.

Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social

397. Al abordar este punto del temario, el Comité tuvo en cuenta la documentación del Instituto que le había transmitido la secretaría. Se informó así de las actividades realizadas por el Instituto en 1969, y de su programa de trabajo para 1970.
398. Tomó nota de las propuestas que - en cumplimiento con lo dispuesto en el Plan de Operaciones del Fondo Especial para la segunda fase del Instituto el Director General había hecho al Consejo Directivo en relación con el financiamiento y las orientaciones de su trabajo en el futuro, así como la resolución aprobada por el Consejo en su reunión de enero de 1970 y en la que se daba pleno respaldo a dichas propuestas.
399. La Comisión escuchó en primer término al Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, quien señaló la importante contribución que el Instituto había hecho al desarrollo y la planificación en América Latina. La misión presidida por el Embajador Arthur Goldschmidt había confirmado con el informe que acaba de entregar al PNUD la necesidad de dar continuidad y permanencia al Instituto. El Administrador del PNUD dijo que prestaría su más decidido apoyo a las recomendaciones y sugerencias de la misión. Se refirió asimismo a las disposiciones constitucionales del PNUD, que deberán ser tenidas en cuenta cuando llegue el momento de examinar el período durante el que habrá de financiarse el Instituto.
400. El Presidente del Consejo Directivo, al presentar a la Comisión el informe anual sobre sus actividades, subrayó las tareas ya desempeñadas por el Instituto y las que está llamado a realizar en el futuro. El Instituto, continuando la labor "pionera" de la CEPAL, ha contribuido al desarrollo de un pensamiento latinoamericano propio en materia económica y social, con el sentido a la vez académico y pragmático que requiere el tratamiento de los problemas de la región.
401. El Director General del Instituto se mostró complacido por la declaración del Administrador del PNUD y por el informe de la misión Goldschmidt, que constituían suficientes alegatos en favor de la institución. Manifestó su deseo de dejar expresa constancia de su agradecimiento por la actitud de los altos funcionarios de las Naciones Unidas, el PNUD y el BID. El Instituto se había trazado ya varios objetivos y nuevas orientaciones, según se había señalado en el documento en que figuraban sus propuestas, pero cabía mencionar entre ellos el propósito de recoger sistemáticamente en un estudio la experiencia en materia económica y social del pasado inmediato para derivar conclusiones hacia la acción que era necesario llevar a cabo en América Latina; la organización de seminarios con personalidades latinoamericanas y ajenas a la región para mantener un diálogo vivo sobre la realidad y los problemas presentes, y la publicación próxima de una revista que, con sentido polémico y práctico, prolongara ese diálogo.
402. Las delegaciones estimaron que la obra realizada por el Instituto en sus tres campos principales de acción - capacitación, investigación y asesoría y proyectos - había respondido a las necesidades latinoamericanas y prestado un gran apoyo a las actividades de planificación y desarrollo de los gobiernos.
403. Asimismo se consideró que, dentro de las tareas que las Naciones Unidas lleven adelante en su Segundo Decenio, el Instituto estaba llamado a desempeñar un papel significativo no sólo como instrumento de la planificación, elaboración de estrategias de desarrollo e investigación avanzada, sino también dentro de la coordinación de los planes nacionales y regionales que requerían las diversas agrupaciones latinoamericanas que tendían hacia la integración.

404. Algunas delegaciones manifestaron que varios países de la región tenían problemas especiales peculiares de cada uno, a los que el Instituto debería prestar atención en su futura labor.

405. Se subrayó también que el Instituto había mostrado una particular preocupación por los países de menor desarrollo relativo, no sólo en lo que se refería a las estrategias nacionales de desarrollo en que había colaborado, sino también en la identificación de los problemas de su situación y en la forma y modalidades de acción para poder superarla.

406. Se consideró, por otra parte, que la labor del Instituto promovía directa e indirectamente la formulación de planes y programas en los países latinoamericanos y facilitaba con ello importantes tareas de cooperación para el desarrollo - incluidos los proyectos de preinversión - en que estaban empeñados el PNUD, el BID y otros organismos.

407. Algunos representantes de países no latinoamericanos miembros de la Comisión, así como un observador europeo, se refirieron a importantes colaboraciones de distintas instituciones públicas y privadas en los trabajos del Instituto. Además de la colaboración que la Universidad de París había prestado a este organismo, particularmente en cuanto a los estudios sobre mano de obra y planificación a largo plazo, cabría señalar las significativas contribuciones de los gobiernos de esos países en cuanto a expertos, documentos y becas, particularmente en el Instituto Internacional de Altos Estudios Agronómicos del Mediterráneo. Algunos de estos representantes indicaron la voluntad de sus gobiernos para seguir prestando igual colaboración en lo futuro.

408. Por todo ello, hubo consenso en el sentido de que era necesario conseguir la estabilidad, continuidad y permanencia del Instituto a fin de que realizara en América Latina la labor que se le había encomendado y que el Decenio para el Desarrollo hacía ahora más imperativa que nunca. Parecía indudable que su programa de trabajo podía responder no sólo a esa necesidad, sino a una demanda creciente de colaboración técnica que el Instituto debía estar en condiciones de satisfacer. Todo ello llevó a la delegación de Chile - país huésped del Instituto - a presentar un proyecto de resolución que copatrocinaron quince delegaciones latinoamericanas, poniendo de manifiesto la opinión generalizada de los países de la región.

409. Surgieron entonces diversas posiciones sobre las modalidades del futuro financiamiento del Instituto. Algunas delegaciones de países no latinoamericanos miembros de la Comisión manifestaron que, pese a su plena conformidad con la esencia del proyecto de resolución, encontraban dificultades para aprobarlo. Esas dificultades residían particularmente en el plazo que se establecía para el financiamiento, y también porque significaban sentar un precedente para otros proyectos internacionales que estaban en situación análoga.

410. Aun reconociendo que el Instituto constituía una excepción dentro de todos esos posibles casos de financiamiento gracias a los méritos reconocidos en el informe Goldschmidt, las delegaciones de Canadá, los Estados Unidos y el Reino Unido expusieron que tenían dificultades para aceptar en su totalidad el proyecto de resolución auspiciado por quince países debido a que algunas de sus modalidades referentes a los diez años de financiamiento no entraban dentro de la tradición del Fondo Especial de las Naciones Unidas en esta materia.

411. El representante de Francia, por su parte, señaló que sería ilusorio establecer - en el financiamiento que se proporcione al Instituto - un sistema de evaluación de los progresos alcanzados por él si los países interesados no recibían la seguridad de una ayuda garantizada mediante la provisión de recursos presupuestarios a mediano y largo plazo de los países industrializados. Las delegaciones de los países latinoamericanos apoyaron decididamente las propuestas de financiamiento hechas por el Director-General del Instituto con objeto de lograr la mayor continuidad y permanencia de ese organismo. En ese sentido indicaron que votarían favorablemente el proyecto de resolución en el cual se habían recogido dichas propuestas. Al existir posiciones parcialmente divergentes en puntos relativos al financiamiento, se decidió constituir un grupo de trabajo presidido por el representante de Chile y compuesto por representantes de las diferentes delegaciones, a fin de lograr una conciliación de opiniones. El grupo de trabajo encontró la fórmula que recoge la resolución 296 (AC.62) que figura en la Parte III del presente informe, y que fue aprobada por la Comisión por 28 votos a favor, ninguno en contra y una abstención.

412. La delegación de Cuba explicó que no votaba a favor de la resolución debido a que en dos de sus párrafos se mencionaba al Banco Interamericano de Desarrollo un organismo que - en su opinión - podría constituir una traba para la independencia intelectual del Instituto. Por su parte, las delegaciones del Canadá y del Reino Unido y de Irlanda del Norte hicieron presente que habían votado en favor de la resolución sin perjuicio de mantener las opiniones sostenidas en la discusión de este punto del temario.

413. Cabe destacar finalmente la posición que adoptaron ante el Instituto diversos organismos especializados de las Naciones Unidas y otras instituciones del sistema interamericano representadas ante el Comité Plenario.

414. El representante del UNICEF, después de destacar la labor realizada por el Instituto en el campo de la programación social, señaló que en la reunión de su Junta Ejecutiva celebrada hacía algunos días en Nueva York, el UNICEF había aprobado una nueva recomendación tendiente a proporcionar apoyo financiero a dichos trabajos en un programa conjunto que alcanza hasta 1973.

415. El representante de la UNESCO expresó que los cambios administrativos que habían tenido lugar como resultado de decisiones gubernamentales relativas a tareas conjuntas sobre planificación educativa no significaban diferencia conceptual alguna. Resueltos estos problemas, era de esperar que los vínculos intelectuales y operativos entre ambas instituciones se fortalecerían, no sólo en la preparación de la Conferencia Regional de Ministros de Educación y de Ciencia y Tecnología - para la cual la UNESCO esperaba recibir la colaboración de la CEPAL y el Instituto - sino también para la organización de un curso de preparación y evaluación de proyectos en el campo educativo. Además, la Comisión Internacional sobre el Desarrollo de la Educación seguramente aportaría un nuevo elemento de cooperación mutua.

416. El representante del BID atribuyó una gran importancia a la función del Instituto y la CEPAL en el estudio de los problemas latinoamericanos y manifestó su complacencia por la eficacia y el dinamismo con que habían desempeñado sus tareas. Los estudios del Instituto daban al Banco orientaciones básicas para su actividad crediticia. Asimismo, los problemas de preinversión de los países latinoamericanos constituían un campo en que el Instituto podría hacer aportaciones de gran interés,

dado que el Banco no podía en muchos casos materializar su apoyo a sus países miembros por la escasez de proyectos bien formulados. El BID no había vacilado por todo ello en prestar al Instituto su apoyo financiero y estaba dispuesto a considerar con todo interés nuevas modalidades de cooperación.

417. El representante de la OEA expresó la satisfacción de su organización y del CIAP por la labor del Instituto, y su esperanza de que se fortaleciera la cooperación con esos organismos. Como campos posibles de colaboración mencionó los seminarios de alto nivel para intercambiar experiencias en los problemas de desarrollo; un programa de becas de investigación sobre desarrollo, y la realización de estudios sectoriales entre los que cabría destacar la urbanización y los mercados de capital. Al subrayar la conveniencia de asegurar la estabilidad y permanencia del Instituto, indicó que uno de los campos importantes de su acción podría enmarcarse en la Comisión de Consulta y Negociación creada por su organismo.

418. El representante de la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA) subrayó la importancia de los cursos de adiestramiento que el Instituto había realizado en los distintos países de aquella región. Destacó asimismo la labor que en materia de asesoría - después de los trabajos precursores de la Misión Conjunta de Programación - se habían realizado tanto en el campo general de la integración como en determinados problemas nacionales, y, sobre todo - con vistas al futuro - en el de la complementación industrial del Mercado Común Centroamericano con el Grupo Andino y CARIFTA.

#### Consecuencias financieras

419. Durante el debate de este tema se hizo una declaración oral señalando a la atención del Comité Plenario que el cálculo anual de gastos del Instituto (INST./L.18 cuadros 1 y 2) se había preparado suponiendo que la CEPAL absorbería gran parte de los gastos administrativos del Instituto, que no aparecían en dicho documento. En caso de que el Comité Plenario aprobase la propuesta que figuraba en el mismo, habría nuevas consecuencias financieras para la CEPAL.

420. En la hipótesis de que la plantilla actual continuara sin cambios y de que los gastos de mantenimiento del edificio siguieran compartiéndose como hasta la fecha, se calcularon las consecuencias financieras de la forma siguiente:

	<u>(en dólares de los EE.UU.)</u>
i) Sueldos y gastos comunes del personal de 28 funcionarios administrativos (4 del cuadro orgánico y 24 a nivel local) . . . . .	161.000
ii) Sueldos y gastos comunes de personal de la sección de mecanografía de la Secretaría . .	36.000
iii) Gastos de mantenimiento del edificio . . . . .	<u>172.000</u>
TOTAL	369.000

En caso de que la CEPAL absorbiera los gastos de administración del Instituto, según se proponía (INST./L.18), se requeriría una nueva asignación presupuestaria anual de por lo menos 369.000 dólares.

PARTE III

RESOLUCION APROBADA POR EL COMITE PLENARIO EN SU  
QUINTA REUNION EXTRAORDINARIA

421. El Comité Plenario aprobó en su quinta reunión extraordinaria la siguiente resolución:

296 (AC.62) INSTITUTO LATINOAMERICANO DE PLANIFICACION  
ECONOMICA Y SOCIAL

El Comité Plenario de la Comisión Económica para América Latina,

Habiendo estudiado las propuestas hechas por el Director General del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social al Consejo Directivo del mismo, así como la resolución adoptada por el Consejo en su reunión de enero de 1970 con que da pleno respaldo a dichas propuestas,

Teniendo en cuenta que en el Plan de Operaciones del Fondo Especial de las Naciones Unidas para la segunda fase de este organismo se dejó establecido que "existe el propósito de que el Instituto sea un organismo permanente", y que ese propósito ya se había expresado en la resolución 220 (AC.52) de la Comisión, de 6 de junio de 1962 <sup>42/</sup>, mediante la cual se creó el Instituto bajo su égida,

Recordando la resolución 286 (XIII)<sup>43/</sup> de la Comisión en que los gobiernos miembros dieron su apoyo a la obra del Instituto y reconocieron la necesidad de otorgar permanencia y continuidad a sus actividades; y teniendo en cuenta además el papel que el Instituto debe desempeñar en América Latina dentro de las tareas que las Naciones Unidas lleven adelante en su Segundo Decenio para el Desarrollo,

Conscientes de los diferentes grupos lingüísticos que existen en la región, y de la necesidad de ampliar la labor del Instituto a fin de tener en cuenta este hecho,

Agradeciendo las importantes contribuciones hechas al Instituto a lo largo de la segunda fase por el Programa de las Naciones Unidas, para el Desarrollo (PNUD) y por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que permitieron - junto con el apoyo de otros organismos internacionales, regionales y nacionales - ampliar y llevar adelante sus trabajos,

---

<sup>42/</sup> Véase Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 34.º período de sesiones, Suplemento No. 4A, parte II.

<sup>43/</sup> Ibid., 47.º período de sesiones, E/4639, párr. 493.

Destacando con satisfacción que la labor del Instituto significa un gran apoyo para las actividades de planificación y de desarrollo de los gobiernos a través de los cursos, de las misiones de asesoramiento y de la investigación que lleva a cabo,

Teniendo en cuenta que esa labor del Instituto promueve directa e indirectamente la formulación de planes, programas y proyectos en los países de la región y facilita con ello importantes tareas de cooperación para el desarrollo - incluyendo proyectos de preinversión - en que están empeñados el PNUD y otros organismos internacionales y regionales,

Resuelve:

1. Tomar nota con satisfacción de la resolución aprobada por el Consejo Directivo del Instituto y acoger con beneplácito las recomendaciones que en ella se formulan en cuanto a las propuestas del Director General sobre las actividades y financiamiento futuros del organismo;

2. Encarecer al Secretario General de las Naciones Unidas que procure lograr la mayor continuidad y permanencia del Instituto, asegurando su acción indispensable en América Latina durante el Segundo Decenio para el Desarrollo;

3. Recomendar a los gobiernos latinoamericanos que continúen apoyando en forma creciente al Instituto y que incluyan sus actividades de asesoramiento y proyectos en los programas nacionales de cooperación técnica dentro del marco del PNUD, a solicitud de los gobiernos;

4. Reiterar su agradecimiento al PNUD y al BID por el apoyo que han venido otorgando al Instituto y destacar el valor de los trabajos que éste ha efectuado en colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas y del sistema interamericano así como con entidades nacionales y universidades de dentro y fuera de América Latina;

5. Solicitar al PNUD que proporcione el financiamiento requerido con las modalidades adecuadas para asegurar la permanencia del Instituto según lo previsto en el párrafo 2;

6. Recomendar que el BID siga prestando respaldo y apoyo financiero al Instituto en la forma que ha venido haciéndolo hasta ahora, o bien encontrando las fórmulas necesarias para financiar aquellas de sus actividades que puedan ser de interés común;

7. Encomendar al Director General del Instituto - en unión del Presidente del Consejo Directivo y con la colaboración del Secretario Ejecutivo de la CEPAL - las gestiones conducentes a lograr el mejor éxito de esta resolución.

6 de mayo de 1970.

PARTE IV

PROYECTO DE RESOLUCION PARA SU TRAMITE POR EL  
CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

422. El Comité Plenario de la Comisión Económica para América Latina acordó transmitir al Consejo Económico y Social el siguiente proyecto de resolución:

"El Consejo Económico y Social

"1. Toma nota del informe anual de la Comisión Económica para América Latina correspondiente al período comprendido entre el 24 de abril de 1969 y el 7 de mayo de 1970 (E/4806) y de la resolución contenida en la parte III del mismo."



ANEXOS

Anexo I

LISTA DE DELEGACIONES

ESTADOS MIEMBROS DE LA COMISION

Argentina: Eduardo Bradley, Carlos H. Bunge

Barbados: A. Albert Brathwaite

Bolivia: Walter Guevara Arze, Embajador; Guillermo Scott\*

Brasil: Joao Augusto de Araújo Castro, Embajador; Bernardo de Azevedo Brito\*  
Artur Denot Medeiros\*

Canadá: Ivon Beaulne, Embajador; O.W. Dier\*, C.O. Spencer\*\*, J.F. Donaghy\*\*

Colombia: Joaquín Vallejo Arbeláez, Embajador; Néstor Parra\*, Teresa de Zea\*

Costa Rica: Luis Dobles Sánchez, Embajador; Emilia C. de Barish\*

Cuba: Ricardo Alarcón Quesada, Embajador; Pedro A. Morales Carballo\*,  
Orlando F. Pereira\*

Chile: José Piñera, Embajador; Fernando Zegers\*, Fernando Montaner\*

Ecuador: Eduardo Cabezas

El Salvador: Reynaldo Galindo Pohl, Embajador; Rafael Zaldívar Brizuela\*

Estados Unidos de América: Glenn A. Olds, Embajador; John W. Mc Donald\*,  
Benjamin Moser\*, Paxton T. Dunn\*

Francia: Gabriel Lisette, Embajador; Iván Martin Witkowski\*

Guatemala: William C. Méndez Montenegro

Guyana: P.A. Thompson, Embajador; Miles Stoby\*

Haití: Raoul Siclait

Honduras: Salomón Jimenez-Monguía

Jamaica: Keith Johnson, Embajador; Hugh Bonnick\*

---

\* Suplente.

\*\* Consejero.

México: Federico Ramírez Martén

Nicaragua: Guillermo Lang, Embajador; José Román, Embajador; Gilberto Pérezalonso\*

Países Bajos: S.G.M. Rozendal, Embajador; H.A.F. Heidweiller\*, J.F. Boddens Hosang\*,  
V.P. Barenó\*

Panamá: Didimo Ríos

Paraguay: Víctor Manuel Jara Recalde, Víctor Godoy\*

Perú: Manuel F. Maurtua, Embajador; José Guzmán\*, Julián Torres\*

Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte: Mark E. Allen, D.F. Milton\*,  
Susan Darling\*

República Dominicana: Luis Raúl Betances, Embajador

Trinidad y Tabago: Maurice O. St. John, Mahmud Aziz\*

Uruguay: Augusto Legnani, Embajador; Baltazar Brum\*

Venezuela: Germán Nava-Carrillo, Embajador; Jesús Alberto Fernández\*,  
Freddy Christian\*

#### ESTADOS MIEMBROS ASOCIADOS

Estados Asociados de las Indias Occidentales: Ed. Leblanc, Embajador;  
W.H. Bramble\*, C. Sorhaindo\*

#### OBSERVADORES DE ESTADOS MIEMBROS DE LAS NACIONES UNIDAS QUE NO LO SON DE LA COMISION Y PARTICIPAN CON CARACTER CONSULTIVO

Bélgica: E. Longerstaey, Embajador

India: M. Dubey, K.P. Saksena\*

Italia: Giovanni Scolamiero

#### OBSERVADORES DE ESTADOS NO MIEMBROS DE LAS NACIONES UNIDAS QUE PARTICIPAN CON CARACTER CONSULTIVO

República Federal de Alemania: Hans Heinrich Kruse

Suiza: Jean-Philippe Honnier

#### ORGANOS DE LAS NACIONES UNIDAS

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo: Diego Cordovez

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial: E. Hernried

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia: Roberto Esguerra-Barry,  
José J. Zañartu\*

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo: Carlos Vegega

#### ORGANISMOS ESPECIALIZADOS

Organización Internacional del Trabajo: John E. Lawyer

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación:  
Amable Ortiz

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura:  
Alfonso de Silva, André Varchaver\*

Organización Mundial de la Salud: Héctor Coll

Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento - Asociación Internacional  
de Fomento: José A. Guerra

Fondo Monetario Internacional: Jorge del Canto

#### OTRAS ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES

Banco Interamericano de Desarrollo: Joaquín González

Centro Latinoamericano de Demografía: Carmen Miró, Jorge Samoza\*

Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social: Raúl Prebisch,  
Enrique Iglesias\*, Cristóbal Lara\*, William Lowenthal\*, Francisco Giner  
de los Ríos\*

Organización de los Estados Americanos: Walter Sedwitz, Tomas O. Rosenborg\*

Secretaría Permanente del Tratado de Integración Económica Centroamericana:  
Roberto Mayorga Cortés

ANEXO II

LISTA DE REUNIONES DE LOS ORGANOS AUXILIARES DURANTE EL PERIODO QUE SE EXAMINA

Organo y Mesa	Reunión	Signatura del informe <sup>a/</sup>
Ccmité Regional de Normas Eléctricas	Cuarta reunión, Ciudad de Guatemala, 19 a 24 de marzo de 1969	E/CN.12/CCE/SC.5/67
<u>Presidente</u> , Sergio A. Chocano (Guatemala)		
<u>Relator</u> , Gilberto Young Torres (Honduras)		
<u>Presidente</u> , Fernando Rojas Brenes (Costa Rica)	Quinta reunión, San José, Costa Rica, 1 a 6 de diciembre de 1969	E/CN.12/CCE/SC.5/69
<u>Relator</u> , Antonio Chin Checa (Panamá)		
Grupo de Trabajo sobre Codificación de Equipo y Materiales Eléctricos		
<u>Director de debates</u> , Salvador Toledo Morán (Guatemala)	Primera reunión, Ciudad de Guatemala, Guatemala, 17 a 24 de marzo de 1969	E/CN.12/CCE/SC.5/67
<u>Director de debates</u> , Nilo Vicarioli (Costa Rica)	Segunda reunión, San José, Costa Rica, 24 de noviembre a 1.º de diciembre de 1969	E/CN.12/CCE/SC.5/69

<sup>a/</sup> Los ejemplares de informes que no están disponibles por los medios corrientes de distribución de la Sede de las Naciones Unidas o de la Oficina de Ginebra pueden obtenerse en la Sección de las Comisiones Regionales del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales en la Sede de las Naciones Unidas.

## ANEXO III

## LISTA DE REUNIONES Y SEMINARIOS

Título	Lugar y fecha	Signatura del informe <sup>a/</sup>
Tercera Conferencia Latinoamericana de Electrificación Rural	México, D.C., 21 a 26 de abril de 1969	
Sexto curso intensivo Centroamericano sobre planes operativos anuales	Ciudad de Panamá, Panamá, 12 de mayo a 28 de junio de 1969	
Noveno curso básico de planificación económica y social	Monterrey, México, 2 de junio a 8 de agosto de 1969	
Cuarto curso regional de política comercial	Santiago, Chile, 30 de junio a 24 de agosto de 1969	
Reunión de los Directores de Estadística y Censos de América del Sur	Santiago, Chile, 5 y 6 de agosto de 1969	
Curso de orientación en organización y técnicas de fomento de exportaciones	Santiago, Chile, 25 de agosto a 5 de septiembre de 1969	
Seminario sobre armonización de incentivos	Puerto España, Trinidad, 8 a 12 de septiembre de 1969	E/CN.12/344
Segundo Seminario sobre regionalización de la política de desarrollo en América Latina	Santiago, Chile, 8 a 12 de septiembre de 1969	
Seminario sobre desarrollo rural integrado	Kingston, Jamaica, 6 a 11 de octubre de 1969	E/CN.12/346

Título	Lugar y fecha	Signatura del informe <sup>a/</sup>
Reunión técnica internacional sobre el papel de las organizaciones agrícolas en el desarrollo económico y social	Santiago, Chile, 20 a 28 de octubre de 1969	
Seminario sobre aspectos sociales del desarrollo regional	Santiago, Chile, 3 a 14 de noviembre de 1969	E/CN.12/826/Rev.1
Reunión de expertos en administración de empresas públicas en América Latina y el Caribe	Santiago, Chile, 17 a 22 de noviembre de 1969	E/CN.12/853
Grupo de trabajo sobre estadística e índices de precios y cantidades	Santiago, Chile 24 a 28 de noviembre de 1969	E/CN.12/849
Mesa redonda de periodistas	Santiago, Chile, 1 a 8 de diciembre de 1969	

<sup>a/</sup> No se indica signatura en los casos en que no se dispone del informe.

ANEXO IV

LISTA DE LOS PRINCIPALES DOCUMENTOS PUBLICADOS DESDE  
EL DECIMOTERCER PERIODO DE SESIONES DE LA COMISION  
ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

<u>Signatura</u>	<u>Título</u>	<u>Idioma</u> <sup>a/</sup>
E/4639 E/CN.12/841/Rev.1	Informe anual de la Comisión Económica para América Latina al Consejo Económico y Social (26 de abril de 1968 - 23 de abril de 1969) ( <u>Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 47.º período de sesiones</u> ) Volumen I	E, I, F
E/4639/Add.1 E/CN.12/841/Rev.1/Add.1	Volumen II	E, I, F
E/CN.12/812	<u>Los fletes marítimos en el comercio exterior de América Latina</u> (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.69.II.G.7)	E
E/CN.12/825/Rev.1	<u>Estudio Económico de América Latina, 1968</u> (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.70.II.G.1)	E, I
E/CN.12/837	El estado de la Minería en América Latina	E
E/CN.12/842	Sistemas de información Ferroviaria	E
E/CN.12/843 y Add.1 y 2	Posibilidades para la industria siderúrgica en los países de menor desarrollo relativo. I. América Central (en colaboración con el consultor Ing. Armando P. Martigena)	E
E/CN.12/844	<u>Report of the Commonwealth Caribbean Regional Workshop on Harmonization of Fiscal Incentives to Industries</u> Port of Spain, Trinidad & Tobago 8-12 de septiembre de 1969	I
E/CN.12/845	<u>Report of the Expert Team on Harmonization of Fiscal Incentives to Industries in the Caribbean Free Trade Area</u>	I

a/ Las letras E, I y F indican español, inglés y francés, respectivamente.

<u>Signatura</u>	<u>Título</u>	<u>Idioma</u>
E/CN.12/846	<u>Report of the Caribbean Regional Workshop on Integrated Rural Development</u> Kingston, Jamaica 6-11 de octubre de 1969	I
	<u>Boletín Económico de América Latina</u> , Vol. XIV, No. 2, segundo semestre de 1969 (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.69.II.G.5)	E, I
	<u>Boletín Estadístico de América Latina</u> , Vol. VI, No. 1, marzo de 1969 (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: E/S.69.II.G.6)	E/I (publicación bi- lingüe)
E/CN.12/848	Las industrias químicas en América Latina y su evolución en los años 1959-67	E
E/CN.12/849	Informe del Grupo de Trabajo sobre Estadísticas e Índices de Precios y Cantidades	E, I
E/CN.12/851	<u>Estudio Económico de América Latina, 1969</u> (Versión preliminar)	E, I
E/CN.12/852	La economía de América Latina en 1969 (extracto del Estudio Económico)	
E/CN.12/853	Informe de la Reunión de Expertos en Adminis- tración de Empresas Públicas en América Latina y el Caribe	E
E/CN.12/855	La siderurgia en el Ecuador	E
E/CN.12/L.39	Comentarios preliminares sobre el modelo global empleado en el Plan Indicativo Mundial de la FAO	E
E/CN.12/L.40	La industria petroquímica básica en América Latina	E
E/CN.12/AC.62/3	Orientación de los trabajos de la Secretaría en relación con el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo	E
E/CN.12/AC.62/4	Informe sobre las actividades de la Comisión desde su decimotercer período de sesiones	E
CEPAL/MEX/69/1 GAFICA 3/69 SIECA/69/V-4/40	El comercio regional de los productos agropecuarios en el Mercado Común Centroamericano	E



<u>Signatura</u>	<u>Título</u>	<u>Idioma</u>
CEPAL/MEX/69/1/Rev.2	Informe de la Secretaría del Comité de Cooperación Económica (CDE) sobre el Mercado Común Centroamericano (1966-68)	E
CEPAL/MEX/69/3	La interconexión eléctrica en el Istmo Centrocamericano (Características de centrales térmicas)	E
CEPAL/MEX/69/12	Evaluación del Plan Piloto de Viviendas Experimentales en el Istmo Centroamericano (Cuestionario sobre aspectos sociales)	E
CEPAL/MEX/69/13	Operación portuaria de los muelles nacional y provisorio de Puerto Limón, Costa Rica	E
CEPAL/MEX/69/16 TAO/LAT/100	Honduras: Aspectos administrativos y contables del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillas	E
CEPAL/MEX/69/17	Observaciones sobre la operación portuaria de Puerto Barrios, Guatemala	E
CEPAL/MEX/69/18	Istmo Centroamericano: Actividades principales de los organismos y empresas eléctricas y de la Misión Centroamericana de Electrificación y Recursos Hidráulicos durante el primer semestre de 1969	E
CEPAL/MEX/69/20	La interconexión eléctrica en el Istmo Centroamericano; evaluación de interconexiones para sistemas eléctricos combinados: Guatemala-El Salvador, El Salvador-Honduras, Nicaragua-Costa Rica, Costa Rica-Panamá	E
CEPAL/MEX/69/21	La interconexión eléctrica en el Istmo Centroamericano (Características de centrales hidroeléctricas)	E
CEPAL/MEX/69/24	La capacitación del personal administrativo y obrero de los puertos del Istmo Centroamericano	E
CEPAL/MEX/70/2	Istmo Centroamericano: Reseña de actividades en el sector eléctrico. Segundo semestre de 1969	E

<u>Signatura</u>	<u>Título</u>	<u>Idioma</u>
COMITE DE COOPERACION ECONOMICA DEL ISTMO CENTROAMERICANO		
E/CN.12/CCE/359 CEPAL/MEX/69/11	Consideraciones sobre la calificación y clasificación, a nivel nacional o regional, de las empresas industriales de Centroamérica	E
E/CN.12/CCE/359/Add.1	Observaciones sobre el proyecto de reglamento al Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial	E
E/CN.12/CCE/SC.3/23 TAO/LAT/96	Mantenimiento y reconstrucción de caminos	E
E/CN.12/CCE/SC.3/27 TAO/LAT/99	Situación y actividad portuaria en Centroamérica, 1964-68	E
E/CN.12/CCE/SC.5/68 TAO/LAT/102	Centroamérica y Panamá: Estadísticas de energía eléctrica, 1968	E
E/CN.12/CCE/SC/70 a 76	Evaluación de recursos hidráulicos del Istmo Centroamericano	E
CRNE/GTC/I/DT.2	Memorandum sobre la situación actual en el proyecto de codificación uniforme de equipos y materiales eléctricos	E
CRNE/GTC/I/DT.3	Información sobre los sistemas de codificación suministrada por las empresas eléctricas	E
CRNE/GTC/II/DT.2	Estudio comparativo de los inventarios de materiales y equipos eléctricos de las empresas eléctricas del Istmo Centroamericano y su adaptación al sistema uniforme de codificación	E
CCE/SC.5/CRNE/IV/2	Estado actual del programa regional de normas eléctricas	E
CCE/SC.5/CRNE/IV/3	Proyecto de normas CRNE-6-7-8-9	E
CCE/SC.5/CRNE/V/2	Informe de la Secretaría al Comité Regional sobre el programa de normas eléctricas	E
CCE/SC.5/CRNE/V/3	Proyecto de normas de trabajo para el diseño de redes de distribución de energía eléctrica CRNE-10 y CRNE-11	E

<u>Signatura</u>	<u>Título</u>	<u>Idioma</u>
CCE/SC.5/CRNE/V/4	Proyecto de normas de trabajo CRNE-12. Construcción de redes de distribución de energía eléctrica	E
CCE/SC.5/GRIE/ GT-N-GR/II/2 TAO/LAT/103	Alternativas de interconexión de los sistemas eléctricos nacionales de Nicaragua y Costa Rica	E

INSTITUTO LATINOAMERICANO DE PLANIFICACION  
ECONOMICA Y SOCIAL

INST/L.17 y Add.1	Informe sobre las actividades del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social en 1969	E
INST/L.18	Propuestas del Director General al Consejo Directivo sobre las actividades y financiamiento futuros del Instituto	E, I
INST/L.19	Programa de Trabajo para 1970	E
INST/L.20	Resolución adoptada por el Consejo Directivo	E, I

SEMINARIO SOBRE ASPECTOS SOCIALES DEL  
DESARROLLO REGIONAL

Santiago de Chile, 3 al 14 de noviembre de 1969

ST/ECLA/Conf.34/L.1	Los aspectos sociales del desarrollo regional en América Latina	E
ST/ECLA/Conf.34/L.2	La distribución regional de la actividad económica	E
ST/ECLA/Conf.34/L.3	<u>Progress made under the United Nations World-Wide Programme of Research and Training in Regional Development</u>	I
ST/ECLA/Conf.34/L.4	<u>Materials on Regional Development in Latin America: Experience and Prospects,</u> <u>Walter Stöhr</u>	I
ST/ECLA/Conf.34/L.5	La definición de áreas intrarregionales de desarrollo rural. Por Lawrence B. Moore	E
ST/ECLA/Conf.34/L.6	<u>Regional Plan Formulation and Popular Participants.</u> By H.J.A. Morsink	I

<u>Signatura</u>	<u>Título</u>	<u>Idioma</u>
ST/ECLA/Conf.34/L.7	Proyectos de desarrollo integrado de áreas de base agropecuaria, por el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social	E

REUNION DE EXPERTOS EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS  
PUBLICAS EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Santiago de Chile, 17 al 22 de noviembre de 1969

ST/ECLA/Conf.35/L.1	Algunos problemas de administración de las empresas	E, I
ST/ECLA/Conf.35/L.2	Las relaciones entre las empresas públicas y el Gobierno Central y su efecto sobre la eficiencia	E, I
ST/ECLA/Conf.35/L.3	Precios, rentabilidad y eficiencia de la empresa pública	E, I
ST/ECLA/Conf.35/L.4	La administración de las empresas públicas	E, I
ST/ECLA/Conf.35/L.5	La empresa pública y los criterios para evaluar la gestión gerencial de la misma	E, I
ST/ECLA/Conf.35/L.6	Usiminas: un proyecto de desarrollo	E, I
ST/ECLA/Conf.35/L.7	Análisis de la eficiencia de las empresas públicas: comparación de algunos casos	E, I
ST/ECLA/Conf.35/L.8	Mejoramiento de la rentabilidad de las empresas públicas en los países en desarrollo	E, I
ST/ECLA/Conf.35/L.9	Medidas de rentabilidad y eficiencia de las empresas públicas: breve resumen de la experiencia de los países	E, I
ST/ECLA/Conf.35/L.10	El financiamiento de la creación y la operación de empresas públicas industriales en México. Presentado por el Sr. Gerardo M. Bueno	E
ST/ECLA/Conf.35/L.11	Apuntes sobre la introducción de la administración racional en las empresas estatales. Preparado por el Ingeniero Rafael Vanrell	E

<u>Signatura</u>	<u>Título</u>	<u>Idioma</u>
ST/ECLA/Conf.35/L.12	La empresa nacional de electricidad S.A. (ENDESA) como organismo del sector público. Presentado por el Ingeniero Sr. Hugo Concha	E
ST/ECLA/Conf.35/L.13	<u>Public enterprises in Trinidad and Tobago</u> by Eldon G. Warner, M.A. (OXON)	I

GRUPO DE TRABAJO SOBRE ESTADÍSTICAS E INDICES  
DE PRECIOS Y CANTIDADES

Santiago de Chile, 24 al 28 de noviembre de 1969

ST/ECLA/Conf.36/L.1	Temario Provisional	E, I
ST/ECLA/Conf.36/L.2	Un proyecto de sistema de números índices de cantidad y precio	E, I
ST/ECLA/Conf.36/L.3	La recolección y compilación de series de precio y cantidad	E, I
ST/ECLA/Conf.36/L.4	Uso de los índices de precios y de cantidades en los cálculos de las cuentas nacionales de América Latina	E, I

